



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 37
Fascículo 2.º
Año 2009
Legislatura VII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PINA
CUENCA

Sesión plenaria núm. 38

Celebrada el jueves 12 de marzo de 2009

Orden del día

Punto único.— Elección del Justicia de Aragón.

Sesión plenaria núm. 39

Celebrada el jueves 12 de marzo de 2009

Orden del día

Punto único.— Juramento o promesa del Justicia de Aragón electo.

Sesión plenaria núm. 40

Celebrada el jueves 12 y el viernes 13 de marzo de 2009

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión plenaria de las Cortes de Aragón celebrada los días 19 y 20 de febrero de 2009.

2. Debate y votación de la enmienda a la totalidad de devolución presentada al proyecto de ley de servicios sociales de Aragón por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de las enmiendas a la totalidad de devolución presentadas al proyecto de ley de urbanismo de Aragón por los GG.PP. Popular y Chunta Aragonesista.

4. Debate y votación de la enmienda a la totalidad de devolución presentada al proyecto de ley de ordenación del territorio de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

5. Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno de la cámara, a solicitud de los 23 diputados del G.P. Popular, para informar sobre la posición de su Gobierno respecto a la plataforma logística de Mallén.

6. Debate y votación de la moción número 4/09, dimanante de la interpelación número 9/09, relativa a la política general en materia de vivienda del Gobierno de Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) para su debate y votación en el Pleno de la cámara.

7. Debate y votación de la moción número 5/09, dimanante de la interpelación número 66/08, relativa a la política general en materia del nuevo modelo de financiación local, presentada por el G.P. Popular.

8. Debate y votación de la moción número 6/09, dimanante de la interpelación número 7/09, relativa a la política general de consumo, presentada por el G.P. Popular.

9. Debate y votación de la moción número 7/09, dimanante de la interpelación número 6/09, relativa a la política general en materia de desarrollo de nuestro Estado de Autonomía, presentada por el G.P. Popular.

10. Debate y votación de la proposición no de ley número 10/09, sobre la restitución de los documentos incautados con motivo de la Guerra Civil, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

11. Interpelación número 10/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto al desarrollo y protección de la montaña de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por el portavoz adjunto del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra.

12. Interpelación número 14/09, relativa a la organización territorial del Sistema de Salud de Aragón, formulada a la consejera de Salud y Consumo por el diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano.

13. Interpelación número 15/09, relativa a política general en materia de infraestructuras, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata.

14. Interpelación número 17/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de residuos peligrosos y suelos contaminados en Aragón, formulada al consejero de Medio Ambiente por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

15. Interpelación número 18/09, relativa a la política general de las artes audiovisuales del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez.

16. Pregunta número 29/09, relativa a la identidad del gerente de la Fundación Goya en Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta.

17. Pregunta número 30/09, relativa a la negativa de la consejera de Educación, Cultura y Deporte de proporcionar datos sobre la identidad del personal de la Fundación Goya en Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta.

18. Pregunta número 31/09, relativa al cese del máximo responsable de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

19. Pregunta número 32/09, relativa al cese de tres altos cargos del ejecutivo aragonés, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

20. Pregunta número 34/09, relativa a la línea de ferrocarril Zaragoza-Teruel-Valencia, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste.

21. Pregunta número 35/09, relativa a la línea de ferrocarril Zaragoza-Teruel-Valencia, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste.

22. Pregunta número 36/09, relativa al convenio entre el Gobierno de Aragón y Renfe-Operadora para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en esta comunidad autónoma, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste.

23. Pregunta número 37/09, relativa al convenio entre el Gobierno de Aragón y Renfe-Operadora para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en esta comunidad autónoma, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljefaría, el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Pérez Esteban, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero, y por la secretaria segunda, Ilma. Sra. D.ª Ana María Grande Oliva. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Vega Estella Izquierdo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, el vicepresidente del Gobierno y los consejeros de Presidencia; de Economía, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Política Territorial, Justicia e Interior; de Salud y Consumo; de Educación, Cultura y Deporte; de Industria, Comercio y Turismo; de Medio Ambiente; de Ciencia, Tecnología y Universidad, y de Servicios Sociales y Familia.

SUMARIO

(Viernes 13 de marzo de 2009)

Interpelación núm. 10/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto al desarrollo y protección de la montaña.

- El diputado Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación 2938
- El consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, Sr. Silva Gayoso, responde 2939
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra replica 2940
- El consejero Sr. Silva Gayoso duplica 2941

Interpelación núm. 14/09, relativa a la organización territorial del sistema de salud en Aragón.

- El diputado Sr. Canalz Lizano, del G.P. Popular, formula la interpelación 2942
- La consejera de Salud y Consumo, Sra. Noeno Ceamanos, responde 2944
- El diputado Sr. Canals Lizano replica 2945
- La consejera Sra. Noeno Ceamanos duplica 2946

Interpelación núm. 15/09, relativa a la política general en materia de infraestructuras.

- El diputado Sr. Torres Millera, del G.P. Popular, formula la interpelación 2948
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, responde 2949
- El diputado Sr. Torres Millera replica 2951
- El consejero Sr. Vicente Barra duplica 2952

Interpelación núm. 17/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de residuos peligrosos y suelos contaminados en Aragón.

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la interpelación 2953
- El consejero de Medio Ambiente, Sr. Boné Pueyo, responde 2954
- El diputado Sr. Barrena Salces replica 2956
- El consejero Sr. Boné Pueyo duplica 2957

Interpelación núm. 18/09, relativa a la política general de las artes audiovisuales del Gobierno de Aragón.

- El diputado Sr. Navarro Félez, del G.P. Popular, formula la interpelación 2959

- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Coscolluela, responde 2960
- El diputado Sr. Navarro Félez replica 2961
- La consejera Sra. Broto Coscolluela duplica 2962

Pregunta núm. 29/09, relativa a la identidad del gerente de la Fundación Goya en Aragón.

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 2963
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Coscolluela, responde 2963
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica 2963
- La consejera Sra. Broto Coscolluela duplica 2964

Pregunta núm. 30/09, relativa a la negativa de la consejera de Educación, Cultura y Deporte de proporcionar datos sobre la identidad del personal de la Fundación Goya en Aragón.

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 2964
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Coscolluela, responde 2964
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica 2964
- La consejera Sra. Broto Coscolluela duplica 2965

Pregunta núm. 31/09, relativa al cese del máximo responsable de la Corporación Empresarial Pública de Aragón.

- El diputado Sr. Moret Ramírez, del G.P. Popular, formula la pregunta 2966
- El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, responde 2966
- El diputado Sr. Moret Ramírez replica 2966
- El consejero Sr. Larraz Vileta duplica 2966

Pregunta núm. 32/09, relativa al cese de tres altos cargos del ejecutivo aragonés.

- El diputado Sr. Moret Ramírez, del G.P. Popular, formula la pregunta 2967
- El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, responde 2967
- El diputado Sr. Moret Ramírez replica 2967
- El consejero Sr. Larraz Vileta duplica 2968

Pregunta núm. 34/09, relativa a la línea de ferrocarril Zaragoza-Teruel-Valencia.

- El diputado Sr. Gamón Yuste, del G.P. Popular, formula la pregunta 2968
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, responde . . . 2968
- El diputado Sr. Gamón Yuste replica. 2968
- El consejero Sr. Vicente Barra duplica. 2969

Pregunta núm. 35/09, relativa a la línea de ferrocarril Zaragoza-Teruel-Valencia.

- El diputado Sr. Gamón Yuste, del G.P. Popular, formula la pregunta 2969
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, responde . . . 2969
- El diputado Sr. Gamón Yuste replica. 2969
- El consejero Sr. Vicente Barra duplica. 2970

Pregunta núm. 36/09, relativa al convenio entre el Gobierno de Aragón y Renfe-Operadora para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en esa comunidad autónoma.

- El diputado Sr. Gamón Yuste, del G.P. Popular, formula la pregunta 2970
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, responde . . . 2970
- El diputado Sr. Gamón Yuste replica. 2970
- El consejero Sr. Vicente Barra duplica. 2971

Pregunta núm. 37/09, relativa al convenio entre el Gobierno de Aragón y Renfe-Operadora para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en esta comunidad autónoma.

- El diputado Sr. Gamón Yuste, del G.P. Popular, formula la pregunta 2971
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, responde . . . 2971
- El diputado Sr. Gamón Yuste replica. 2971
- El consejero Sr. Vicente Barra duplica. 2972

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión [a las diez horas y doce minutos].

Señorías, comenzamos.

Interpelación 10/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto al desarrollo y protección de la montaña, formulada al Gobierno por el portavoz adjunto de Chunta Aragonesista, señor Fuster Santaliestra, que tiene la palabra.

Interpelación núm. 10/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto al desarrollo y protección de la montaña.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

El desarrollo y la protección de las montañas: importante asunto este y, al parecer, difícil asunto este, a tenor de los diez años que lleva el Gobierno de Aragón sin ser capaz de dar respuesta no al problema, sino a la urgente necesidad según, desde el principio, el propio Gobierno aragonés ha reconocido.

La necesidad de que hubiera una, en principio, denominada «ley del Pirineo», y posteriormente, convenimos todos en la conveniencia de hablar de una «ley de la montaña para Aragón», ha sido y espero que sea una constante prioridad del Gobierno de Aragón, de este Gobierno de Aragón —y cuando hablo de este, me refiero al de los últimos diez años, este que se ha dado en destacar precisamente su estabilidad como una de sus virtudes y características esenciales—, pues, en este Gobierno de Aragón de los últimos diez años, ha sido en todos y cada uno de los debates de investidura, en todos y cada uno de los debates sobre el estado de la comunidad, es decir, en todos los grandes debates, ha sido uno de los compromisos firmes del presidente del Gobierno, del señor Iglesias.

Por recordar la última o el último compromiso, este es uno de los cien puntos, que es todo lo que conocemos de los cien puntos u objetivos del Gobierno PSOE-PAR, para esta presente legislatura: en concreto, es el número setenta y nueve.

A lo largo de la legislatura del noventa y nueve al 2003, es verdad que el Gobierno presentó un proyecto, un proyecto de ley, un proyecto de ley que tuvo que retirar en función de los informes jurídicos negativos de todo tipo, incluidos los servicios técnicos de esta misma cámara.

En el año 2005, ya que el Gobierno de Aragón no lo hacía, se desarrolló una iniciativa, una iniciativa legislativa popular, presentada por más del doble de los ciudadanos necesarios para formularla (por más de treinta mil ciudadanos, treinta mil aragoneses), que no fue ni siquiera, no fue ni siquiera tomada en consideración, al decaer con los votos de los grupos que sustentan al Gobierno PSOE-PAR.

Por último, el 11 de diciembre de 2007, la Plataforma en defensa de las montañas pidió —sin ser necesario para ello, pero lo presentó—, con el aval de dieciocho mil cuatrocientas treinta y cinco firmas, pidió poder comparecer ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de esta cámara para pedir una ley de protección de las montañas en Aragón. Esa comparecencia no se ha sustanciado, ni se ha abierto lo que se pedía

en ella, que era un debate público y social al respecto o, al menos, políticamente en esta cámara.

Mientras tanto, mientras el Gobierno de Aragón no ha legislado, no ha propuesto, no ha enviado propuestas, proyectos de ley en relación con esta materia, y mientras, ahora —ayer vimos precisamente cómo sigue su tramitación adelante en esta cámara— se está tramitando la nueva ley urbanística de Aragón, la nueva ley de urbanismo de Aragón, para ser exactos, y la nueva ley de ordenación del territorio de Aragón, mientras eso ocurre en esta especie de interregno, o de vacío legal, o de tierra de nadie, mientras tanto, se siguen impulsando proyectos que, desde nuestra perspectiva, son claramente insostenibles, pero proyectos que pueden crecer al albur de este vacío legal, como son, los proyectos de urbanización del valle de Astún o del valle de Castanesa.

Y, curiosamente, el Gobierno de Aragón, que es quien debiera velar por la protección de nuestras montañas, quien debiera garantizar esa protección, quien debiera establecer ese marco jurídico y esas reglas de juego para saber qué podemos hacer y qué no podemos hacer, qué conviene hacer y qué no es bueno para el desarrollo de nuestro territorio, de nuestras montañas para su ordenación territorial, el Gobierno de Aragón no solamente no se dedica a velar por que se protejan nuestras montañas, sino que se erige, se erige en promotor, en impulsor y promotor de proyectos concretos claramente insostenibles, desde nuestra perspectiva, además de que, financieramente, son especulativos en su búsqueda de rentabilidad económica.

Y cuando estoy hablando de esos dos proyectos, podría hablar de otros, pero hablo de dos proyectos específicamente, porque son dos proyectos en los que el Gobierno de Aragón no es testigo, no es..., en todo caso, es juez y parte. Porque en el caso de la urbanización del valle de Astún, el Gobierno de Aragón ha firmado un convenio con el Ayuntamiento de Jaca y con la sociedad privada EIVASA para cuadruplicar prácticamente la superficie edificable, para levantar edificios de apartamentos a más de mil seiscientos cincuenta metros de altitud, en pleno nacimiento del río Aragón; o en el caso del valle de Castanesa, es también el Gobierno de Aragón, a través de la sociedad semipública Aramón, quien impulsa directamente un proyecto que pretende construir dos mil trescientas viviendas, ampliables a cuatro mil viviendas, en un valle prácticamente virgen en el que apenas viven ciento ochenta habitantes reales y censados.

En fin, la pregunta, por tanto, y el planteamiento que desde Chunta Aragonesista hacemos al Gobierno de Aragón es bien sencillo: señor consejero, señor Silva, ¿cuál es la política general del Gobierno de Aragón en relación con la ordenación, desarrollo y protección de la montaña en Aragón, y, en concreto, con los proyectos de urbanización en la alta montaña del Pirineo aragonés, como zona especialmente sensible, aunque no única de nuestro territorio, puesto que nosotros mantenemos el criterio, en algún momento compartido por toda la cámara, de que el Gobierno de Aragón debe proteger el conjunto de las montañas de Aragón, no solo el Pirineo, también el sistema ibérico? ¿Cuál es esa política del Gobierno de Aragón?

¿Qué piensa hacer? ¿Piensa enviarnos un proyecto de ley de protección, ordenación y desarrollo de la

montaña, o vamos a esperar que en el próximo debate, el próximo debate del estado de la comunidad, el que se produzca este año, allá por el mes de septiembre, nuestro presidente, que ahora se incorpora, vuelva a decir, vuelva a plantear otra vez como un gran objetivo prioritario de Aragón un gran compromiso firme de Aragón en la protección de nuestro Pirineo, la protección de nuestras montañas, el desarrollo, ordenación y protección de nuestras montañas? Esa es la pregunta y ese es el sentido de la interpelación.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Respuesta del Gobierno. Señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, tiene la palabra.

El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GAYOSO): Gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

Señor Fuster, las interpelaciones, bueno, siempre hay que prepararlas si uno está preocupado por las interpelaciones, pero en esta interpelación, casi casi, casi me alegro de que me la hayan hecho o que tenga que responder yo. Y le voy a decir el por qué: cuando se habla de montaña, siempre existe una gran confusión; yo creo que las ideas no están suficientemente ordenadas, y por eso, en este sentido, me alegro de ser yo el consejero que le responda a la interpelación.

Mire, yo parto de dos premisas que, bueno, que yo creo que, por lo menos, una de ellas es conocida. La política del Gobierno de Aragón es la de ordenar, desarrollar y proteger todo el territorio de la comunidad autónoma, no solamente las montañas, todo el territorio de la comunidad autónoma.

Y otra premisa..., porque le voy a dar algún dato que yo creo que a veces no es muy conocido. Mire, los territorios de montaña, con criterios de agricultura y de zonas desfavorecidas, son más o menos el 73% del territorio de Aragón, más o menos, el 73% con esos criterios de agricultura y zonas desfavorecidas. Por lo tanto, gran parte de la política que el Gobierno de Aragón está haciendo está dirigida también a las montañas. Es decir, es un concepto que creo que debemos de tener claro.

¿Qué es lo que el Gobierno de Aragón está haciendo sobre la política de ordenación del territorio y de las montañas en general? Permítame que se lo clasifique en tres bloques. Y voy a intentar ser ordenado, porque ya le digo que yo creo que este debate, a veces, crea una gran confusión.

Mire, hay una política estrictamente de ordenación del territorio; hay otra política urbanística que repercute, evidentemente, desde el punto de vista municipal, y hay una política de ordenación de los recursos naturales. Y voy a intentar desarrollar cada una de ellas.

En la política estrictamente de ordenación del territorio, se está trabajando activamente en la ordenación de las montañas con los instrumentos que en este momento la Ley de Ordenación del Territorio vigente tiene, que son las directrices..., sabe que están aprobadas las directrices del Pirineo, las directrices de la Comarca del Matarraña y que se está trabajando en otras directrices. Es cierto que es un trabajo lento, porque las directrices y el territorio no se ordena por decreto, pero se está trabajando en ello. Y tenemos ahí la nueva ley de ordenación del territorio, el nuevo proyecto de ley,

en donde, evidentemente, va a haber una repercusión importante en relación con las zonas de montaña.

En relación con la política urbanística, que en el fondo persigue el mismo objetivo que la ordenación del territorio, que es regular los usos del suelo, existe un proyecto de ley de urbanismo en estas Cortes para su tramitación, pero además se ha promovido la modificación de la ley vigente para adaptación a la ley estatal. Y hay un par de cuestiones que yo creo que hay que destacar: una de ellas es la imposibilidad de plantear crecimientos desmesurados de suelo por la vía de la modificación de los planes generales, de la modificación de los planes generales; y otro tema es que los planes generales deben de sujetarse a los criterios de las directrices de ordenación del territorio o a la elaboración de planes supramunicipales para la creación de nuevos núcleos.

Voy a centrarme ahora en la política de ordenación de los recursos naturales y en algún dato que seguramente no se conoce y que yo creo que es clave. Mire, los planes de ordenación de los recursos naturales son la referencia en esta comunidad autónoma de obligada ejecución dentro del ámbito de aplicación. Y prevalecen sobre los instrumentos urbanísticos y sobre los instrumentos de ordenación del territorio. Y en este momento, tenemos doce planes de ordenación de los recursos naturales que están aprobados o en fase de aprobación, y de los doce PORN, de los doce planes, siete de ellos son relativos a comarcas, a zonas de montaña.

Y le voy a dar un dato: si consideramos la montaña aquella que supera la cota de los mil quinientos metros, que es una cifra estándar que se viene utilizando, le digo lo siguiente, mire, el 94,71% del territorio está afectado por alguna figura de protección, el 94,71%, independientemente de su estado de tramitación, y es cierto que los PORN, lo mismo que sucede con las directrices, al trabajar con el territorio, son planes que se tienen que elaborar con cierta lentitud. Pero hablo del 94,71%. Y el 59,91%, casi el 60%, está afectado por algún PORN que ya está aprobado. Y este dato creo que hay que conocerlo.

Derivado de eso, hay una serie de actuaciones que se están llevando a cabo por parte del Gobierno de Aragón no solamente en el desarrollo, sino también en la protección de esas zonas que podemos llamar «zonas de montaña». Y le doy también algunos datos: mire, en relación con la política de desarrollo, están las directrices de ordenación de territorio en las que estamos trabajando. Hay cinco programas piloto de desarrollo sostenible en el medio rural, y tres de ellos afectan a zonas de montaña. Hay un programa piloto denominado «Ribagorza Románica». Hay programas sectoriales de desarrollo rural 2007-2013, con una cuantía, una cantidad de dinero realmente importante. Hay un plan de depuración integrando el Pirineo y hay un plan director de infraestructuras de telecomunicaciones en Aragón. Esto, en lo que se refiere a la política de desarrollo.

En cuanto a la política de protección, que es una política a la que somos —yo creo que todos— muy sensibles, yo creo que estoy en condiciones de afirmar lo siguiente: mire, la montaña de Aragón está protegida en la mayor parte de su superficie y, sobre todo, en los ámbitos y ecosistemas más significativos. Y le hago referencia a la Red Natural de Aragón. La Red Natural de Aragón coge espacios naturales, humedales, reser-

vas de la biosfera, espacios de la Red Natura 2000, etcétera, etcétera. Mire, si superponemos la Red Natural de Aragón a las zonas de Aragón, al territorio de Aragón, le doy el siguiente dato: aquella parte que supera los mil quinientos metros de altitud coge, aproximadamente, el 88,58% de la superficie. Es decir, el 88,58% de la superficie de la Red Natural de Aragón coge aquellas cotas superiores a los mil quinientos metros; si vamos a los mil metros, el 62,8; si fuésemos a todo Aragón, cogería el 42%. Es decir, a medida que subimos en altura, estamos teniendo mayores figuras de protección. Y, además, la Red Natural de Aragón no es algo estático, es algo dinámico, es algo que va evolucionando continuamente.

Sobre los proyectos de urbanización y de alta montaña —presidente, ya termino, ya termino—, permítame también considerar tres premisas: es cierto que todavía existen en Aragón áreas superiores a los mil quinientos metros que no tienen protección específica y que pueden ser susceptibles de determinadas alteraciones. No es menos cierto que existen áreas más valiosas o más críticas que no son susceptibles de actuaciones que impliquen una pérdida de los elementos del medio natural. Pero, por otro lado, a partir de los mil quinientos metros, el territorio es susceptible de recibir nieve y, por lo tanto, pueden existir instalaciones para su aprovechamiento como recurso turístico y de ocio.

Pero le voy a dar otro dato muy importante: mire, la superficie de Aragón con más de mil quinientos metros son tres mil seiscientos ochenta y siete kilómetros cuadrados, que representan el 7,72% de la superficie de Aragón. De este 7,72%, solamente el 0,8% se utiliza como recurso turístico y de ocio; en el Pirineo, bien es cierto que un poco más, el 1,32%.

Y bueno, y hablando de la nieve —presidente, ahora sí que termino—, de los espacios de ocio, me gustaría también partir de unas premisas. Mire, el Gobierno de Aragón apuesta por apoyar el sector de la nieve como motor dinamizador de las áreas de montaña, pero, ¿por qué? Por las siguientes consideraciones: primero, porque transformar el territorio no significa degradarlo; en segundo lugar, porque las superficies afectadas no son muy significativas; en tercer lugar, porque contamos con instrumentos de protección ambiental que pueden asegurar las correcciones para minimizar los posibles impactos, y, en cuarto lugar, porque la explotación de la nieve no es incompatible con la protección de los ecosistemas de montaña.

Yo creo, señor Fuster, que malos tiempos correrían si estuviésemos esperando de un Pirineo aquella imagen de paisaje bucólica de los prados en siega que tanto nos gustan a veces a algunas personas que vivimos en la ciudad.

Gracias, señorías.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Puede replicar, señor Fuster. Tiene la palabra.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿van a traer una ley de protección del Pirineo, sí o no? Solo dígame, si sí o si no, porque si tengo que plantear una moción, quisiera saberlo, no

vaya a ser que ustedes lo tengan todo previsto y me haga hacer una propuesta redundante e innecesaria, porque ya estuvieran ustedes en ello. Primera aclaración.

Segunda, mire, no pretenda tergiversar los términos. Me dice usted que está protegido el 94,71% de la montaña de Aragón, con figuras, con PORN, con figuras de protección, y si queremos hacer las cosas en el 6% que no está protegido, entonces, ¿barra libre? ¿No vamos a regular nada, no vamos a tener ningún marco jurídico para poder decir si se puede hacer o no se puede hacer? Me dice que por encima de mil quinientos metros, hasta el 88% está protegido. Pues, mire, por encima de mil quinientos metros: estación de Astún.

Ustedes mismos, el Gobierno de Aragón, firmante de un convenio, su compañero de escaño el señor Vicente firma un convenio con el Ayuntamiento de Jaca y la sociedad Eivasa para más que triplicar, casi cuadruplicar la superficie edificable a más de mil seiscientos cincuenta metros de altura, en pleno nacimiento del valle del río Aragón, en la estación de Astún, con ningún núcleo habitado en medio. Debe estar comprendido este espacio en el 12% restante que queda, porque, claro, si el 12% restante que queda son los espacios de más valor ambiental o los que más en riesgo están, de qué me sirve que tengamos protegido el 88% si ustedes actúan, el propio Gobierno de Aragón impulsa proyectos depredadores de ese 12%, que quizás sea tan digno como el 88% restante.

Mire, seguimos la prueba, la prueba evidente de que no tenemos un marco jurídico, unas reglas de juego para actuar en territorios sensibles de alta montaña en Aragón: la prueba más sensible es que el propio Gobierno de Aragón está impulsando proyectos, desde nuestra perspectiva, claramente insostenibles, que si hubiera un marco de protección, desde nuestra forma de entender las cosas, no debería de poderse hacer. Porque hay sostenibilidad medioambiental, que la hay, que debería haberla, la hay social, y ahora su compañero del ejecutivo del Departamento de Medio Ambiente alude a ella con mucha frecuencia, «sostenibilidad social», muy interesante el concepto y que nosotros compartimos, como bien sabe, porque, pues, digamos que fuimos los primeros aquí en plantearlo.

Pero también está la sostenibilidad económica. En estos tiempos de crisis —y esta es una de las cuestiones fundamentales a las que quería llegar—, en estos tiempos de crisis económica, social y, sobre todo, inmobiliaria, ¿usted cree que es sostenible económicamente plantear que la única forma de financiar determinados proyectos promovidos por la propia Administración autonómica, con los que podemos estar de acuerdo o no, tenga que ser la especulación urbanística, urbanizaciones masivas de vivienda que financien todas las operaciones? ¿Eso es sostenible medioambiental, social o económicamente? ¿O no lo es de ninguna de las tres maneras?

Porque, no nos engañemos, el debate, señor Silva, el debate no es si conviene o no conviene hacer una ampliación en la estación de esquí de Cerler, porque si es por eso, se lo voy a dejar claro: desde nuestra perspectiva, sí, conviene hacer ampliación y una modernización, y conviene hacer inversiones en esa estación y en el entorno.

El debate no es si hay que mejorar y ampliar la estación de Astún. Si tenía dudas al respecto, nuestra

respuesta es «sí», y estamos de acuerdo en modernizar y mejorar sustancialmente la estación de Astún.

El debate que ahora está encima de la mesa o el que yo le quiero plantear es si la única forma que se tiene en una sociedad del siglo XXI es hacerlo a través de la especulación inmobiliaria o si hay otras fórmulas, porque el Gobierno de Aragón ha apostado por otros proyectos, no sé, pues, Walqa o Dinópolis, alguna plataforma logística, no sé, cualquiera de ellos, ha apostado por hacer una inversión pública y no ha tenido que ir necesariamente acompañada de un proyecto inmobiliario o de un proyecto especulativo.

¿A la Administración pública se le puede exigir que el modelo de desarrollo del territorio no sea precisamente poniéndose a la bandera, encabezando, promoviendo proyectos especulativos e inmobiliarios? Creo que sí, creo que deberíamos exigirselo al Gobierno de Aragón.

El debate, por tanto, no es si hay que invertir o no, no es si hay que propiciar el desarrollo del Pirineo o no... ¡Claro que hay que hacerlo! El debate es si la única manera que encuentra el Gobierno de Aragón de hacerlo es multiplicando, construyendo cuatro mil viviendas en un valle de alta montaña, cuadruplicando los edificios de apartamentos en una estación que está sobre el nacimiento del río Aragón, cauce que, con la normativa europea y con las directivas comunitarias, estamos obligados a preservar y proteger. ¿Sabe que ese proyecto que impulsa el Gobierno de Aragón supone tapar prácticamente un kilómetro de nacimiento del río Aragón?

El señor PRESIDENTE: Señor Fuster, por favor, le ruego que concluya.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Voy terminando, señor presidente.

¿Es sostenible cómo se plantea este proyecto, por ejemplo, de la urbanización del valle de Castanesa? ¿Es sostenible construir un restaurante a dos mil y pico metros de altura, justo en un circo glaciar como se plantea en el proyecto?, ¿eso es sostenible?, ¿queda bien? ¿Lo podrá arreglar incluso el señor Norman Foster? Porque, permítanme que les diga, sería más digno que el proyecto fuera dirigido por Paco el Pocero que por Norman Foster, y lo digo por las premisas que ustedes le dan para que haga el proyecto, porque es difícil que la mona deje de ser mona aunque se vista de seda en este caso. Construir a más de dos mil metros de altitud es muy peligroso, es un territorio muy sensible, hay que hacer las cosas muy bien y no basta ni siquiera con ser muy buen arquitecto para hacer cosas si no se pueden hacer, porque cuando no se pueden hacer, ni las puede hacer Paco el Pocero ni las puede hacer el señor Norman Foster.

Y estamos —se lo repito, para que no sea esa su línea argumental—, estamos de acuerdo —y termino, señor presidente—, estamos de acuerdo con ampliar, con desarrollar, con mejorar, con organizar la estación de esquí, pero desde una premisa que nos parece sustancial: no se trata de duplicar instalaciones y capacidades durante el fin de semana, mientras tenemos durante la semana vacías las instalaciones. ¿Qué políticas está haciendo el Gobierno de Aragón para que entre lunes y viernes las pistas en lugar de estar deso-

ladas y prácticamente sin visitantes estén aprovechadas y rentabilizadas las instalaciones, y el personal que está trabajando en ellas?, ¿qué políticas estamos haciendo para ello? Y no desde su departamento, que sería, quizás, el que menos tendría que actuar en esta materia, porque esta es una cuestión global y horizontal, de todo el Gobierno de Aragón, desde Educación, con las campañas de esquí escolares, desde otro tipo de promoción de actividades, otro tipo de programas que afecten a otras personas, no solo escolares, estudiantes, etcétera. Muchas cosas se pueden hacer, mucha promoción se puede hacer para aprovechar lo que ya tenemos, con independencia de que haya que hacer más, pero aprovechar lo que ya tenemos.

Y ese debate, ustedes no quieren tenerlo; desde el Gobierno de Aragón, se huye de ese debate. Por eso hay aquí una iniciativa esperando, una comparecencia de la Plataforma en Defensa de las Montañas desde el mes de diciembre, para poder hablar, para poder debatir. No se pudo debatir antes, desde el año 2005, con la iniciativa legislativa popular; tampoco ahora, en esa comparecencia. Entonces, ¿cuándo hemos de debatir de estas cosas? Si queremos hacer los proyectos, queremos poner siempre los carros y después vamos con los bueyes...

El señor PRESIDENTE: Señor Fuster, debe concluir.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Conclusión, señor presidente.

Me gustaría, señor consejero, porque nuestro ánimo en esta iniciativa —no sé si se detecta o no— es constructivo: queremos que el Gobierno de Aragón actúe, cumpla con sus funciones, regule, plantee un marco jurídico, plantee unas reglas de juego, para que todos sepamos a qué atenernos, empezando por el propio Gobierno de Aragón, que no puede ser el cabecilla de aquellos que presentan proyectos insostenibles.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor consejero, tiene la palabra para la dúplica del Gobierno.

El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GAYOSO): Gracias, presidente.

Señorías.

Señor Fuster, ya hay cosas en las que estamos totalmente de acuerdo, y es que, evidentemente, usted también está, como nosotros, y creo que como todos, por la modernización de las instalaciones, por el desarrollo del Pirineo, y en eso, ha manifestado que está totalmente de acuerdo. Seguramente, también estaría de acuerdo y está de acuerdo en que las plusvalías que se puedan generar queden en esta tierra y queden en Aragón; seguramente, en eso, también está usted de acuerdo.

Pero voy a intentar contestarle a esas preguntas tan claras que usted me comenta.

Mire, dice que si hay barra libre. Es que no hay barra libre, es que nosotros sí tenemos medidas de protección para trabajar en Aragón, y que no hay barra libre lo demuestra si usted se va a los datos de 2000-2006, que son de los que yo dispongo, de crecimiento de los núcleos del Pirineo, en donde a veces se habla de que

los núcleos están creciendo en hectáreas, en suelo urbanizable... Es que no es así. Usted puede coger los datos y verá que no es así. Es decir, de los setenta y siete municipios que tienen las comarcas pirenaicas y los trescientos sesenta núcleos de población, si usted coge los datos de la superficie, del incremento de superficie urbanizable, es muy pequeña, ¡es muy pequeña!

Yo, después, le paso, si quiere, estos datos. Hay, evidentemente, algún municipio que ha crecido, porque es lógico, por su entidad, como puede ser Jaca o como puede ser Benasque, que ha crecido relativamente en hectáreas, y le hablo de que Benasque ha crecido dieciocho hectáreas de 2000 a 2006. Pero si va a municipios pequeños, como puede ser Graus, que ya no es tan pequeño, y es que se ha incrementado de 2000 a 2006 en 1,4 hectáreas. Es que yo no veo por ningún sitio el crecimiento del que a veces se habla. Por lo tanto, eso demuestra, primero, que está habiendo, desde mi punto de vista, un desarrollo sostenible, y que esa imagen que a veces se da de que el Pirineo está creciendo de forma desordenada, es que no es cierto, no es cierto. Eso por un lado.

Por otro lado, ¿se va a traer una ley de protección a esta cámara o no? Y le voy a decir la sensación con la que yo me vi una vez que asumí la titularidad de este departamento, y entre las cien medidas, está precisamente la de la ley de protección de la montaña. Mire, había una situación tan desordenada, legislativa, legislativa, en el sentido de tan poco conocida, tan poco conocida, que cuando uno se va a la legislación vigente, se da uno cuenta de que existen muchas medidas de protección y existe mucha normativa sobre la protección de las montañas. Y eso había, de alguna forma, que ordenarlo. Eso me llevo a tener diversas reuniones a nivel institucional, pero también con la Plataforma de Defensa de la Montaña, también. Se podía hacer una ley con dos artículos, pero no me gustaría decir que de esas reuniones hay unas conclusiones firmadas, con un acta levantada, verdad, porque no es así, pero yo creo que sí me puedo atrever a decir que en esas reuniones que hemos mantenido, incluso con la Plataforma, pues, queda en duda si es necesaria una ley de comarcas de montaña, porque evidentemente, señor Fuster, si se trae a estas Cortes, a esta Cámara, si se trae una ley, es porque hace falta una ley, es porque hace falta una ley, y hay que traer un proyecto de ley coherente, y en eso estamos trabajando.

Como le digo, en estas reuniones, quedaba de manifiesto si era necesario o no la necesidad de una ley, porque las demandas son muy claras: es una demanda relacionada con el desarrollo de la nieve y con las urbanizaciones, y esos son los dos caballos de batalla, la nieve y urbanizaciones, ese es el tema.

Y como le digo, había un desconocimiento de la legislación vigente, lo que nos llevó, de acuerdo también en esas reuniones, a colgar de la página web del departamento toda la legislación relativa —que está colgada todavía—, toda la legislación relativa a las montañas, con el fin de que pudiésemos conocer lo que realmente tenemos encima de la mano. Con esto le quiero decir que nosotros no hemos parado en ese trabajo de una posible ley de comarcas de montaña, y le puedo decir también que con la Plataforma está prevista una reunión de forma inmediata, otra reunión de forma inmediata.

Decirle también que en relación con Astún, a la que usted aludía, pues bueno, en Astún, yo creo que las cosas están suficientemente transparentes, suficientemente transparentes. Mire, en Astún, fue aprobado, con carácter inicial, un convenio en el mes de enero de este año, y este convenio salió a información pública por un mes, se presentaron las alegaciones oportunas y en este momento se está en el estudio de las alegaciones, pues, para la aprobación, para la consideración o no y aprobación de un convenio definitivo.

Y en relación con Castanesa, con Cerler, con Montanuy, decirle también que, bueno, yo creo que el tema es bien claro: ha sido un plan general que se inició en 2004, que finalizó en 2008, en donde la comunidad autónoma ha tenido, pues, dos intervenciones a través de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio, en donde, inicialmente, en 2008, se aprobaba sobre todo el suelo urbano, aquella parte de suelo urbano consolidado y se dejaban en suspenso las previsiones de mayor alcance del plan general, y después se aprobó un Plan especial global y el Plan general a finales de 2008 y que, en ese sentido, pues bueno, sabe que el Plan general parte de dos consideraciones: dos valles, que son el valle Noguera Ribagorzana y el valle de Baliera, y que, bueno, uno de ellos está muy poco vinculado a lo que es el desarrollo de la estación de esquí, como es el valle Noguera Ribagorzana —el otro, el valle de Baliera, está más vinculado evidentemente al desarrollo de Castanesa—, pero en cualquier caso, no le quepa ninguna duda de que todos los departamentos y, fundamentalmente, el Departamento de Medio Ambiente hará cumplir la legislación que está en vigor, es decir, que eso siempre está ahí. Por lo tanto, no le veo yo una mayor complicación a este tema.

Señorías, gracias.

Presidente, gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos a la interpelación 14/09, relativa a la organización territorial del sistema de salud en Aragón, formulada a la consejera de Salud y Consumo por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Canals Lizano, que tiene la palabra.

Interpelación núm. 14/09, relativa a la organización territorial del sistema de salud en Aragón.

El señor diputado CANALS LIZANO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Señora consejera, también hoy saludo a los directivos del Servicio Aragonés de Salud, que hoy nos acompañan.

Hoy, el Partido Popular trae una interpelación para hablar de organización sanitaria y, especialmente, como así figura en nuestra interpelación, en el sector sanitario Zaragoza I.

Si me permite voy a hacer una breve, pero yo creo que necesaria, relación histórica para centrar el tema.

Yo quiero recordar que hace veintitrés años, la Ley General de Sanidad hace una distribución, al crear el Servicio Nacional de Salud, hace una distribución diferente, territorial, pasamos de las provincias a las áreas sanitarias, entendiendo como área sanitaria la

zona geográfica que debería de atender integralmente a todos los ciudadanos y la necesaria y obligada existencia de un hospital general. También en ese año, en el año ochenta y seis, Aragón se dota del mapa sanitario de Aragón, creando cuatro áreas sanitarias: la I, en Huesca; II, Zaragoza; III, Zaragoza, y IV, Teruel.

Hace diez años, en el año noventa y nueve, antes de las transferencias del Instituto Nacional de la Salud a nuestra comunidad, por un acuerdo entre el Insalud y el Gobierno de Aragón, se crea una nueva área, el área V, se le adscribe población y se pone un hospital de referenciala; la zona adscrita es toda la zona norte de Zaragoza y el hospital de referencia es el «Hospital General —y así se cita— Royo Villanova».

Hace cuatro años, la comunidad autónoma decide hacer un cambio en la distribución territorial y crea los sectores sanitarios, entendiéndolo —y me lo he apuntado para no equivocarme—, «entendiéndolo como tal el marco territorial básico para la provisión de todos los servicios sanitarios», es decir, tendrá que tener un hospital general, tendrá que tener los recursos necesarios para la población a la que debe prestar asistencia y, además, identifica el área de salud V con el sector Zaragoza I, totalmente, es decir, geográficamente y con toda la población adscrita. Es decir, en estos momentos, la antigua zona, la antigua área de salud V es el sector sanitario Zaragoza I, y su hospital de referencia es el Hospital Royo Villanova.

Desde entonces, es decir, desde el año noventa y nueve, hace ya diez años, está claro que el Gobierno de Aragón ha querido que ese hospital, el Hospital Royo Villanova, sea un hospital general, y así, hay decenas y decenas de publicaciones que lo atestiguan.

El hospital de referencia, el Hospital Royo Villanova, tendrá que tener la población asignada a la zona que le corresponde (doscientas mil personas), tendrá que tener los recursos necesarios y, en conclusión, el hilo conductor es que tenemos un hospital general en el sector Zaragoza I que debe ser un hospital general.

¿Qué pasa hoy, señora consejera? Bueno, pues, en la zona norte de Zaragoza, tenemos más de doscientas mil personas —no me equivocaré en mucho—, tenemos treinta y cuatro o treinta y cinco mil niños o ciudadanos aragoneses menores de catorce años, el hospital está ubicado en una zona de previsible expansión urbanística (hay proyectos de decenas de miles de viviendas nuevas en esta zona), sabemos también por el Instituto Nacional de Estadística que Zaragoza (Aragón, pero Zaragoza fundamentalmente) ha crecido en más de cien mil habitantes, que en los próximos diez años va a crecer otros cien mil habitantes.

Entonces, aunque ya sabemos cómo está organizado, nuestro planteamiento en esta interpelación es el siguiente: ¿qué va a pasar de aquí al futuro, señora consejera?, ¿qué vamos a hacer?

Obviamente, ya sabe usted que cuesta mucho formar a los profesionales, no se pueden sacar de la manga; que también es necesario tener prevista la tecnología (dónde la vamos a ubicar, cómo se compra, cuál va a ser la necesaria) y, además, no podemos sacarnos hospitales tampoco de la manga. Obviamente, tenemos que tener previsto lo que hacemos y hacia dónde vamos a ir.

Entonces, desde mi humilde punto de vista, ¿cómo están ustedes organizando el sector sanitario Zaragoza

za I? Yo creo —se lo digo con sinceridad, señora consejera, y a los que también la acompañan— que hay un enorme barullo. Lo digo con sinceridad. ¿Por qué? No hay un hospital general, no hay un hospital general en ese sector, no lo hay.

Tenemos en ese hospital unos magníficos profesionales reconocidos por todos —no me cabe ninguna duda— que hacen lo que pueden, pero es un hospital pequeño, no es capaz de atender lo que allí va a ocurrir. Hacen falta servicios básicos que yo me atrevería a decir, ante las sonrisas que veo por la tribuna de arriba, que casi, casi, no llega ni a ser un hospital comarcal. Le faltan servicios que los hospitales comarcales tienen y no tiene este, llamado «hospital general» desde hace muchos años.

Ustedes, el Gobierno de Aragón, ante este lío, hacen —lo he dicho también en algún momento— política de supervivencia, están intentando apagar fuegos. Lanzan ideas con las que lo único que consiguen es embarullar todavía más el asunto. Se ha llegado a hablar que incluso el Hospital Militar, que ya presta asistencia en el sistema público aragonés, se va a trasladar a esa zona. Se habla..., se habla, no, obviamente, parece ser que hay acuerdos para que la MAZ colabore, y que yo me permito decir desde esta tribuna —y me dirijo a la señora consejera— que se ha comentado que había acuerdos firmados y no es cierto, porque usted misma me ha escrito de su puño y letra que no hay ningún convenio firmado para atender población de traumatología en ese sector.

Tienen ustedes un magnífico hospital que —ya lo he dicho y lo vuelvo a decir— lo están destrozando, que es el Hospital Provincial, que no está en ese sector geográficamente, que incluso con el cierre del hospital geriátrico han derivado ahí todos los pacientes y está atendiendo además población del área III, es decir, está adscrito al sector I, está ubicado en el II y atiende población del III. Si esto no es un barullo, señora consejera, dígamelo usted.

Tenemos un hospital, el Hospital Provincial, que no le puede servir absolutamente para nada, porque tiene los quirófanos cerrados, la UVI cerrada... Por cierto, hoy mismo me acaban de decir que se han suspendido operaciones quirúrgicas en el Hospital Clínico por falta de UVI, y tenemos esa UVI cerrada y se podía estar utilizando, ya que ustedes las obras no las han empezado todavía en esa zona. En fin.

Saliendo de los hospitales, tenemos un centro médico de especialidades, que es el Grande Covián, abarrotado, abarrotado. Necesariamente, tenemos que tener otro, prometido hace muchísimo tiempo y que no hemos visto ni un solo ladrillo, y está el solar previsto, y le recuerdo que tiene usted presupuesto asignado desde el año 2006 para empezar con el nuevo centro médico de especialidades del Actur, que en estos momentos es un parquin gratuito lleno de coches y de basura, y no han hecho absolutamente nada. Dicen que para el año 2011 habrá algo.

Y ya termino, recordando una pincelada de la atención primaria. Miren, los centros de salud de todo ese sector están abarrotados y, además, están también abarrotados tanto ese sector como los centros de promesas incumplidas por el Gobierno de Aragón. Actur Norte tenía que estar ya arreglado y funcionando, y en estos momentos se acaba de cerrar para arreglar. El

Parque Goya, dicen que para el año 2011. Ahora parece ser que quieren hacer otro en el barrio Jesús también para 2011, que va a ser un año..., ¡la rechimbamba!, ¿no?, como tengamos todas estas asistencias sanitarias, ¡qué barbaridad!, el 2011. Lástima que no puedan inaugurarlos ustedes, ¿no?, que los inauguraremos nosotros. Pero, ¿qué le vamos a hacer?

El Actur Oeste, con presupuestos del Insalud desde el año 2001, que fíjense ustedes que incluso parece ser que se estaba vinculando ese centro de salud con las obras de la Expo, porque llegó a estar hasta Suelo y Vivienda ahí metida e implicada para poder construirlo y resulta que hace escasos meses que se ha podido poner en marcha, pensado para veintidós mil ciudadanos, y está atendiendo en estos momentos treinta y cuatro mil.

Señora consejera, díganos, por favor, cómo va usted a organizar el sector sanitario Zaragoza I, a ver si podemos entre todos colaborar para que funcione, desde mi punto de vista, mejor de lo que está funcionando ahora.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Respuesta del Gobierno.

La señora consejera de Salud y Consumo tiene la palabra.

La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEAMANOS): Buenos días, señor presidente.

Señorías.

No me detendré en la explicación de la organización territorial de todo el sistema de salud de la que usted, como diputado y, además, como profesional sanitario, es fiel conocedor.

Para responder también a su requerimiento, bastaría con repetir la exposición de motivos de la proposición no de ley que su grupo presentó el pasado 24 de febrero para instar a la creación de un nuevo sector sanitario.

De ello, se deducen tres cuestiones: la primera, que a usted no le parece mal la distribución territorial y funcional del sistema de salud en Aragón; de lo contrario, no insistiría en la creación de un nuevo sector si este no fuese un buen camino. Segunda, que al conocer bien la legislación de la organización territorial y funcional, sabe perfectamente cuál es la política del Gobierno, porque queda ese ámbito recogido en el Decreto 130/1986, por el que se creó el mapa sanitario, y también se refleja en el Decreto 148/2002, por el que se crea la estructura de los sectores en Aragón, además de lo recogido en la Ley de Salud de Aragón. Y tercero, que usted, a quien últimamente le complace acusarnos (hace apenas dos semanas) de practicar una política propagandística y de mantener una actitud antidemocrática o de fraude parlamentario, recurre a esta interpelación que, por definición, debería versar sobre temas de política general, para construir un discurso particular, como ejerce usted la oposición, de una forma particular, con su estilo. Y lo que usted ve como un barullo, pues, lo ve usted, lo cual no quiere decir que lo vea todo el mundo mundial.

Yo entiendo que usted cumple con su papel de una manera muy efectista. Siempre lo hace así, y a mí me toca, desde la tranquilidad que se tiene cuando las

cosas se hacen pensando bien en lo que se hace, me toca cumplir con mi obligación para decirle lo que hay, lo compartamos o no, por su tranquilidad y, sobre todo, por la tranquilidad de los ciudadanos, que son informados de lo que aquí se habla.

Parte usted de una afirmación que no comparto de ninguna forma, y voy a dar datos: que los recursos destinados al sector Zaragoza I no son suficientes. Yo no estoy de acuerdo. El sector sanitario I está dividido en doce zonas básicas de salud, siete son urbanas y cinco rurales. Da cobertura, como usted bien ha dicho, a casi doscientos mil aragoneses (ciento noventa y siete mil trescientos once exactamente), de los cuales el 12% residen en el medio rural. Únicamente, el 14% de esta población tiene más de sesenta y cinco años, lo que determina que el sector I atiende a la población menos envejecida de Aragón.

En atención primaria, que usted se ha referido y ha dicho que está todo abarrotado, pues, hombre, estará abarrotado porque, efectivamente, faltan de construir y se están construyendo cuatro centros de salud o se está actuando en cuatro, pero le voy a informar sobre el ratio de tarjetas sanitarias, que es por lo que usted acostumbra a medir si lo hacemos bien o si lo hacemos mal. Usted, normalmente, dice que hacemos muchas obras, pero nada más. Bueno, pues algo más hacemos, y es que la ratio de tarjetas por médico en el sector es de mil quinientas diecisiete de tasa media, que se reduce a novecientas quince por médico en el medio rural, y no se puede poner ningún pero a esta tasa, a esta ratio.

Los dispositivos de atención especializada del sector Zaragoza I están formadas por el centro médico de especialidades Grande Covián y dos hospitales, dos, y lo podrá llamar «general» o «internacional» o «particular», pero nunca «comarcal», porque no existe ya esa terminología en Aragón, ninguno ya es comarcal, ni Calatayud, ni Barbastro ni Alcañiz. Son dos hospitales, el Royo Villanova y Nuestra Señora de Gracia, que cuando finalicen su ampliación, que se finalizará, como usted bien sabe, sumarán entre ambos hospitales cuatrocientas ochenta y cinco camas, de las cuales, cuatrocientas sesenta y ocho serán médico-quirúrgicas, y el sector dispondrá en ese momento de diecisiete camas de UCI y de quince quirófanos (doce destinados a cirugía mayor y cirugía ambulatoria sin ingreso y tres quirófanos para cirugía menor), así como una cartera de servicios que tiene más de veinte especialidades, que no las voy a relatar, porque constan en los documentos oficiales y, además, son bien conocidas por todos los profesionales.

Sí que me referiré a la traumatología, porque este es un servicio nuevo, que yo creo que sí que es un hito que por fin haya traumatólogos que atiendan a la población de la margen izquierda, cosa que no pudo ser porque el hospital tuvo que apoyar a las obras del Miguel Servet, y ojalá se hubieran hecho antes para despegar antes con el Hospital Nuestra Señora de Gracia y, en mayor medida, con el Royo Villanova. Tienen, pues, su cartera de servicios completada con traumatología y tienen servicios de referencia en salud mental, como la unidad de trastornos de la personalidad o la unidad de adultos con trastornos de la conducta alimentaria.

En el área de salud mental, señor Canals, el sector dispone de cuarenta y tres camas para ingresos de

agudos, setenta plazas en centros de rehabilitación comunitaria —que se ha olvidado usted de la salud mental—, veinticinco plazas en pisos tutelados y treinta plazas en talleres ocupacionales, además de unidades de salud mental de adultos e infantojuvenil, solo para el sector I. La plantilla de atención especializada del sector I la forman mil seiscientos veintiocho trabajadores. En cuanto a profesionales, si sumamos todos los recursos del sector, veremos que se dispone de una plantilla de prácticamente dos mil profesionales, de los cuales el 29%, casi el 30, son médicos.

Desde 2002 y hasta el pasado año, las inversiones en atención primaria del sector I, sumando en millones de euros inversiones en atención primaria y sumando el transporte sanitario, son ochenta y nueve millones de euros, y en especializada, 23,2. Es decir, desde el año 2002, hemos invertido más de ciento doce millones de euros en eso. El presupuesto del sector sanitario I, Zaragoza I, en el año 2006, era de ciento treinta y cuatro millones de euros, y este año 2009, de ciento ochenta y ocho millones de euros, más de un 30%, porque el sector va cogiendo ritmo y va cogiendo más marcha. De la partida global de inversiones, solo destacaré los quince millones comprometidos para la ampliación y reforma del Hospital Nuestra Señora de Gracia, la ampliación del servicio de urgencias, con más de cuatro millones de euros y setecientos cincuenta mil euros para la licitación de la redacción del proyecto del nuevo centro de especialidades y alta resolución del Actur —precisamente, ayer tuvo lugar la apertura de plicas de este nuevo centro—.

Y permítame que, al citar este nuevo equipamiento, aproveche para recordar que en el sector Zaragoza I se abrió el nuevo centro Actur Oeste, que se está actuando con el ritmo que permiten los presupuestos y también la Ley de contratos del Estado en la reforma integral del Actur Norte, que va a buen ritmo el Parque Goya II y que estamos preparando la memoria funcional del barrio de Jesús. Por si fuera poco —y usted no lo ha mencionado y no son cosas de menor cuantía—, se ha acreditado al Hospital Royo Villanova para impartir docencia, para formar más especialistas, que los vamos a necesitar, en medicina interna, urología y psicología clínica, que no existía, y también se ha acreditado para formar parte de la red de centros de captación de donantes de órganos, que no existía, y también los centros de salud del sector disponen de profesores asociados de medicina de familia y pediatría para la rotación de pregrado que no había.

En resumen, señoría, yo creo que la organización del sistema de salud en demarcaciones territoriales y sectores sanitarios, como está promulgada, es efectiva en este momento, se puede mejorar, se puede cambiar en el futuro, porque nunca se hacen las normas para que permanezcan años y años.

Y yo creo que usted ha preguntado cómo lo íbamos a hacer, como resolveríamos el problema de atención sanitaria en el sector I, pues, oiga, lo vamos a hacer bien, lo estamos haciendo bien, lo estamos haciendo mejor que antes y, probablemente, en unos años lo podamos hacer mejor.

Lejos de cualquier complacencia, le quiero asegurar que estamos trabajando en mantener el esfuerzo inversor y, además, en darle a ese sector, que es joven, el más joven de todos los de Aragón, una serie de

oportunidades que si nadie nos las chafa, pues, yo creo que van a ser oportunidades reales.

Y ya sin retranca, señor Canals, permítame que le diga que casi he agradecido que, en fin, como se publica, se dice, se afirma, hay tanta rumorología, usted me ha permitido que explique las acciones, y en la réplica, podré determinar más todas las decisiones llevadas a cabo desde el momento en que el Gobierno decide crear en Zaragoza un tercer sector, el sector I.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señor Canals, puede replicar.

El señor diputado CANALS LIZANO: Señora consejera, me alegra mucho el haberle servido para que usted diera información, que se supone que la tenía que haber dado hace muchísimo tiempo.

Un detalle técnico, si me permite que le corrija: no es, como creo que he demostrado antes y no tengo por qué..., el sector Zaragoza I es el área V, es decir, está creada al menos desde el año noventa y nueve, no es ningún invento de este Gobierno, es la continuación del sector planteado desde, por lo menos, que yo sepa, aunque hay datos de afirmaciones de otras consejerías desde el año noventa y dos, de que es un hospital general, incluso hay aquí un consejero, presente en esta sala, que entonces era director gerente del Servicio Aragonés de Salud y que ya dijo entonces que sería un hospital general.

Pero bueno, señora consejera, usted dice que lo hace bien, pero permítame que yo lo dude: usted, yo creo que no lo hace bien. Hace lo que puede, sigue un planteamiento antiguo, obsoleto, planteado desde el primer consejero de este equipo directivo y lo sigue al pie de la letra; tanto es así que está usted, repito, destrozando el Hospital Provincial, como era un objetivo desde hace diez años, lo está destrozando. Y en estos momentos, ese hospital, aunque usted diga que hay dos, no es verdad: no tiene más que un solo hospital, que no es un hospital general, que yo sé perfectamente que es como un hospital comarcal, y le digo que parece un antiguo hospital, que es incluso peor que un hospital comarcal, porque los hospitales comarcales tienen servicio de urgencia que funcionan, tienen todos los servicios previstos, tienen pediatría, tienen ginecología y tienen obstetricia, que este no tiene, señora consejera.

Por lo tanto, yo sigo en mis trece, intentando colaborar y ayudar a todos los que estamos aquí, a los de arriba y a los de abajo, porque queremos que funcione mejor, que funcione como está previsto para la población asignada (doscientos mil ciudadanos), que no es así, porque no tiene usted un hospital general en este momento, ¡no lo tiene! Lo tendrá quizá, ojalá, pero ahora, en este momento, no lo tiene, y yo tengo que decir que hay doscientos mil ciudadanos de Zaragoza, aragoneses, discriminados en el trato.

El señor PRESIDENTE: Señor Canals, un momento, por favor.

Debo hacerle la siguiente advertencia: si usted dedica el cien por cien de su intervención a hablar del sector I, no está cumpliendo con el trámite de una interpelación. Simplemente se lo recuerdo, porque usted me entiende perfectamente.

El señor diputado CANALS LIZANO: Le agradezco enormemente la advertencia.

Siguiendo con mi exposición, mis argumentos, con los consejos del señor presidente, hablaremos del sector sanitario de toda la comunidad, especialmente de uno que afecta a doscientas mil personas, que figura claramente en la relación de la interpelación, donde dice «especialmente, el sector sanitario I». Y sabe usted perfectamente que si lo hemos hecho así es porque no se me permitió a mí hablar solamente de ese sector, que creo que era muy importante, pero, bueno, sigamos adelante. *[Rumores.]*

Seguimos, señores.

No es un hospital general y lo digo claramente. Mire, hay datos comparativos de lo que es un hospital general, los tengo aquí y los pueden hacer ustedes. Podemos comparar la población que asiste a un hospital general, como es el Hospital San Jorge de Huesca, que no es el Zaragoza I, es el sector de Huesca —y hablamos y cumplimos la advertencia del señor presidente de esta cámara—, donde, con la mitad de la población, tiene más camas, más médicos, más enfermeros, hace más intervenciones quirúrgicas, hace más consultas especializadas, tiene más celadores, tiene más de todo. ¿Cómo es posible que un hospital que atiende a la mitad de la población que debe atender al hospital Royo Villanova, que está en el sector Zaragoza I, tenga menos actividad que otro que está en el sector de Huesca?

Mire, un dato claro, ¿es o no es un hospital general? El Hospital San Jorge de Huesca tiene doce jefes de servicio; el Royo Villanova, cinco. ¿Son comparativos con el doble de población? Obviamente, no.

Mire, y yo no iba a sacar..., porque me parece sangrante lo que hoy he leído en un periódico de la comunidad, no quería hablar concretamente de la urgencia, pero usted la ha sacado, señora consejera. Miren con qué nos hemos desayunado hoy: una página entera dedicada a que las urgencias del Royo no tienen camas y con esperas de varias horas. Dicen directamente fuentes hospitalarias: «estamos colapsados, tenemos filas para todo». Dicen los sanitarios que aseguran no dar abasto. Dicen los trabajadores que consideran que el hospital no está preparado ni tiene especialidades necesarias. Señores, así estamos atendiendo a doscientos mil ciudadanos.

Hay escritos firmados, que tendrá usted —incluso los tengo yo—, donde dicen claramente que no están capacitados para atender las urgencias que dice la propaganda y la publicidad engañosa que están haciendo ustedes, porque ese hospital tiene unas urgencias magníficas, que son más grandes, pero no sirven para nada más, que no tienen más que más metros, pero no más plantilla; que no tiene pediatría, porque no hay servicio de pediatría; que la traumatología —y se lo agradecemos—, sí que es verdad que hay un traumatólogo consultor; que no tiene usted ginecología; que van partos y han ocurrido casos graves y no hay obstetras para atender esos casos; que no hay otorrino; que no hay oftalmología. Y doscientos mil ciudadanos están yendo a ese hospital, señora consejera. No están ustedes, de verdad, sinceramente, planteando cómo mejorar la asistencia sanitaria a ese sector.

Y ya termino, antes de que el señor presidente, además de advertirme, me quite la palabra.

Señora consejera, no aprobamos en ningún momento el modelo asistencial que ustedes están llevando a cabo en ese sector, que yo creo que cuando no se sabe a dónde se tiene que ir, no se llega; que yo seré efectista, pero usted es ineficiente *[rumores]*; que el Partido Popular tiene claro qué es lo que debería hacerse y lo vamos a plantear en estas Cortes, tanto en el hospital Royo Villanova como en el Hospital Provincial, cómo creemos que se debería trabajar para atender mejor y con mayor calidad a los ciudadanos aragoneses en asistencia sanitaria; que nos gustaría que un hospital que atiende a treinta y cuatro mil niños tuviera servicio de pediatría, que no lo tiene, y, además, queremos convertir... Como ve, hablo también de otro sector nuevo, señor presidente, que no está todavía ni existe, que es el nuevo sector Zaragoza centro, donde el Hospital Provincial será, desde nuestro punto de vista y cuando gobernemos dentro de dos años *[risas]*, un nuevo sector.

Muchas gracias, señores. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Como mi obligación reglamentaria es ampararle, no consideraré ningún tono amenazante en sus palabras hacia esta Presidencia, pero quiero recordarle a usted y también a la Cámara que el presidente y la Mesa interpretamos el Reglamento, y si usted quiere hablar de un tema específico, es libérrimo para hacerlo, pero no puede utilizar la figura parlamentaria de la interpelación, que excluye del debate al resto de los grupos.

Es una aclaración que estamos tratando de explicar a sus señorías desde el comienzo de esta legislatura. Puede hablar de este tema en exclusiva desde cualquier otra figura parlamentaria, pero no desde la figura de la interpelación.

Aprovecho la ocasión que me ha brindado este debate para decirlo en el Pleno de la Cámara.

Vamos a terminar el procedimiento, que es lo realmente importante.

[El señor diputado Canals Lizano, del G.P. Popular, se dirige al señor presidente para preguntarle si puede ausentarse.]

Cuando usted guste, señor Canals.

Su turno de dúplica, señora consejera.

La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEAMANOS): Gracias, señor presidente.

Señoría, yo tenía unos datos que no pensaba utilizar salvo que usted hiciera lo que ha hecho, con su estilo efectista, que es sacar lo publicado hoy en *El Periódico de Aragón* —otro día—, y yo, con mi estilo ineficiente, le voy a dar datos de ratios del número de urgencias y del número de facultativos para la reflexión.

El Hospital Royo Villanova tiene dieciocho médicos de urgencias, más tres pediatras, que atienden el punto de atención continuada de los niños y hacen una media de ciento veinte urgencias diarias, lo que arroja una ratio de seis pacientes de urgencia por médico. En el Servet, hay cuarenta médicos que atienden una media de seiscientos cincuenta urgencias y la ratio es de 16,25 pacientes de urgencia por médico. Con este dato, se pone de manifiesto una cuestión: que el problema que puede haber en el Royo es de organización

del trabajo, pero nunca de falta de médicos, porque la ratio es mucho más baja que en el resto de las urgencias. No, no, no... Lo sabemos. Lo sabemos y hasta aquí puedo leer, y hasta aquí debo leer. No considero oportuno dar ningún dato más, porque usted que ha hecho aquí incluso algún alegato casi sindical al poner de ejemplo de si un hospital es general o no en número de jefes de servicio, pues, ahí lo dejo. Estúdiense usted las dos plantillas.

Efectivamente, era el área V, sí, y antes, el hospital monográfico de tuberculosis, ¿eh?, pero, vamos, estamos hablando de lo que estamos hablando: del sector I, porque usted me ha llevado irremediablemente a ese terreno y yo he tenido que entrar y no ponerme a hablar de Barbastro, ni de Alcañiz, ni de Teruel, para que usted no se suba a la parra, ¿eh? Así que vamos por el sector I.

Usted ha dicho que el anterior consejero hizo el camino y que yo lo he seguido. Naturalmente, es que somos el mismo equipo y el mismo Gobierno, ¡sólo faltaría!, que comenzásemos aquí a dar bandazos porque hay un cambio de consejero, aunque cada uno pongamos nuestro estilo.

Pero, mire, a mí lo que me interesa es aprovechar este momento para centrar el tema, si es que puedo, y mi interés es informar y, sobre todo, porque usted niega la mayor: que no existe, que no hay, que el hospital no es general, que faltan recursos, que faltan medios... Niega la mayor, y eso es muy peligroso, porque usted puede decir que lo podemos hacer mejor, pero nunca que es un desastre, y no sé qué palabra ha utilizado.

Voy a decir una batería de decisiones, a ver si usted, en alguna ocasión, puede demostrar que en un corto espacio de tiempo —porque en la sanidad, en la historia sanitaria, ocho años no es nada— se han podido tomar, en algún caso similar, tantas decisiones.

El hospital, como sabe, era propiedad del Gobierno de Aragón, no tenía población asignada, ni área V ni área IX, no tenía población asignada, y tenía un carácter anteriormente monográfico y era fundamentalmente de apoyo al Hospital Miguel Servet.

Nuestra Señora de Gracia, propiedad de la diputación provincial, sin población asignada, tenía una actividad propia como hospital, además, con mucho carisma y con muchos años de antigüedad y de presencia en Zaragoza, pero, sobre todo, también basaba su trabajo en el concierto quirúrgico de cupos que mantenía con el Insalud. Fue transferido al Gobierno de Aragón, después se configuraron los sectores sanitarios, y le voy a enumerar, como he dicho, una batería de decisiones que se tomaron.

Con los dos hospitales, antes llamados cinco, uno o lo que fuese, se creó el tercer sector, que ya se nos ha olvidado, que parece que no hemos hecho nada. Pero, ¿cómo que no hemos hecho nada? Hasta esa fecha, solamente había dos sectores con población asignada: el Clínico y el Servet, y ahora sacamos adelante el tercer sector, aunque se llame sector I. Se les adscribe población y se inicia el proceso de su separación real y no traumática, que es muy difícil separar la población y separar los trabajadores sin que haya problemas organizativos y problemas laborales, porque, señor Canals, estas cosas no se hacen a la de tres, ni aunque se haga un decreto. El decreto se va poniendo en marcha más antes que tarde, siempre en la medida de lo posible.

En atención especializada, se adscribió más personal a estos centros sanitarios: unos de nueva creación y otros que provenían, fundamentalmente, del Miguel Servet, con orden, con orden, sin ningún escándalo sindical ni ningún problema importante.

En conjunto, esta plantilla ha pasado de novecientos cuarenta y seis profesionales en el año 2003 a mil cuatrocientos cincuenta en el año 2008, propia, para atender a los doscientos mil aragoneses (zaragozanos, en este caso), que, por cierto, la cartera de servicios, si usted quiere implantar la del Miguel Servet entera, pues, será que no probablemente, porque usted ha nombrado la obstetricia, y es que la obstetricia está como referencia en el Materno Infantil, que para eso hay un hospital monográfico, no vamos a abrir tres maternidades en Zaragoza, ¡por el amor de Dios!, no lo lleve usted a esos extremos.

Se han establecido conciertos para rehabilitación ambulatoria también en el sector I con discapacitados (Disminuidos Físicos de Aragón) y Fadema, por un importe de más de trescientos mil euros para hacer la rehabilitación ambulatoria; se han jerarquizado los servicios, esos que usted dice, pues, no había ningún jefe allí, todos eran de a pie, y se han jerarquizado y se han nombrado jefes de servicio en el Royo Villanova. Sí que había jefes en Nuestra Señora de Gracia, y se abrió un período, un *impasse* de transición, porque estos dos hospitales apoyaron la reforma del Servet, que si se hubiese hecho antes —y allí tuvo usted la oportunidad, porque entonces gobernaba el Partido Popular—, pues, no lo hubiéramos necesitado y hubiéramos ido más ligeros, como vulgarmente se dice.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señor consejera.

La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEAMANOS): Voy terminando, gracias.

Se ponen medios para que el sector I y sus hospitales adquieran la solidez como sector, que ya tenían como hospitales, digamos, de alguna forma, incomunicados.

El Grande Covián, insuficiente. Hemos conseguido terrenos, y es fácil conseguir terrenos en Zaragoza, en el Actur, o qué, es muy fácil eso, es fácil conseguir terrenos y financiación para cuatro centros de salud más, que hacen falta señoría, pero eso no disminuye la calidad de los servicios, porque se han ajustado las ratios.

He hablado de las urgencias: se ha incrementado la actividad en trauma, no en el resto, y por eso, los profesionales que se han aumentado, aparte de aumentar con cuatro millones de euros por tres la superficie, se han aumentado veintidós puestos de trabajo más. Y en el Hospital Nuestra Señora de Gracia, ese que dice usted que estamos destrozando, pues, el destrozado consiste en rehabilitar quince mil metros cuadrados en el centro de Zaragoza, con quince millones de euros; si eso es un destroz, que venga Dios y lo vea.

Por eso, quiero terminar mi intervención diciendo: sector joven como sector, que necesita oxígeno, confianza de la población, y la puede tener y también medios que se están poniendo desde el Gobierno de Aragón. Y somos conscientes de que queda mucho por hacer, y a ello nos vamos a dedicar sin que nos duelan prendas. Y si un día tiene que haber en Zaragoza cua-

tro sectores sanitarios u ocho, pues, los habrá, pero desde luego en este momento no es viable.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Interpelación 15/09, relativa a la política general en materia de infraestructuras, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Suárez Lamata... ¡Ah, perdón! ¿Señor Torres?

Pues, señor Torres, tiene la palabra.

Interpelación núm. 15/09, relativa a la política general en materia de infraestructuras.

El señor diputado TORRES MILLERA: Gracias, señor presidente.

Al objeto de encuadrar perfectamente el ámbito en el que se va a mover esta interpelación, me permitirán sus señorías que refresque muy rápidamente cuáles son los señalamientos que hace el nuevo Estatuto de Autonomía sobre los aspectos de los convenios.

En el artículo 88.3, señala nuestro estatuto que «en el caso de obras públicas calificadas de interés general o que afecten a otra comunidad autónoma, podrán suscribirse convenios de colaboración para su gestión».

En el artículo 90.2.a), también en nuestro estatuto, se señala, entre otras cosas, que «la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado desempeñará, entre otras, las siguientes funciones: impulsar la realización de actuaciones y planeamientos para el desarrollo de políticas comunes y, en su virtud, suscribir los oportunos convenios de colaboración».

En el artículo 91.2 del estatuto se hace referencia también a «los convenios de colaboración que podrá firmar nuestra comunidad con comunidades autónomas fundamentalmente limítrofes».

Y el artículo 97 hace referencia también a que «la comunidad autónoma podrá solicitar del Gobierno del Estado la celebración de convenios o tratados internacionales en materia de interés para Aragón y, en especial, en las derivadas de su situación geográfica como territorio limítrofe con otras regiones europeas».

Es decir, esta comunidad autónoma puede impulsar convenios a través del Estado con el extranjero, con el exterior, con las comunidades autónomas y con otras administraciones.

Así pues, si tuviéramos, señor consejero y señorías, que hablar de convenios —por definirlos de alguna manera— ordinarios, nos encontraríamos que en carreteras, tenemos convenios con Administración local, es decir, con ayuntamientos y diputaciones, o con la Confederación Hidrográfica del Ebro o con carreteras que antes eran de su titularidad. Es decir, convenios que afectan a accesos, a carreteras locales, a carreteras de diputaciones provinciales o, incluso, convenios sobre la red aragonesa local de carreteras.

Me gustaría, señor consejero, que nos informase de cómo están estos convenios y cuáles son las previsiones de su departamento para el futuro en relación con esto, y muy especialmente, los convenios que afectan a carreteras de la antigua confederación o carreteras que se hicieron para construir pueblos de colonización

y que después quedaron abandonados a su suerte, siendo los principales accesos de muchos pueblos y que están en unas condiciones lamentables. ¿Cómo está el convenio que se lleva aplicando desde hace unos años y cuáles son sus previsiones?

Si hablamos del ferrocarril, el convenio fundamental es el convenio marco Diputación General de Aragón-Renfe, que fundamentalmente se dedica a servicios y a líneas deficitarias; no se dedica a infraestructuras, no se dedica a inversiones, pero se dedica a mantenimiento de determinados servicios, como sabe bien esta Cámara. Pero nosotros entendemos que ese convenio tendría que plantear —y nos amparamos en el Estatuto de Autonomía—, tendría que plantear actuaciones muy importantes, en qué materias: pues, en la materia de eliminación de pasos a nivel y puntos negros ferroviarios, qué planteamientos tiene este Gobierno para el futuro del ferrocarril convencional en Aragón, cuál es su apuesta por el ferrocarril de mercancías, teniendo en cuenta la importancia que esta comunidad autónoma le ha dado en los últimos doce años al Aragón logístico, y llevamos varios días hablando de plataformas logísticas, que es fundamental para que funcionen nuestra política de ferrocarriles de mercancías, nuestra política ferroviaria en cuestión de mercancías, señor consejero.

¿Cuáles son sus planteamientos? ¿Cuál es su opinión y si le va a plantear algo al Estado, al Gobierno de la nación, en materia de mejora de estaciones e infraestructuras? Pasar por cualquiera de las estaciones que están abandonadas por Renfe es absolutamente lamentable, incluso las que están dentro de los cascos urbanos. ¿Cuál es la actuación que va a llevar?

Mire, Aragón Logística se puede ver afectada estos días por las autopistas del mar. Usted asistió, si no me equivoco, el 1 de octubre de 2008, en Bayona, a la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas de Europa, y eso es lo que pone en una contestación de su propio departamento sobre la agenda de usted y de los miembros del departamento. Yo no sé si Aragón es una región periférica marítima europea, pero seguro que allí fue donde se empezó a hablar de las autopistas marítimas. ¿Cuál es su opinión? ¿Cuáles son las previsiones? ¿Qué plan hay, ahora que han empezado a operar en Aragón las empresas privadas, como, por ejemplo, Euro Cargo Rail, que empezó el 4 de diciembre con una línea Barcelona-Zaragoza, o este mes, que se quiere establecer COMSA Rail entre Portugal, Zaragoza y Barcelona para transportar mercancías? ¿Cuáles son las actuaciones que usted quiere llevar a cabo en materia de ferrocarril en esos convenios?

Además, nosotros podemos plantear aquí una serie de nuevas propuestas o nos gustaría que nos hablase sobre nuevas propuestas. Por ejemplo, en cuestión de pasos fronterizos, aparentemente, está muy satisfecha la Diputación General de Aragón, está muy satisfecho el consejero de cómo funciona el Consorcio del Túnel Internacional de Bielsa, pero ¿cuáles son las previsiones a futuro para ese mismo túnel? Y si tan buenas son las perspectivas de funcionamiento, ¿tienen ustedes previsto ampliar ese modelo, por ejemplo, al Portalet, que como sabemos está constantemente cerrado y con problemas todos los años por cuestiones invernales? ¿Van a ser más ambiciosos? ¿Se van a plantear convenios en los que le exijamos a Francia que haga más inversiones en su parte?

Mire, señor consejero y señorías, en abril de este año, a finales de abril, se prevé una cumbre hispano-francesa, una más, una cumbre hispano-francesa, en la que los dos temas fundamentales del orden del día son las autopistas del mar y la conexión eléctrica; sin ninguna duda, en ambos temas fundamentales de agenda, Aragón sale claramente perjudicado. Las autopistas del mar van en contra de los intereses de hacer poroso, ferroviariamente hablando o vialmente hablando, la zona central de los Pirineos. Y de la conexión no voy a decir nada.

Mire, en cuestión del Canfranc, señor consejero, según esta respuesta de visitas, usted estuvo en la asistencia —leo textualmente, porque sus señorías se pueden reír, ¿no?—, en la «asistencia al acto de inicio del desbroce de la línea ferroviaria entre Bedous y Oloron». Y le acompañó a desbrozar el director general de Transportes, seguramente por su experiencia anterior en Agricultura. Me gustaría saber si solamente hemos desbrozado en materia ferroviaria o se va a hacer algo más.

Y la travesía central. Ahora que parece evidente, señor consejero, que la travesía central va a tener que ir por la zona oriental de la provincia de Huesca y, por tanto, se descarta ese uso común de Sierra Caballera, me gustaría saber si en los convenios que firme con el Gobierno de España y que impulse para cumbres hispano-francesas, van a volver a impulsar el Canfranc o lo dejamos verdaderamente en vía muerta.

O en carreteras de interés con otras comunidades autónomas (Cataluña, Navarra, Castilla y León, Castilla-La Mancha, La Rioja, Navarra...), ¿hay previsiones de alguna carretera de interés entre ambas comunidades en la que se firme algún tipo de convenio?

También me gustaría que nos aclarase a la cámara, señor consejero, viendo esta serie de viajes al extranjero hechos por miembros de su departamento, he observado que el director general de Carreteras, entre el 28 de mayo de 2008 y el 30 de mayo de 2008, estuvo en San José de Costa Rica, en un congreso iberoamericano de seguridad vial. Pues, me imagino que si el señor director general de Carreteras estuvo en ese congreso iberoamericano de seguridad vial en Costa Rica, usted nos podrá explicar a qué acuerdos y qué convenios se han firmado en correspondencia a esa asistencia, porque, sin ninguna duda, en Costa Rica, si en algo son expertos, es en seguridad vial, no tengo ninguna duda.

Y por última propuesta, y termino con esto mi intervención, señor consejero, repasando actuaciones de las comunidades autónomas, hemos visto que hay comunidades autónomas en España que han conseguido que vías, que carreteras de la red autonómica sean consideradas de interés general —y recuerdo lo que he leído de los artículos del Estatuto— y hayan tenido actuaciones financiadas por el Gobierno de la nación, aun siendo, como digo, competencias autonómicas. Y le voy a poner dos ejemplos: el eje transversal de Cataluña es una vía autonómica y la va a ejecutar, porque ya está comprometido y conveniado, el Gobierno de la nación, con cargo a los presupuestos del Gobierno de la nación. La A-92, autovía andaluza, era una vía de la red autonómica; la A-92 la financió, mediante un convenio, el Ministerio de Obras Públicas, luego llamado Ministerio de Fomento.

Señor consejero, ¿ustedes van a plantear alguna red autonómica, alguna carretera de la red autonómica que sea de interés general para que se haga con cargo a los presupuestos generales del Estado? Mire, señor, consejero, yo le voy a proponer una: la A-132, la carretera Huesca-Ayerbe-Puente la Reina era una carretera de titularidad nacional hace años; cuando se hicieron los túneles de Monrepós y se mejoró el acceso, se abandonó esa carretera para hacerla por Sabiñánigo y Jaca y pasó a ser de la red autonómica. Seguramente, el Estado y la comunidad autónoma, entre Ayerbe y Puente la Reina, tenemos una deuda con los usuarios de esa carretera. ¿Por qué no plantea usted un convenio al Ministerio de Fomento como se hizo con la A-92 o como se ha hecho con el eje transversal?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Respuesta del consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Señor Vicente, tiene la palabra.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Torres, usted me ha lanzado aquí preguntas por el valor de unas veintisiete interpelaciones y cuatro ponencias, porque, como comprenderá usted, es imposible que le pueda contestar a todo lo que usted me está diciendo.

En todo caso, antes de comentarle lo que yo le vengo a explicar y relacionado con su interpelación, sí que le quiero aclarar lo de San José de Costa Rica. ¿Usted pone en duda que Costa Rica pueda organizar un congreso de seguridad vial? Espero que no, porque Costa Rica es un país digno que sabe perfectamente organizar congresos y puede ir a hacer cualquier congreso. Yo espero que lo aclare, porque creo que no ha quedado muy bien su intervención con respecto a Costa Rica [*rumores*].

En todo caso, yo, aprovechando su interpelación, aprovechando su interpelación, me ha aclarado bastante su primera intervención de qué se trataba, pues, me ha servido para revisar todas las actuaciones que en materia de convenios tenemos con las diferentes administraciones, que es de lo que creo que se trataba su interpelación.

Con respecto a las cuestiones que usted plantea, la política que tiene el Gobierno en materia de infraestructuras a realizar con otras administraciones, quiero decirle que el Gobierno de Aragón siempre busca, siempre que es posible, aunar esfuerzos con otras administraciones para que, juntas, podamos dar una mejor respuesta a las demandas de los ciudadanos. Ese es el objetivo y esa es la política general que mantiene el Gobierno, siempre aunando esfuerzos y siempre aunando posibilidades de trabajo conjunto con otras administraciones. Evidentemente, el modelo a adoptar depende de la naturaleza concreta del problema, del grado y posibilidades de participación de cada administración, así también como de las responsabilidades de esa administración con los ciudadanos. Muchas veces firmamos protocolos o convenios, los que suscribimos con otras administraciones; otras, son simplemente resoluciones de carácter administrativo,

como digo, dependiendo de la capacidad jurídica, de la personalidad jurídica de cada administración.

En segundo lugar, tengo que decirle que la colaboración entre administraciones no implica necesariamente que actúen todas al mismo tiempo sobre un proyecto o determinada obra. Generalmente, es una única administración la encargada de ejecutar el proyecto, mientras que el resto de administraciones colaboran aportando financiación a la ejecución del mismo.

En cualquier caso, señor Torres, estoy seguro de que coincidimos en que la acción conjunta y coordinada de dos o más administraciones resulta mucho más eficiente que la acción única de una sola Administración. Sin lugar a dudas —yo, al menos, no tengo ninguna duda—, la colaboración administrativa consigue una mayor eficacia, tanto en la gestión como en la prestación de los servicios a los ciudadanos.

Dicho este primer enmarque inicial, yo quería hacer un repaso de las infraestructuras que en estos momentos tenemos con diferentes administraciones.

En materia de carreteras, tenemos convenios con las tres diputaciones provinciales para las mejoras de infraestructuras viarias por valor de 3,6 millones de euros y que, fundamentalmente, lo que pretenden es mejorar la accesibilidad a los núcleos de población. Creo —así lo he manifestado en la firma de los tres convenios con la diputaciones— que están dando un buen resultado, que los habitantes de las diferentes localidades están contentos, y yo estoy también satisfecho de cómo están gestionando las diputaciones provinciales estos convenios y creo que es un convenio a continuar y, si podemos, a incrementar. También con las diputaciones provinciales tenemos convenios para obras concretas, como por ejemplo, en Huesca, las obras de ensanche y mejora de la carretera 9601, que une el valle del Noguera Ribagorzana, por valor de cuatro millones de euros. En Zaragoza, el acondicionamiento de la carretera A-2602, de Bailo a Cuatro Caminos, y está por firmar con Teruel otro convenio, que creo que es interesante, para mejorar las infraestructuras viarias a las pistas de esquí de Teruel.

Con el Ministerio de Defensa, hemos firmado convenios de colaboración que han dado un buen resultado: hemos actuado en Morés, en el puente de Morés, en la autopista autonómica ARA-1 y también en el río Arba, en Luna, y estoy también muy satisfecho de las relaciones con el Ministerio de Defensa con estos convenios de colaboración.

Con la Confederación Hidrográfica del Ebro, también en la misma línea de acceso a núcleos —y usted se preocupaba también de este tipo de carreteras o de caminos—, quiero decirle que se han firmado dos convenios: el del CG-4, que va desde Pinsoro a Bárdenas, y también el CG-2; están ahora mismo en tramitación, y el convenio consiste en que la Confederación habilita esos caminos, los repone, los hace carretera y después los cede a la Diputación General de Aragón para su mantenimiento posterior. Yo creo que también es una línea a continuar y, de hecho, tengo pendiente una reunión con el presidente de la Confederación Hidrográfica para seguir mejorando ese convenio. También en Huesca, la Diputación Provincial firmó conjuntamente con la CHE otro convenio para mejorar los accesos a núcleos de población, también en la zona de riegos del Alto Aragón.

Con los ayuntamientos, en el tema de carreteras, pues, firmamos habitualmente, dentro del plan de travesías, convenios de colaboración aprovechando la obra de la travesía para que el ayuntamiento mejore sus infraestructuras, tanto de agua como de vertidos, etcétera. Tenemos ahora mismo pendiente la firma con Ayuntamientos de Boltaña, de Aínsa, de Ontiñena, de Sariñena, de La Puebla de Híjar, de Mazaleón, que los firmaremos en breves fechas.

También tenemos un convenio específico con el Ayuntamiento de Fanlo en materia de conservación y mantenimiento ordinario, para la vialidad invernal, y creo que también esta va a dar unos buenos resultados. Incluso tenemos convenios dentro del Gobierno con otros departamentos para mejorar el tema de la seguridad vial, por ejemplo, con ordenación del territorio, para mejorar la información del observatorio de la accidentabilidad, y con el Ministerio de Medio Ambiente, para integrar criterios medioambientales en materia de contratación de obras de carreteras.

Con respecto a las infraestructuras de transportes, le quiero recordar que en el entorno metropolitano de Zaragoza tenemos el consorcio de transportes del área de Zaragoza, firmado con la Diputación Provincial de Zaragoza y veintinueve ayuntamientos más, estamos desarrollando el plan intermodal de transportes, y creo que está avanzando razonablemente. Hay que tener en cuenta en todos los convenios que se firman que, al actuar más Administraciones, enlentecen el desarrollo de esos convenios, pero es algo que hay que asumir porque la colaboración entre diferentes Administraciones conlleva también alguna carga.

También hemos firmado hace poquito el tranvía norte-sur, el convenio del Gobierno autonómico con el Ayuntamiento de Zaragoza para el desarrollo de la línea del tranvía; con la Administración general del Estado tenemos el convenio de colaboración para el desarrollo de las obras derivadas de la transformación de la red ferroviaria de Zaragoza, el convenio de Zaragoza Alta Velocidad, que ya hemos hablado muchas veces de él, también el de la Expo Internacional de Zaragoza 2008, que ha dejado en Zaragoza y, sobre todo, en su entorno obras importantes que de ninguna manera Zaragoza hubiese podido desarrollar sin ese convenio, y también tenemos firmado el convenio de colaboración con la Administración general del Estado para la construcción de la segunda estación del AVE.

Con los ayuntamientos tenemos convenios para la construcción de estaciones de autobuses, no le voy a enumerar, pero numerosas, Calatayud y Calamocha, esta última prácticamente finalizada, con una inversión total de cinco millones de euros; con el Ayuntamiento de Teruel tenemos otro convenio, en este caso un consorcio, para la construcción del aeródromo-aeropuerto de Teruel, y en otras infraestructuras como son la estación de Canfranc, con el Plan Miner para el desarrollo de carreteras, la coordinación de las obras ferroviarias entre Zaragoza y Teruel, o el grupo de trabajo del Canfranc. De plataformas logísticas no le voy a decir nada porque yo creo que estos días hemos hablado largo y tendido, y creo que no es necesario, pero también se han firmado convenios de colaboración importantísimos con todas las Administraciones que han conseguido poner a Aragón en el tema de la logística en un primer plano internacional.

También quiero destacar el Plan estatal de vivienda, que se firma con el Ministerio de Vivienda, que hace posible que en Aragón podamos tener una política de vivienda, yo creo, buena. Yo creo que estoy satisfecho, sobre todo de lo que se ha hecho, ahora mismo nos queda mucho por hacer, tenemos que adaptar la situación actual también a la legislación, tenemos un decreto prácticamente terminado; la próxima semana voy a firmar con la ministra el convenio —la semana próxima o a final de mes— para los cupos de este nuevo plan de vivienda estatal, y creo que también estoy muy satisfecho de ese convenio firmado con la Administración central del Estado.

En conclusión, señor Torres, lo que hacemos siempre en el Gobierno de Aragón, mediante la suscripción de convenios, es mejorar la respuesta que tenemos que dar a los ciudadanos, que es de lo que se trata. Tenemos muchos problemas todas las Administraciones, no podemos dar respuesta solos a muchos de esos problemas y creo que el convenio es una forma eficiente de gestionar los recursos, de dar respuesta a los ciudadanos y de conseguir más recursos para solucionar sus problemas.

Es cierto, como le he dicho antes, que todos los convenios no avanzan al ritmo deseado, y sobre todo al deseado por mí mismo; es también cierto que, cuanto más grande es la Administración, más difícil es que vayan rápidos los convenios, que vayan rápidas las obras, pero, en todo caso, esas son cargas que llevan consigo los convenios.

Del convenio de Bielsa, si quiere, luego le amplío. Estoy muy satisfecho del convenio de Bielsa, creo que se ha conseguido algo que los ciudadanos del Sobrarbe estaban demandando desde hace mucho tiempo: que el túnel estuviese abierto la mayor parte del tiempo. En este caso solamente ha habido cinco días en los cuales ha estado cerrado. Es una fórmula que puede dar buenos resultados también en otras zonas. Hemos iniciado conversaciones con Pirineos Atlánticos para trasladarlo al Portalet, pero en este caso tenemos que conseguir que Pirineos Atlánticos también vea la misma necesidad que han visto los de Altos Pirineos.

Este es el resumen global y rápido de todos los convenios que tenemos. Yo creo que es una fórmula que tenemos que seguir potenciando y que, desde luego, vamos a seguir potenciando.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Su réplica, señor Torres, tiene la palabra.

El señor diputado TORRES MILLERA: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, me dice usted que es de carácter general. Realmente, me he ajustado, como me exige el presidente, a lo que es una interpelación. He repasado todas las posibilidades de convenios y, si se fija usted, está sucediendo una cosa que no ha pasado demasiadas veces: es que lo que yo diga en la primera parte tiene relación con lo que usted se había preparado para contestar. Eso no es poca novedad muchas veces en las Cortes.

Y con respecto a lo de Costa Rica, créame que no he puesto en duda que Costa Rica tenga capacidad para eso y para mucho más, lo que no tengo claro es que tenga que explicarlo yo, lo tendría que explicar la

consejería, y, en concreto, el director general, él debería explicar en qué consiste un viaje para hablar de seguridad vial en Costa Rica. *[Rumores.]*

Señor consejero, me ha explicado usted, me ha hecho un relato detallado de los convenios de carreteras, de diputaciones provinciales, Confederación, ayuntamientos y travesías, consorcio metropolitano, Zaragoza Alta Velocidad, Expo, logística, plan estatal de viviendas, estaciones de autobuses con ayuntamientos, Bielsa, Portalet... Mire, yo, sobre estas cuestiones, le quiero señalar algunas.

En primer lugar, en el de Bielsa-Portalet, coincido con usted, hemos avanzado mucho. Sabe que yo he sido muy pesado con el tema del cierre de los túneles en el Pirineo, y hemos avanzado mucho en Bielsa, por lo que le animo a que vaya por ese modelo hacia el Portalet, pero le animo sobre todo a una cuestión, señor consejero, y tiene mucho que ver con la logística también, que la ha nombrado usted: le animo a que su Gobierno, a que el Gobierno que preside Marcelino Iglesias, insista ante el Gobierno de España para que, en las cumbres hispano-francesas, estos temas estén en la agenda del orden del día. Porque al final hemos avanzado mucho a base de poner siete euros por cada euro que ha puesto Francia y, además, el Interreg. Sí, sí, sin el Interreg, señor consejero, sin el Interreg, las inversiones que hemos hecho en las carreteras de acceso a los túneles de uno y otro lado no son las mismas; si las carreteras francesas hicieran las mismas inversiones que nosotros, no se cerraría ni los cinco días, y eso puede formar parte de las cumbres hispano-francesas.

Pero yo también quiero ir un poquito más, señor consejero. Hemos conocido que el día 18 de febrero, señorías, el señor Biel, en su condición de vicepresidente del Gobierno, mandó una carta a los ministerios de Fomento, de Administraciones Públicas y Medio Ambiente en la que decía que, aparte del Pacto del Agua, que no es de nuestra competencia, Aragón quería desarrollar obras de competencia estatal mediante la encomienda de gestión, y ponía de ejemplo la A-40 y la A-68. Además, el señor Biel, en declaraciones, y otros miembros del Gobierno, ya no sé si como representantes de un partido o del Gobierno, han hablado del Canfranc en la misma línea; han hablado de la nacional 260, que el tramo Yebra de Basa-Fiscal lleva ya dos años de retraso y se va a retrasar cuatro años más; han hablado de las autovías, que está el entorno de Nueno parado; han hablado... Le digo que en Aragón, en la A-23, entre Nueno y la frontera con Navarra, hay ocho tramos de obras que todavía no han empezado, ocho tramos de obras; o un tramo como el Velillas-Ponzano, de la A-21, de la autovía Huesca-Lérida, que llevará más de un año de retraso por los problemas que tiene. Yo me pregunto qué pasa con la Comisión Bilateral, señor consejero; si el señor Biel manda esa carta y miembros del Gobierno hacen declaraciones en torno a estas obras, ¿están reclamando sinceramente, de verdad, con propuestas, con presupuestos, ejecutar esas obras o simplemente son un brindis al sol?

Sobre convenios extraordinarios, señor consejero, qué previsiones hay, cuántos tenemos en marcha, cuántos desea impulsar el Gobierno, hemos hablado de los ordinarios, algún extraordinario... Yo me quiero detener en uno, señor consejero, es en el de Fomento, en el de Fomento Ayuntamiento y Gobierno de Ara-

gón, en el que ha nombrado usted Zaragoza Alta Velocidad, el convenio para darle el tratamiento de las obras derivadas de la transformación de la red arterial ferroviaria de Zaragoza, que usted conoce muy bien, que se firmó el 23 de marzo de 2002.

Quiero recordar a sus señorías que en ese convenio estaba en obras como la segunda estación del AVE, que acumula siete años de retraso, que era un compromiso que en este convenio asume el Gobierno de Aragón, el barrio del AVE, el entorno del Portillo, el túnel de la A-68, el Fleta o el Espacio Goya. Estoy hablando de obras importantísimas, las dos últimas seguramente, señor consejero, no son de su competencia. Pero qué decir, señor consejero, sobre todo del barrio del AVE, del barrio del Portillo y del túnel de la A-68. Señorías, hemos conocido que, en estos días, que en estas semanas pasadas, en este mismo año 2009, Zaragoza Alta Velocidad, ha suscrito préstamo o préstamos para endeudarse en cuatrocientos ochenta y cinco millones de euros, cuatrocientos ochenta y cinco millones de euros, no para hacer nueva obra, señorías: para pagar lo ejecutado y para mantener los gastos corrientes y financieros hasta 2009. Hemos conocido por fuentes de Zaragoza Alta Velocidad que el barrio del AVE y el barrio del Portillo, que están paradas las obras desde el día en que empezó la Expo; el día de antes de empezar la Expo se acabaron los viales de acceso, ese día se pararon las obras, no se han reanudado las obras de urbanización de ambos barrios ni de construcción, y las previsiones de Zaragoza Alta Velocidad, señorías, son que no se reanuden, como mínimo, hasta 2011. Señor Consejero, exija el cumplimiento de ese convenio.

¡Y qué hablar de la A-68, del túnel!, el túnel, que le faltan... —estoy hablando de cantidades muy grandes—, al túnel le quedan dieciocho millones de euros para poderlo abrir, y es un túnel que descongestiona de una manera muy eficaz el tráfico del entorno de los suelos ferroviarios de la estación de Delicias; un ciudadano que quisiera salir fuera de Zaragoza cogería el túnel prácticamente en la fundición Averly y saldría al otro lado de la estación. Señor consejero, llevan paradas las obras muchos meses y no se sigue porque no hay financiación para dieciocho millones de euros, y no se dice nada de ese convenio, no se denuncia, no se exige, no se pide el cumplimiento al Gobierno de España, no se pide al Ministerio de Fomento.

Miren, a propuesta de la institución socialista del Ayuntamiento de Zaragoza y de la institución socialista del Gobierno de Aragón se retrasaron las subastas de los suelos del Portillo para ampliar la edificabilidad, para hacer más viviendas de renta libre en detrimento de las viviendas de protección oficial y en detrimento de los equipamientos, hasta llegar a tres mil noventa y una viviendas, porque se pretendía utilizar con esas viviendas el dinero para pagar las inversiones. El resultado fue que ese retraso ocasionó llegar tarde, y, en este momento, de los más de mil millones de euros, repito, de los más de mil millones de euros que se pensaban sacar de la venta de los suelos ferroviarios, se han ejecutado ciento treinta y cinco millones de euros. Esos ochocientos sesenta y cinco millones de diferencia, señorías, eran para financiar estas obras y no están, ni se les espera, ni se oye al Gobierno de Aragón que los pida. ¿Cuándo veremos abierto el túnel de la

A-68? ¿Cuándo se terminará la estación del AVE? ¿Cuándo se terminará el barrio del Portillo? ¿Cuándo se terminará el barrio de Delicias?

Miren, señorías, solo se puede hacer o con más préstamo o con aumento de capital o con compromisos serios por parte del Gobierno de España. Mire, yo les voy a decir una cosa, señor Consejero. He visto en el Pleno de ayer y en el Pleno anterior que destacados miembros de su grupo han utilizado el mismo dicho —usted, como cazador inglés, y un compañero suyo como, y me entenderá, un pastor polaco— y no es así el dicho, el dicho es del hindú Rabindranath Tagore y dice: cuando el dedo señala el excremento, el problema, la gente necia se queda mirando al dedo. *[Rumores.]* Ese es el dicho de verdad, señor consejero. Lo que yo les pido es que se olviden de este diputado que les está hablando, que se olviden de Antonio Torres y se preocupen de solucionar los problemas del barrio del AVE, del barrio del Portillo, del túnel de la A-68 y de las infraestructuras: eso es lo que tiene que hacer este Gobierno.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Su duplica, señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA): Gracias, señor presidente.

Que se equivoca, señor Torres, de proverbio, que ese es otro *[Irisas]*, que el del dedo es otro, el del tonto que se queda mirando al dedo, pero ese es otro, el que le dije yo es otro, ese es un proverbio inglés que dice lo que dice, que, cuando se señala con un dedo, tres dedos al menos te señalan a ti, eso es lo que dice, pero, bueno que hay proverbios para todo, que podemos hacer un día un tratado de proverbios. *[Rumores.]*

Yo quiero empezar diciéndole lo de Bielsa. En el consorcio aportamos las dos Administraciones la misma cantidad, la misma. ¿Que usted dice que hemos puesto nosotros más dinero en las carreteras? ¡Pues claro!, y tendría que estar muy satisfecho de que la Administración autonómica tenga esa sensibilidad con las carreteras del Pirineo. Yo no le puedo exigir a Francia que invierta o no invierta en sus carreteras, lo que he comprometido es que en el consorcio ponga el mismo dinero, y en el consorcio estamos aportando los dos la misma cantidad y eso se lo puedo demostrar. Y el Interreg, pues lo mismo, vamos a hacerlo con la Unión Europea y ambas Administraciones. Y quiero volver a decirle, efectivamente, que estoy satisfecho y que vamos a intentar trasladarlo al Portalet, si quieren los de Altos Pirineos.

Con respecto a lo que ha hablado usted del vicepresidente y de nuestra participación en la multilateral, lo que quiero decirle, si es lo que pretende oír, es que la Administración autonómica está absolutamente preparada para desarrollar cualquier obra que la Administración central del Estado quiera convenir con nosotros, o sea, estamos absolutamente preparados desde el punto de vista administrativo y técnico para poder llevarlo adelante. Entonces, yo creo que de eso quiere también dejar constancia el señor Biel, de que la Administración central puede perfectamente confiar en la Administración aragonesa para desarrollar muchas obras y de

que, seguramente, esas obras irían más rápido que si se hicieran desde la Administración central. No tenga usted ninguna duda de que somos capaces, de que tenemos ganas de hacerlo y de que, si procede y al final se firmaran los convenios oportunos, yo estaría encantado de poderlo hacer, de realizar esas obras.

Con respecto a Zaragoza Alta Velocidad, yo creo que tienen ustedes presentada una interpelación, no se si interpelación o una comparecencia en las Cortes, en Madrid, y allí les van a explicar todo lo de que ocurre en Zaragoza Alta Velocidad. Usted se queda con las dos obras que faltan por realizar. Yo no le quiero recordar todo lo que se ha hecho a costa de ese convenio pero creo que todos los aragoneses, todos los zaragozanos han podido ver todas las obras que se han desarrollado gracias a ese convenio, en el que le quiero recordar que los suelos eran de Adif, que el Ayuntamiento ha participado desarrollándolo y nosotros hemos aportado también una pequeña cantidad, pero, para lo que nosotros hemos aportado a ese convenio, los resultados que hemos obtenido para Zaragoza en este caso son, yo creo, incuestionables, son incuestionables.

Del resto de convenios, yo le he hecho un repaso de lo que estamos haciendo. Creo, vuelvo a insistirle, en el modelo convenio para seguir avanzando en nuestro territorio. Creo que hay muchas posibilidades de firmar muchos más convenios, pero para firmar un convenio también hay que contar con la otra parte, en este caso hay que contar con la Administración, con las diferentes Administraciones para que lo quieran firmar.

Por nuestra parte, estamos encantados con el modelo, vamos a seguir colaborando con las Administraciones locales, con las diputaciones, con los ayuntamientos, con la Confederación, con el Ministerio de Vivienda, con el Ministerio de Defensa, con todos los ministerios que podamos, porque creo que es la línea a seguir. Yo creo que tenemos que buscar nuevos convenios, nuevas líneas de colaboración con otras Administraciones. Y únicamente por resaltarle lo que le he querido decir: que nosotros estamos preparados y estamos capacitados para poder llevar a cabo cuantas obras quiera la Administración central transferirnos a la comunidad autónoma.

Muchas gracias, señor presidente.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Interpelación número 17/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de residuos peligrosos y suelos contaminados en Aragón, formulada al consejero de Medio Ambiente por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), señor Barrena, que tiene la palabra para la exposición de dicha interpelación.

Interpelación núm. 17/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de residuos peligrosos y suelos contaminados en Aragón.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la interpelación que hoy le traslada Izquierda Unida está enmarcada en la política ge-

neral sobre residuos que lleva el Gobierno de Aragón a través de su departamento, en un momento en el que coincide que está el Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón (GIRA) en proceso de revisión y cuando hay que reconocer el trabajo recorrido que viene ejerciendo el Gobierno de Aragón desde que tiene competencias en la materia, e incluso desde que existe el Gobierno de Aragón. Porque el problema del que yo le voy a hablar creo que tiene su origen..., bueno, creo no, estoy seguro de que tiene su origen en tiempos anteriores, incluso en tiempos anteriores a la democracia, y, por lo tanto, cuando se habían planificado unas infraestructuras, unos desarrollos industriales en los que no había tampoco normativa ambiental, no se conocían ni siquiera los riesgos, era un desarrollismo, yo creo, exacerbado, y todo eso ha provocado en zonas de Aragón, igual que en otras zonas de España, contaminación de suelos, de acuíferos, y problemas de vertederos inadecuados y de almacenamiento de residuos cuando se han empezado a poder resolver las cuestiones.

Por lo tanto, sí que tenemos un interés en cómo y de qué manera se puede resolver y se puede abordar toda la política de residuos. Ahí conocemos todas y cada una de las líneas de trabajo que hay (sólidos, urbanos, de la construcción, neumáticos fuera de uso...), sabemos, porque lo vamos siguiendo, qué nivel de desarrollo hay de cada uno; en algunos casos, yo creo que el avance y el proceso hay que impulsarlos.

Pero hoy, como decía la interpelación, me quiero centrar especialmente «en materia de residuos peligrosos y suelos contaminados». Históricamente, en zonas de nuestro territorio se han producido esos procesos, con especial gravedad, desde nuestro punto de vista, cuando ello se identifica o se sitúa en cabecera de cauces fluviales. Y en ese sentido hay dos zonas, especialmente en la provincia de Huesca, que nosotros creemos, sin dramatizar, sin alarmar, que requieren una actuación urgente. En una de ellas se empieza actuar, y, de hecho, conocemos el convenio que se ha firmado entre su departamento y el Ministerio de Medio Ambiente para abordar el problema de los residuos de lindano en Bailín, pero creemos que hay otras zonas en el entorno que requieren también una actuación urgente.

Aparte de lo de Bailín, por lo que sabemos ya del proyecto —por lo tanto, sí que le agradeceré que me diga exactamente cómo está planteado y qué tiempos y plazos de desarrollo llevaría ese vaso para almacenarlo y cómo y de qué manera se está resolviendo ese problema—, tenemos la zona de Sardás, que es un sitio conflictivo, yo definiría también como sitio susceptible de actuación lo que eran los terrenos, incluso las instalaciones que todavía quedan, de la fábrica y los depósitos que había con el PCB, los de lindano, y también nos preocupa —y creo que se debería ser objeto de preocupación y actuación urgente— lo que gat almacenado en el embalse de Santa Ana. Está la otra zona, que es la de Monzón. La información que tenemos es que en la zona de La Armentera sí se ha avanzado en la resolución del problema, también me gustaría que me lo confirmara.

Pero el planteamiento que al final le querría trasladar es, primero, si coincide en la identificación de esos lugares como susceptibles de hacer actuaciones urgentes; si

están definidas esas actuaciones; si las va a abordar el Gobierno de Aragón; si las piensa abordar solo o con ayuda del Gobierno central. Ya le anticipo que creemos que Aragón merece el mismo trato que se le está dando a Cataluña a través de Flix, nos parece el planteamiento..., el mismo, debería recibir un tratamiento similar, y si, en Flix, el Gobierno central ha actuado y ha aportado recursos y ha aportado dinero, proyectos, lo que ha hecho falta, creemos que aquí también debe hacerse, porque, además, estamos hablando de una zona que es cabecera de río, cabecera de una cuenca tan importante como la del río Ebro y, además, con los planteamientos que ello tendría que llevar.

Ese es el contenido de mi primera intervención. Supongo que luego, después de la réplica, tendremos oportunidad de, digamos, concretar más la situación. Creo que entiendo cuál es el sentido de nuestra intervención y, de acuerdo con ello, yo espero la respuesta procedente.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Turno del Gobierno de Aragón, y, en su nombre, su consejero de Medio Ambiente, señor Boné, tiene la palabra.

El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO): Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor Barrena, agradezco, en primer lugar, la oportunidad que su interpelación me ofrece para hablar de un tema importante, complejo y difícil de tratar en una interpelación, pero, bueno, nos centraremos, como usted dice, en esos dos ámbitos a los que usted se ha referido y supongo que después de mi primera intervención nos centraremos fundamentalmente en uno.

No obstante, yo quiero hacer una manifestación en el sentido de que agradezco dos de las precisiones que usted ha hecho, especialmente, las otras también, una sobre el hecho de que el origen de nuestros suelos contaminados o de una buena parte de los suelos contaminados es anterior a la constitución de la comunidad autónoma, y la otra, que es anterior también incluso al establecimiento de la democracia; estamos hablando de contaminaciones o de suelos contaminados cuyas causas originarias se remontan a los años setenta, a principios de los setenta, en algunos casos años cuarenta, años cincuenta. Por lo tanto, este es un marco de referencia que no podemos perder.

Y después, la otra precisión que yo quiero resaltar es la de su reconocimiento implícito, entiendo, a que el GIRA es un plan de gestión integral de recursos de Aragón que nos hemos dado entre todos, porque, además, se tramitó como tal en estas Cortes, y he querido entender que vamos caminando de forma positiva, con independencia de que, lógicamente, queden muchas cuestiones por abordar.

Bien. Paso a abordar la interpelación que usted me ha hecho, haciendo, yo creo que de forma breve, una referencia a los diferentes periodos con los que habría que abordar este tema.

Ya no voy a insistir en el periodo anterior al año 1983, que es cuando se celebran las primeras elecciones para el gobierno, para el parlamento, y, en conse-

cuencia el primer Gobierno de Aragón después de la aprobación del Estatuto de Autonomía, quiero decir que en aquel momento ya nos encontramos con una serie de situaciones, independientemente de que alguien debía ser el responsable, estamos hablando de quienes provocaron esa contaminación y de las Administraciones que aquel caso tendrían que haber controlado esa actividad industrial y sus consecuencias. Pero, bueno, es importante dejar claro ese periodo. Creo que luego hay otro periodo que es bueno destacar, desde el año 1995 hasta el año 2005, cuando se hace el primer plan nacional de restauración de suelos contaminados. Y después hay un hecho determinante, que es, en el año noventa y cinco, cuando se aprueba el primer real decreto sobre suelos contaminados, que constituyó la primera normativa en España sobre este tema, es decir, que estamos hablando del año 2005, y habría un periodo, por lo tanto, antes del ochenta y dos, sobre todo desde el ochenta y dos, 1995-2005, cuando ese primer plan, y un tercer periodo, en el que estamos ahora, prácticamente recién iniciado, solamente con el objeto de marcar temporalmente el tema que nos ocupa.

Yo voy a pasar casi directamente a hablarle de uno de los dos puntos que usted ha significado como zonas o puntos importantes de contaminación de los suelos, y, mire, si le parece, empezaré hablando de Monzón, que es, yo creo, el problema menor en este caso. Yo incluso no lo calificaría de problema como tal porque en Monzón —y paso a explicarle—, como usted sabe, tenemos dos áreas diferenciadas con parecido comportamiento geológico por otro lado: el polígono industrial de Las Paúles y el polígono industrial de La Armentera. En ambas zonas existen empresas en activo que manejan y almacenan productos potencialmente contaminantes del sector químico y afines, y, en algunos casos, la actividad, como le decía antes, incluso es muy antigua, se remonta a los años cuarenta y cincuenta.

En el polígono de Las Paúles hay empresas, las más importantes son de todos conocidas: Montecinca, Química del Cinca, Ercros, Hidronitro, Polidux; y en La Armentera existe un vertedero sellado, pero un vertedero histórico, en el que estamos haciendo un seguimiento permanente y que constituye un potencial foco, probablemente el más importante, pero yo creo que con un alto nivel de control. Además del vertedero, hay otra serie de empresas (Ercros, Carburo del Cinca, Inquida y Polidux, que tiene otra instalación), y allí se han adoptado ya una serie de medidas en el área a raíz precisamente como le decía del real decreto del año 2005, que hay que destacar que, por primera vez, establece las obligaciones, la responsabilidad de que, respecto a aquellos que desarrollen una actividad que sea potencialmente contaminante, establece la necesidad de hacer unos informes preliminares de situación, obligación de las empresas, y establece los mecanismos por los cuales las administraciones públicas, en este caso las comunidades autónomas, nos tenemos que regir para exigir esos informes preliminares de situación, que es responsabilidad de la empresa, para, de acuerdo con el resultado de esos informes o de la actividad que se realiza allí, pedir en su caso una caracterización de los suelos potencialmente contaminados y, a partir de ahí, proceder o no a la declaración de suelo contaminado y a exigir el correspondiente plan de remediación.

Estamos hablando siempre de que la Administración exige a los titulares de la actividad o, en su caso, a los titulares de los terrenos el cumplimiento de la normativa y de que la Administración solamente actúa —este es un tema que es muy importante dejar claro— cuando los titulares de la actividad o los titulares de los terrenos contaminados han desaparecido o se han dado a la fuga o son ilocalizables o no lo están haciendo, lógicamente para imputarles después los costes de los planes correspondientes de descontaminación o remediación.

Dicho esto, vuelvo a indicarle que yo creo que en la zona de Sabiñánigo tenemos un buen sistema de control, existe una red piezométrica de control de once piezómetros. Tras el estudio específico de las diferentes zonas (Sabiñánigo, Monzón y Zaragoza), que fueron objeto de todo el trabajo desarrollado a partir del año 2005 y que se finalizó en el año 2008, se amplía esta red que ya existía a veintiún piezómetros, de los cuales siete los deben de colocar las empresas y, tres, el Departamento de Medio Ambiente. A partir de ahí, y dentro de lo que establece el decreto, se ha requerido a las industrias para que realice la caracterización química de sus parcelas y con los resultados de dicha caracterización se realizarán, en su caso, si se considera conveniente o necesario, los análisis de riesgos cuando proceda, y, si se concluye que el riesgo es inadmisibles, se dictarán las resoluciones de suelo contaminado que sea necesario. Con respecto al vertedero de La Armentera, estamos haciendo campañas periódicas de control pero se va a reforzar el control en el año 2009 mediante un estudio hidrogeológico específico que abarque también el área aguas abajo, lo que es la trinchera del ferrocarril.

Por lo tanto, yo le diría que, en Monzón, que es una de esas tres zonas en Aragón —la otra es Zaragoza, lógicamente, con nueve zonas localizadas y perfectamente delimitadas—, yo creo que, en Monzón, la situación tiene un nivel de control importante y yo no calificaría la situación de Monzón de un problema.

Otra cosa es lo que se pueda referir a la otra área, a la que usted ha hecho referencia, y, como usted es buen conocedor de este tema, lo sabe perfectamente, es el área de Sabiñánigo, donde tenemos una serie de puntos localizados como consecuencia de ese estudio, puntos con un potencial, en algunos casos con un alto potencial de contaminación o de posible contaminación en los suelos, y, en otros casos, ya lo hemos constatado.

Mire, la zona de Sabiñánigo, yo la agruparía o la disgregaría en cinco espacios: el vertedero de Bailín, que se selló a mediados de los años noventa; el vertedero de Sardas, que se selló también en esa época —estos, probablemente, son dos de los focos potencialmente más peligrosos que tenemos porque ahí se acumularon residuos provenientes de Inquinosa, que es una empresa que empezó a funcionar en el año 1974, que funcionó hasta el año 1987 y que finalizó su actividad en el año 1992, y que utilizó primero el vertedero de Sardas, hasta el año 92, y después el vertedero de Bailín, hasta el año... perdón, hasta el año 1982..., 1983, y el vertedero de Bailín a partir de ahí, del año 1984 al año 1992, cuando cesó su actividad, luego estos son dos de los focos potencialmente más importantes, donde hasta el año 2006 podíamos intuir que ahí había una contaminación potencial por

la actividad que había desarrollado la empresa. A partir del año 2006, cuando pudimos constatar y detectar la presencia de determinados residuos, ya tenemos la certeza, que es cuando se procedió a la declaración de suelos contaminados de acuerdo con real decreto del año 2005. Estos son dos focos.

Luego hay otros focos, como es la propia antigua empresa de Inquinosa, los suelos y las propias instalaciones, que están en situación de abandono..., bueno, más que en situación de abandono están en situación de embargo, de embargo judicial: este sería el tercer foco importante. Y después tenemos, lógicamente, lo que sería el elemento donde confluyen la ubicación de Inquinosa y el vertedero de Sardas, donde hay de todo, donde no solamente hay residuos peligrosos, están mezclados con urbanos y con residuos industriales no peligrosos, por las catas que hemos hecho. Esa zona sería la zona del río Gallego, y concretamente del embalse de Santa Ana, del embalse que recoge el agua..., bueno, del pequeño azud, más que un embalse, que recoge el agua para el canal de las hidroeléctricas. Hay un quinto escenario que es la zona industrial de Sabiñánigo, ahí hemos hecho ya unos trabajos importantes de análisis y de control, estamos haciéndolo en colaboración con las empresas, y ese es otro punto potencial en donde, evidentemente, por la actividad que se ha desarrollado en las empresas, se puede estar generando o puede haber una contaminación de los suelos.

Estos son los cinco. A partir de ahí, el tema es largo pero yo le puedo decir en pocas palabras —le completaré la información en mi segunda intervención— que lo que hemos hecho o lo que se ha hecho en Sabiñánigo ha sido hasta los años 1995 y 1996; hay que contar que la actividad de la empresa terminó en 1992, se procedió al sellado y al apantallamiento en algunas zonas del vertedero de Bailín y al sellado del vertedero de Sardas, se hizo una evaluación, una declaración de impacto ambiental, se plantearon dos fases (primero, el sellado, y, si se detectaban los residuos peligrosos, su posible desmantelamiento). Lo que hemos hecho, como digo, a partir del año 2005-2006, que es cuando hemos tenido conciencia..., no conciencia, sino confirmación precisa de que tenemos ahí contaminantes peligrosos importantes en ese vertedero —hay que decir, y hay que decirlo claramente, por unas malas prácticas de la empresa o de las empresas en su momento y por un mal control en su día de la Administración correspondiente—...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor consejero, le ruego que concluya, por favor.

El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO): Sí, termino enseguida, señora presidenta.

Ahí hemos procedido, a la vista del problema, en donde hemos empezado a detectar determinados productos contaminantes derivados del lindano y de otros productos que se utilizan en su proceso de fabricación, o se utilizaban, y hemos establecido una red de ciento cuarenta piezómetros, de los cuales veinticinco están conectados a un sistema de bombeo automático y, otros dieciocho, a un sistema de bombeo temporal. Hemos colocado dos casetas para tomar muestras de agua tanto en el canal como en el Gállego, toman una

muestra cada hora durante veinticuatro horas al día y se analizan conjuntamente, luego tenemos un control muy exhaustivo, cuarenta y ocho muestras al día del agua que baja que por el canal y del agua que baja por el río Gállego, de tal manera que tenemos un control, yo diría, muy preciso de cuál es el agua que fluye aguas abajo de esta zona. Hemos procedido a realizar un proyecto de solución definitiva de lo que es el vertedero de Bailín, que es el que ha presentado los primeros problemas; el proyecto consiste en la realización de una celda de seguridad en terrenos próximos que ya ha adquirido el Departamento de Medio Ambiente, una celda de alta seguridad, donde tenemos previsto en cuanto finalice el proceso de licitación, que ya se ha mandado al DUE hace unas fechas y que esperamos que en los próximos meses podamos licitar la obra y podamos construir esa celda de seguridad...

Procederemos a continuación —espero que esto lo podamos iniciar en el verano de 2009—..., y, a finales de 2009 y en el año 2010, proceder al desmantelamiento de Bailín para que aquellos residuos sólidos de tierras contaminadas los podamos llevar a esa celda de seguridad y los residuos líquidos, que son los más peligrosos y son los que más problemas nos están generando porque, debido a su densidad, van fluyendo muy lentamente por debajo de los freáticos, y ahí estamos con los piezómetros bombeando el agua y los residuos líquidos que nos van apareciendo, en una pantalla de piezómetros para evitar que alcancen el canal o el río.... Y procederemos, como digo, al desmantelamiento de Bailín, llevaremos las tierras y los materiales sólidos contaminados a la celda de seguridad y llevaremos los residuos tóxicos y peligrosos líquidos a gestionar a los países donde tienen instalaciones que permiten esta gestión, que son Francia y Holanda.

Esta es la previsión sobre Bailín, por lo que la fase siguiente será restaurar el vertedero actual de Bailín y sellar la celda de seguridad donde almacenaremos esas tierras que tienen determinadas trazas de contaminación. Esta es la previsión de Bailín, con un presupuesto de veinte ocho, casi veintinueve millones de euros, que se va a abordar con un convenio que hemos firmado con el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino por el cual el Ministerio aporta trece millones y pico y, nosotros, el resto. Quiero decir que, en este caso, lo que usted ha comentado de que el origen de la contaminación es anterior incluso a la constitución de las comunidades autónomas, está teniendo una respuesta positiva por parte del Ministerio, que nos está ayudando a financiar el 50% del problema de Bailín. A partir de ahí abordaremos —ya estamos abordando, en el año 2008 ya lo hemos hecho, y en el año 2009— la problemática con Sardas, donde tendremos que ver si la mejor solución es un apantallamiento porque nos dé garantías definitivas o es un desmantelamiento del vertedero de Sardas. Procederemos igualmente, como es lógico, con la autorización judicial correspondiente, a analizar con detalle cuál es el nivel de contaminación en donde se ubicaba Inquinosa y habrá que proceder también a su desmantelamiento. Y estamos completando el sistema de control y de vigilancia, en colaboración con las empresas que están en activo, de la zona industrial. Por otra parte, la Confederación está trabajando sobre la caracterización y cuáles son los niveles de contaminación que

pueda haber en el embalse de Santa Ana, en el pequeño embalse de Santa Ana.

Estas son las actuaciones sobre esos cinco escenarios. Evidentemente, con el tiempo de que dispongo no puedo darles más detalles, pero, si usted quiere alguna precisión sobre lo que acabo de comentarle, la puedo hacer en la contrarréplica.

Muchas gracias.

Gracias por su generosidad, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Su turno de réplica, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, es verdad que el GIRA va caminando, otra cosa es si va andando, en bici o en moto, es verdad, pero yo, hoy, quiero centrarme en el problema que de verdad nos preocupa, que, además, viene de muy atrás, de decisiones que, evidentemente, se tomaron en el franquismo, cuando decidió que la provincia de Huesca era terreno inundable, coto de caza y lugar donde poner empresas del tipo que pusieron. *[Rumores.]*

Pero, claro, precisamente por eso hay que pensar en que el Gobierno, el Gobierno central, tiene que implicarse en la solución de estos problemas, y a mí, por lo que usted ha dicho, me da que hasta ahora lo está haciendo de una manera insuficiente. Bienvenido sea que aporte el 50% para dar la solución a lo de Bailín, pero falta Sardas, falta Inquinosa, falta Santa Ana y falta el otro punto que usted ha dicho. Y, por lo tanto, a nosotros nos parece que ahí va a haber que incidir y va a haber que presionar, sobre todo, que usted no lo ha citado, por si no considera usted que igual que se ha hecho con Flix, se tiene que hacer también aquí, en esta parte. Y conocemos que el problema de Flix era el mismo (había empresas, había empresas en activo, está la Generalitat) y, evidentemente, el Gobierno central ha aportado bastante más recursos que los que aquí se están aportando. Por lo tanto, esa es una línea clara en la que nosotros creemos que hay que ir.

También creemos que hay que explorar todas las posibilidades que haya de perseguir a la propiedad, es decir, a Inquinosa, que, en definitiva, es quien ha generado el tema, quien se ha lucrado y quien tiene que asumir también su responsabilidad. La verdad es que, en el proceso judicial, no sé muy bien cómo ni de qué manera estaría, pero también me gustaría saber si ustedes también contemplan esa vía, la de ir a buscar responsabilidades y, por lo tanto, obligar a que cumpla la ley la empresa, igual que se ha hecho en otros sitios.

Es verdad que sabemos lo de Monzón, igual que sabíamos lo de los otros suelos en los que, según el real decreto, parecía que había que actuar, algunos estaban en Zaragoza (la antigua Tudor, el barrio de la Almoza, con la antigua Química), y, por lo tanto, yo mismo ya he centrado el tema en las dos cosas que nos preocupaban más, que eran Sabiñánigo, Bailín, Sardas, Inquinosa, Santa Ana y Monzón, aunque teníamos la sensación también de que en Monzón se había actuado porque, además, las empresas están todavía allí activas y, en ese sentido, yo creo que el problema más urgente en estos momentos está en la zona de Sabiñánigo.

A partir de ahí, tres preguntas.

Una. Parece ser que tienen ustedes ya conocimiento exacto de lo que hay allí, por lo tanto, reafirma la necesidad de actuar.

Segunda cuestión. Van a empezar por Bailín. A mí me gustaría saber si no se podrían coordinar las actuaciones. Lo digo desde aquello de los criterios de eficacia, de coordinación entre Administraciones y de abordar soluciones globales para no ir «bueno, pues ahora arreglo una cosa, luego la otra, luego la otra». Los pasos que usted me da son que el de Bailín podría tener una solución definitiva en un plazo relativamente corto, pero me gustaría saber si se podría contemplar o ustedes contemplan la posibilidad de, una vez que se define todo el problema, ir a una actuación global para resolver definitivamente el problema.

Respecto al embalse de Santa Ana, que es de explotación hidroeléctrica, a mí me gustaría también saber quién tiene la responsabilidad en este tema, si es la CHE, dado que es un cauce, y también me gustaría saber qué repercusión puede tener eso en el embalse que hay más abajo, que es el embalse de La Peña, que es el que recoge los desagües de este de acá, porque el embalse de La Peña ya es utilizado para riego y, por lo tanto, deberíamos de garantizar y asegurar que allí no llegan cosas para no repartirlas luego por las instalaciones sobre riego. Y a mí me parece que otra línea de trabajo sería con el Ministerio de Medio Ambiente y, evidentemente, con la CHE, quizá más profunda que la que hasta ahora se ha hecho.

Y la última cuestión. Me gustaría saber, en definitiva, con qué previsión están trabajando para dar una solución definitiva a todo ello. Ya le anticipo que nosotros, este tema, no sé si lo hemos planteado ya pero, si no, la semana que viene se planteará en Madrid tanto ante el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino como ante la Confederación Hidrográfica del Ebro porque creemos y vamos a exigir que deben implicarse también en la solución de este problema.

Entonces, en ese sentido, lo que pretendemos nosotros —y sería la última cuestión que le planteo— es tranquilizar, tranquilizarnos, tranquilizar a la ciudadanía de aquella zona porque, evidentemente, son conscientes de lo que hay en sus suelos, tranquilizar a los ayuntamientos y, por lo tanto, establecer un mecanismo claro de seguimiento, conocimiento, impulso..., porque a mí me parece que este es un tema que debería ser objeto de un compromiso de todos los grupos parlamentarios, de las Administraciones, de las entidades ciudadanas, puesto que, en definitiva, estamos hablando de un problema que hay que resolver, que es un problema que viene de muy atrás, creo que es un problema que puede marcar, y mucho, el futuro, sobre todo si no se da una solución adecuada.

Ese es el planteamiento desde el que nosotros le hemos hecho esta interpelación y en esa dirección profundizaremos en la moción que plantearemos para el próximo Pleno.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, para finalizar este turno de intervenciones y en su turno de réplica, tiene la palabra.

El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO): Gracias, señora presidenta.

Señor Barrena.

Una cuestión menor, el GIRA va bien, entre otras cosas porque tiene un observatorio, ustedes contribuyeron a que se crease porque lo impulsaron desde los diferentes grupos políticos, desde unos más que desde otros, pero ahí está el observatorio y está funcionando, yo creo, suficientemente bien; de hecho, hoy estamos aquí hablando de residuos peligrosos y el Servicio Público de Residuos Peligrosos está funcionando desde noviembre del año pasado, y está funcionando correctamente. Está pendiente la planta de tratamiento físico-químico pero tenemos los cuatro servicios públicos que se crearon como consecuencia del GIRA anterior en funcionamiento. Por tanto, independientemente de los puntos vista de si va en bici o va en coche o va andando, yo creo que va, por lo menos estará de acuerdo conmigo en que muchísimo mejor que como iba el tema de los residuos antes del GIRA, muchísimo mejor. Por lo tanto, es una cuestión que yo no puedo dejar de observar.

En segundo lugar, a ver, muy concretamente a las cuestiones que usted ha planteado. ¡Hombre!, yo, como usted sabe y debido al partido al que pertenezco, a veces soy muy crítico con los ministerios y otras veces no; cuando veo que los ministerios responden a las demandas que hacemos desde la comunidad autónoma, pues lo reconozco, lo reconozco muy a gusto, y, cuando creo que no lo hacen, pues lo critico. Y en este caso tengo que reconocer que yo no esperaba, tengo que decir que no esperaba que el Ministerio, en un problema que tenemos en Aragón, que sí que tiene su responsabilidad, que vale veintiocho millones de euros, de entrada ya me resolviese el 50%, bien es verdad, como usted dice, que hay otros escenarios de contaminación donde el Ministerio se ha volcado. Yo espero que también se volcará aquí, pero es un buen gesto el que, en primera instancia, el problema que nosotros hemos planteado, que es el de Bailín, el ministerio haya querido colaborar en la resolución con el 50% de los recursos.

Bien es verdad que, claro, Bailín es una parte del problema y, después de treinta años o de cuarenta o de cincuenta, como se quiera ver, mire usted, siempre les toca a los mismos resolver los problemas gordos, porque, cuando en un momento determinado se adoptó la decisión de hacer un sellado, se podría haber hecho una investigación en profundidad y se podría haber abordado la solución de verdad, pero, bueno, a mí me toca la responsabilidad y la asumo perfectamente en estos momentos. Por lo tanto, es un buen gesto del Ministerio. Yo espero que el Ministerio tenga el gesto equivalente cuando yo le cuente —que le voy a contar, ya hemos tenido conversaciones— que la solución al problema global no son veintiocho millones de euros, la solución al problema global, en función de lo que vayamos a hacer en Sardas o si hacemos un sistema de apantallamiento o un sistema de desmantelamiento —que yo, a priori, soy partidario de solucionar el problema definitivamente, también lo sería si el apantallamiento nos da todas las garantías— puede oscilar, contando Bailín, entre sesenta y cuatro y ochenta millones de euros, ese es el problema del que estamos hablando, y ahí no le estoy contabilizando ni el embalse de Santa Ana, cuyos datos precisos yo no tengo por-

que es la Confederación —sí que tengo información de que están haciendo un estudio y supongo que, cuando terminen, me lo adelantarán, me lo pasarán—, ni del área industrial, donde, evidentemente, el problema es menor, ahí le estoy hablando de Bailín, de Sardas y de la antigua fábrica de Inquinosa.

Evidentemente, si incluimos esos aspectos, que tendrán que hacer a lo mejor otras Administraciones, pues no le extrañe que la solución al problema global, de verdad, en la zona de Sabiñánigo se pueda aproximar a los cien millones de euros, no nos sorprenda que eso pueda ser así. De cualquier forma, no estaremos..., estaremos todavía, mejor dicho, lejos de los ciento cincuenta y cinco millones de euros que está suponiendo la restauración de la zona de Flix, y yo estoy convencido de que, lo mismo que en Flix ha habido fondos, en este caso de cohesión, pero fondos europeos, fondos del Ministerio y fondos también, lógicamente, de la Administración autonómica correspondiente, aquí contaremos con el apoyo del Ministerio, no tengo ninguna duda, y con el apoyo de Europa; desde luego, ahí vamos a trabajar en esa línea.

Por lo tanto, quiero decirle que yo estoy satisfecho de la disponibilidad del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, de esta realidad que ya supone una aportación del 50% al problema que estamos resolviendo y de que en la próxima entrevista que vamos a tener —esta mañana, sin ir más lejos, hablaba yo con el secretario de Estado, con el señor Puxeu, de este tema, y he hablado ya con él varias veces, y le tengo que decir que siempre he recibido una buena respuesta—... Próximamente, espero que con el Ministerio podamos empezar a concretar en qué consistiría, ahora que tenemos ya un conocimiento muy preciso de la situación, ese segundo convenio en el horizonte de los años que sea, porque, evidentemente, esto requiere un número de años importante, para que podamos resolver el problema de forma global, que esta es la otra cuestión, yo quiero destacarle.

En estos momentos, en Sabiñánigo estamos acometiendo la solución global al problema, por lo menos desde nuestra perspectiva. Necesitaremos la ayuda correspondiente con la Confederación, que, lógicamente, es quien tiene la competencia en lo que es el dominio público hidráulico, y con el resto de Administraciones, también con el Ayuntamiento; yo tengo que decirle que al Ayuntamiento de Sabiñánigo le hemos mantenido informado, directamente al alcalde, al anterior y al actual, sobre las actuaciones que hemos hecho, siempre hemos recibido una respuesta muy positiva. Pero, como digo, este es un problema global y un problema de todos.

Ya para terminar, quiero contribuir a la tranquilización a la que usted ha hecho referencia. En las alegaciones en la evaluación de impacto ambiental se nos ha comentado por parte de alguna asociación que el vaso se construyera en una zona que, geológicamente, no tenía la estabilidad que podía haber en otras zonas diferentes. Le tengo que decir que, mientras la normativa nos exige que la celda de seguridad tenga diferentes capas hasta un grosor de treinta centímetros, aproximadamente, la que vamos a hacer nosotros va a alcanzar el metro de grosor, es decir, estamos triplicando la estructura de la propia celda para garantizar que, aunque el suelo no sea de la estabilidad que sería

deseable, tengamos todas las medidas de seguridad habidas y por haber.

Por lo tanto, hay dos aspectos: primero, lo que estamos haciendo lo estamos haciendo con las máximas medidas de seguridad, y yo creo que esto tiene que contribuir a tranquilizar a la población; y segundo, que estamos pretendiendo que la solución que estamos abordando sea una solución global.

Este, como le decía —y con esto ya termino—, es un problema de todos, y yo quiero aprovechar la oportunidad que se me brinda en esta interpelación para decirles a los portavoces de los grupos políticos, a todos los portavoces de todos los grupos políticos, primero, que la información la han tendido siempre a su disposición pero que, a partir de esta interpelación, yo les voy a llamar y les voy a facilitar la información detallada, que no nos da tiempo a presentar en esta interpelación, para que ustedes con nosotros conozcan toda la dimensión del problema, conozcan el planteamiento del proyecto que estamos haciendo, que estamos abordando para resolver el problema, y también para pedirles su apoyo, porque esto se originó cuando no había ningún consejero de Medio Ambiente, porque no existía en aquel momento en la comunidad autónoma como institución, yo creo que sí en espíritu, han pasado muchos consejeros de Medio ambiente y, probablemente, la resolución final de este suelo contaminado la resolverá otro consejero o consejera de Medio Ambiente. Por lo tanto, es muy importante que los grupos políticos de esta cámara se impliquen en lo que es el conocimiento y en lo que es la solución del problema. Sobra decir que estaremos abiertos a cualquier sugerencia que puedan hacernos para mejorar la solución que nosotros estamos diseñando —también hay que decirlo— en colaboración con el Ministerio, que nos ha ayudado mucho técnicamente a plantear la solución. Por lo tanto, pido la colaboración de los grupos políticos, a los que queremos hacer llegar la información pertinente y el planteamiento que estamos elaborando, y cuento, ya le digo, de antemano con la colaboración del Ministerio. Vamos a abordar ahora, digamos, el conjunto integral del problema y el conjunto integral de la situación. Entonces, si usted plantea...

¡Ah!, hay una cuestión que usted ha comentado. El Gobierno de Aragón, el 22 de julio de 2008, o sea, hace ya casi un año, adoptó un acuerdo por el que facultaba al Departamento de Medio Ambiente para poner en marcha los mecanismos necesarios para investigar los bienes de la empresa Inquinosa y para conseguir el cumplimiento de la sentencia dimanante de los autos de juicio de mayor cuantía del año noventa y seis en el Juzgado de Primera Instancia de Huesca, y la sentencia de 24 de octubre, dictada por la Audiencia Provincial de Huesca. Es decir, que el Gobierno de Aragón tiene intención de buscar, perseguir y encontrar a quienes ocasionaron este daño medioambiental y pasarles la factura de lo que nos vamos a gastar, que es lo que corresponde, cumpliendo con las normativas europeas.

Por lo tanto, hace ya casi un año que adoptamos ese acuerdo y, como ustedes se pueden imaginar, hemos adoptado ya medidas para tratar de identificar y de encontrar... Como la sentencia todavía no es firme, la tienen recurrida los sentenciados, supongo que no será a lo mejor difícil localizarles, aunque sospecho que sí. Pero vamos a perseguir a los autores de estas

acciones con objeto de que paguen o de que se les exija el pago de lo que nos estamos gastando y nos vamos a gastar las Administraciones públicas.

Termino ya diciéndole que, si la moción que dimane de esta interpelación es un moción que va en la línea de lo que usted y yo hemos hablado, de la búsqueda de la colaboración y de que este problema, que es de todos, lo asumamos entre todos, con el conocimiento y la aplicación de todos, por supuesto, con el apoyo del grupo parlamentario al que yo pertenezco, cuente usted, y supongo que sí, la plantea en este sentido, el Grupo Socialista no tendrá inconveniente en apoyar una moción que contribuya a solucionar o a ayudarnos a solucionar este problema, que no es de nadie en particular, sino de todos en general.

De todos modos, señor Barrena, gracias por su interpelación, que yo creo que ha permitido aclarar algunos temas, fijar algunas posiciones desde el punto de vista de seguridad y establecer un poco los cauces hacia los que tenemos que caminar entre todos para resolver un problema que, como mínimo, llevaba treinta años ahí y no se había abordado de forma definitiva.

Muchísimas gracias por su interpelación.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 18/09, relativa a la política general de las artes audiovisuales del Gobierno de Aragón formulada, a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Navarro Félez.

Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra el señor diputado.

Interpelación núm. 18/09, relativa a la política general de las artes audiovisuales del Gobierno de Aragón.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ: Gracias, presidenta.

Sí, subo a esta tribuna para hablar precisamente o para interpelarle, señora consejera, sobre la política que su departamento está dedicando a materia de las artes audiovisuales. Y, posiblemente, le haya extrañado el título de esta interpelación. Sabe bien, señora consejera, que el Estatuto de Autonomía de Aragón establece en su artículo 71.43 que la cultura es competencia exclusiva de la comunidad autónoma, como también conoce perfectamente el artículo 71.46 de nuestro Estatuto de Autonomía, que nos dice que la competencia exclusiva en materia cinematográfica «incluye, en todo caso, las medidas de protección de la industria cinematográfica y la regulación e inspección de las salas de [proyección] cinematográfica». En este caso no le voy a hablar, por supuesto, de la regulación e inspección de las salas cinematográficas pero sí de lo referente a la protección de la industria cinematográfica, que creo, a mi humilde entender, que deja mucho que desear la labor que se está haciendo.

Y visto lo visto, señora consejera, el artículo, lo que dedica su departamento al artículo 71.46 de nuestro Estatuto, de protección a la industria cinematográfica,

se puede resumir en ciento treinta y un mil euros que aparecen reflejados en los presupuestos de nuestra comunidad autónoma para este ejercicio, presupuesto que se ventila íntegramente, y permíteme la expresión, en la Orden de 26 de septiembre de 2008 de su consejería por la que se convocan ayudas a la producción audiovisual para este año 2009, subvencionando exclusivamente cortometrajes de ficción, documentales y creaciones audiovisuales. Es decir, que toda su labor en este apartado de cultura se limita, por una parte, a redactar la orden y publicarla, a evaluar las solicitudes presentadas, y, por último, comunicar a los interesados la subvención que les ha correspondido, y a esperar, por supuesto, la nueva publicación de ayudas para el próximo año. La verdad es que compleja tarea la suya. *[La señora vicepresidenta primera pide silencio con el mazo.]*

Haciendo un poco de historia, aunque creo que usted la conoce perfectamente, sabe perfectamente que Aragón fue pionera en vincularse al cinematógrafo. Una de las primeras películas que se conservan y se documentan en España se rodó a las puertas de la basílica del Pilar en 1896, y fue don Eduardo Jimeno quien por primera vez grabó con su aparato de los Lumière las primeras imágenes en movimiento. Continuaron en el mundo del celuloide grandes creadores que realizaron su labor dentro y fuera de nuestras fronteras, como el turolense Segundo de Chomón, Florián Rey, Luis Buñuel, Borau, Forqué, Saura, otros muchos conocidos en el terreno de la producción, como Eduardo Ducay, también podríamos hablar de fotógrafos como José María Beltrán, de directores de fotografía, como Luis Cuadrado, de actores, de compositores de bandas sonoras y de tantos y tantos aragoneses que han dejado su huella a lo largo de la historia en el séptimo arte.

Si, durante todo el siglo XX, la industria cinematográfica española se concentró fundamentalmente en Madrid, creemos que ya llega el momento de intentar seguir la estela de creadores e industriales del cine como los citados y de empujar el mundo audiovisual como industria y no como algo residual que se adscribe únicamente al ámbito cultural. Por estadísticas, se sabe que la industria audiovisual va a ser una de la más pujantes, y en Aragón se ha comenzado tarde puesto que la televisión autonómica, que en comunidades como la vasca o la catalana sirvió de revulsivo, en Aragón ha sido de reciente creación.

La existencia de diferentes centros formativos, así como la presencia de un buen sector en nuestra comunidad hacen que, de alguna forma, el Gobierno de Aragón deba pujar ahora más que nunca por la búsqueda de empresas y profesionales, y apoyo a ellos, evitando así la emigración a otras comunidades autónomas y a otros países de los nuevos talentos que van surgiendo y que, hoy por hoy, no encuentran salida profesional en Aragón.

Son muchos los resultados que se van obteniendo, como demuestran la presencia y la buena acogida de creadores aragoneses en el ámbito cinematográfico nacional e internacional. Pensamos que deberíamos tener un mayor compromiso con quienes pueden conformar una buena parte del tejido creativo industrial, no solo ampliando las ayudas, que en la actualidad corren a cargo de la consejería de Cultura, sino ampliando, además, las líneas de las mismas siguiendo el

ejemplo de otras comunidades autónomas y del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Se trata de diferentes líneas de ayuda que aplican otras comunidades vecinas como, por ejemplo, ayuda a la producción de largometrajes y televisión *movies*, es decir, las películas o los largometrajes para televisión, ayuda al desarrollo de guiones de largometrajes, ayuda a la creación de otros contenidos para la televisión, ayuda a la creación de nuevos desarrollos audiovisuales para Internet y otras tecnologías, creación de un ente, de un observatorio, como sucede en la mayoría de las comunidades autónomas, y, como industria que es, fomentar este sector desde el Departamento de Industria, que no sería en este caso de su interpelación, dejando para Cultura el espacio *amateur* y el de la difusión. Asimismo, también consideramos que sería imprescindible o importante potenciar las vías de negociación con respecto a la distribución.

Otras comunidades autónomas, señora consejera, han apostado por la industria del cine como un sector estratégico prioritario dentro de su acción política; sin embargo, en Aragón, esta apuesta por la industria del cine no ha llegado y no se la han acabado de crear. Todavía, las posibilidades de futuro de este sector y esa responsabilidad de fomentar el sector audiovisual, señora consejera, le corresponden exclusivamente al Gobierno de Aragón.

Mire usted, señora consejera, se comprometieron en esta cámara a remitir a estas Cortes antes de un año un proyecto de ley del consejo audiovisual de Aragón que determinara su naturaleza, composición, organización y funciones, a llevar a cabo las actuaciones necesarias para disponer en el ámbito de la comunidad autónoma de una emisión audiovisual propia, y todo esto se aprobó por unanimidad en una moción que Chunta presentó aquí, en este mismo hemiciclo, en el año 2003. Han transcurrido prácticamente seis años desde aquella moción y seguimos estando igual: ni tenemos proyecto de ley del consejo audiovisual ni tenemos una emisión audiovisual propia, lo cual se contradice con los objetivos del Decreto 13/2005, por el que se crea la empresa pública Televisión Autonómica de Aragón, entre cuyos objetivos está fomentar la producción audiovisual aragonesa. Se comprometieron a crear el centro aragonés de las artes audiovisuales, como anunciaron en 2005, y, a día de hoy, como la infinidad de proyectos que anuncian y venden a bombo y platillo, llámese el Fleta, llámese el Centro Aragonés del Deporte, etcétera, etcétera, ni existe ni se le espera, según se desprende de su respuesta a la pregunta 25/09, formulada por la señora Ibeas.

Y en este sentido respondía a esta pregunta, y cito literalmente: «El Gobierno de Aragón está desarrollando líneas de acción que pasan fundamentalmente por la coordinación de objetivos y medios con la propia corporación de televisión aragonesa y el propio sector, única manera de optimizar recursos y ser eficaces y eficientes en la gestión relacionada con el sector audiovisual». Y yo le preguntaría: ¿qué objetivos y medios ha coordinado con la televisión aragonesa y el sector audiovisual?, ¿cuántas reuniones de coordinación ha mantenido con el sector audiovisual y cuándo ha tenido esas reuniones? De ser así, le ruego que me aclare con qué parte del sector audiovisual se ha reunido, y le digo esto porque, según me ha transmitido parte del

sector, no es lo que usted nos cuenta en esta respuesta escrita. Por ello, le rogaría que me lo aclare.

Mire, señora consejera, con seguridad le puedo afirmar que en estos momentos desconoce cuál es la situación del sector audiovisual. Despreciaron la propuesta que en esta misma cámara presentó mi compañero Antonio Suárez en la moción 3/07 para que se elaborase un informe relativo a la situación del sector audiovisual aragonés. Hoy precisamente aparecía en un medio de comunicación el estado en el cual se encuentra el cine español, los datos estadísticos: el cine español ha perdido más de siete millones de espectadores, es decir, un 34,1%, por lo que entendemos desde mi grupo que es imprescindible abrir una reflexión crítica sobre el cine español y saber qué está pasando con este sector.

Nada más y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señora consejera de Educación, Cultura y Deporte, en nombre del Gobierno de Aragón, tiene la palabra en su turno de respuesta.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Gracias, señora presidenta.

Señoría, iniciaba su intervención planteando que quizá me extrañara esta interpelación, y le digo la verdad: no me extraña porque la producción audiovisual es un sector importantísimo y de una gran relevancia estratégica. Pero le voy a decir una cosa: sí que me ha extrañado el enfoque, el enfoque que usted le ha dado, señoría, porque me ha parecido un enfoque antiguo y obsoleto, porque ha empezado a hablarme del cinematógrafo, me ha dado una pequeña lección de historia del cine y, la verdad, estaba pensando que quizás lo que pretendía es que lo contratara como experto en alguno de nuestros ciclos formativos.

Pero, le voy a decir, el sector audiovisual en este momento, además de un sector importantísimo desde el punto de vista cultural, lo es también en el terreno económico, industrial, tecnológico, educativo, informativo, también cultural, también cultural, y es un sector en un momento de un absoluto cambio, de muchas perspectivas. Usted sabe que precisamente se encuentra el sector audiovisual en uno de los sectores calificados por la Unión Europea como «nuevos yacimientos laborales».

Este sector está muy ligado al crecimiento económico y a la creación de empleo de calidad. Pero, cuando hablamos de este sector, no solo hablamos de vídeo y de cine, que usted no ha llegado ni a hablar de vídeo, se ha quedado en el cine, además tenemos que hablar de producción de contenidos para la televisión, de telecomunicaciones, de medios de comunicación social e Internet y de todos los servicios de la sociedad de la información. Y sabe usted, además, que este sector se encuentra hoy en una encrucijada importante de cambio, de cambio total por la convergencia digital, y que supone cambiar las bases de producción, de distribución y consumo de la producción audiovisual, fundamentalmente con la entrada en vigor de la televisión digital terrestre.

¿Qué nos plantea esto? ¿Qué nos plantea este momento? Pues, por una parte, un aumento de la demanda, por lo tanto, nos tenemos que plantear los procesos

creativos, y, por otra parte, también es fundamental, sabe usted, el tema de la educación, cómo formamos en las diferentes especialidades a nuestros profesionales en un instrumento de fundamental importancia para el presente y para el futuro.

Como le digo, estamos en un momento de un profundo cambio y que, entre todos, entre todos... Y sí que le agradezco mucho que hablemos de este tema porque, con el consenso de la Administración, de los agentes del sector y de la televisión aragonesa, tenemos que transformar e impulsar la industria audiovisual aragonesa y crear y trabajar por tener un sector audiovisual fuerte en este momento de cambio. Por eso, en nuestro departamento, Departamento, como usted sabe, de Educación, Cultura y Deporte, una parte muy importante es la formativa. Sabe usted que tenemos una amplia experiencia en la formación profesional y lo que estamos haciendo es preparar los recursos humanos capacitados para trabajar en este momento en el que nos encontramos.

Pero voy a hablarle desde el punto de vista cultural porque, desde el punto de vista cultural, son muchas acciones las que hemos llevado a cabo, unas acciones encaminadas al desarrollo, la producción, la distribución, la promoción y difusión con el fin de mejorar la calidad y las posibilidades de las obras audiovisuales de nuestros creadores. Y esto se ha concretado, este impulso, en diferentes programas. Uno de ellos, del que usted me ha hablado, pero uno de ellos, es el apoyo a los realizadores; lo que queremos es atender a su faceta creativa y experimental a través de esa convocatoria pública de la que usted me hablaba.

Pero no es ésta la única acción que llevamos a cabo. Hemos hecho también un esfuerzo importante para la proyección de las realizaciones, los realizadores y sus producciones tanto dentro de nuestra comunidad autónoma como en ferias o festivales; hemos apoyado también festivales y manifestaciones relacionadas con el mundo audiovisual que se desarrollan en nuestra comunidad, algunas muy importantes que se van a celebrar precisamente a lo largo de este mes; también hemos trabajado en la formación científica y tecnológica con los profesionales del audiovisual, en este caso en el Centro de Tecnologías Avanzadas del Inaem, donde hemos desarrollado un intenso programa de formación audiovisual.

Pero todos estos aspectos a los que me he referido, y en todo ello, tiene una importancia fundamental la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. Hay un antes y un después en Aragón, hay un antes y un después de la puesta en marcha de la televisión. El número de trabajadores se ha incrementado en los últimos años en un 500%. Nuestro sector tiene un peso específico importante dentro de nuestra economía y dentro de nuestra comunidad, y hemos incrementado no solo el número de puestos de trabajo, que es evidente, se lo he dicho (un 50%), pero no solo podemos hablar de cantidad, también tenemos que hablar de calidad. Y hemos mejorado la capacidad técnica y profesional de nuestros profesionales; tenemos productoras nacionales y de otras comunidades autónomas que nos han presentado propuestas de producción o coproducción cinematográfica en Aragón, pero también ha servido este momento para que los realizadores aragoneses que hasta ahora solo pudieran pensar en el cortometraje hayan asumido también proyectos de largometraje.

Le voy a decir que las políticas de mi departamento en materia audiovisual, lógicamente —y en eso coincide con el final de su intervención—, se deben consensuar y coordinar con la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, y esta relación la estamos llevando de manera fluida, eficiente y prometedora. Y, en este sentido, tengo que decirle —lo podemos desarrollar a lo largo de la siguiente intervención— que tenemos previsto, y estamos trabajando en ello, lo mismo que estamos trabajando con las personas que trabajan en todos los sectores con los audiovisuales, como lo hacemos con todos los otros sectores de la cultura cuya relación con la consejería puedo decirle que es siempre fluida, le decía que estamos trabajando en la firma de un convenio de mi departamento con la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en materia de producción, de formación y de exhibición.

En definitiva, lo que queremos es que lo que permita la unión, la convergencia del departamento y la televisión aragonesa sea llevar a cabo planes de desarrollo del sector tecnológico y audiovisual e incrementar tanto la cantidad como la calidad, la cantidad de trabajadores como la calidad de los productos.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias, señora consejera.

Turno de réplica del señor diputado interpelante. Señor Navarro, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ: Gracias, presidenta.

Mire, señora consejera, por supuesto que ni soy un experto en cine ni tampoco soy un cinéfilo. Pero, una vez dicho esto, señora consejera, tampoco he pretendido darle ninguna lección de historia, simplemente ha sido como una introducción a lo que ha representado Aragón, y yo creo que usted también conoce perfectamente esa parte de la historia.

Mire usted, señor consejera, durante estos días he estado leyéndome atentamente la transcripción que la Asociación de Productoras, o sea, de empresas, Audiovisuales de Aragón hizo en estas Cortes ante la Comisión Institucional el 18 de abril de 2005, y lo que pretendía simplemente esta Asociación era poner en conocimiento de los representantes aragoneses la preocupación, por no llamarlo desesperación, del sector y las dudas que se les planteaban ante la inminente puesta en marcha de la radiotelevisión aragonesa.

Eran, durante muchos años, muchas las promesas, las palabras huecas recibidas a lo largo de años y que nunca llegaron a materializarse, de ahí su incredulidad. Y comentaba el representante de Aseapa —y se lo voy a leer literalmente— y decía: «Y es que sentimos una mezcla entre envidia y vergüenza cada vez que salimos fuera y vemos que existe verdaderamente un sector audiovisual y cine andaluz, vasco, extremeño, y aquí no existe. Eso sí, somos los mejores haciendo homenajes a los muertos, es decir, a Buñuel, a Forqué, a Chomón, o a los vivos que están fuera, a Borau, a Saura, pero no se dan cuenta de que a todos los une el que tuvieron que irse de aquí para trabajar. Hay que entender también a nuestros realizadores, guionistas, técnicos, a ser posible, en vida, a ser posible, antes de que se mueran».

Señora consejera, tenemos imágenes, tenemos escuelas de imagen y sonido y cada año salen nuevos realizadores, nuevos especialistas en producción en imagen y sonido. Hay cursos, como usted bien ha dicho, de tecnologías avanzadas, pero todos esos alumnos, al acabar su formación, ¿adónde van? Le pese o no, en estos momentos en Aragón no existe una mínima política de apoyo a la creación, por mucho que usted diga, señora consejera, y, si no, hable con el sector, ni a la producción de obras audiovisuales aragonesas, lo que supone que en la práctica estemos privando a la sociedad aragonesa de contenidos propios, como tampoco existe un apoyo a la industria cinematográfica, y, a veces, lo único que está pidiendo esa industria cinematográfica es una carta que avale, una carta de su consejería diciendo que avale el producto en otras comunidades o en otros países.

Cuestiones esta, señora consejera, que plantea radicales diferencias respecto a nuestros vecinos de al lado. Y, si quiere, aunque yo creo que las tendrá, le puedo pasar perfectamente las actuaciones en materia de arte audiovisual que están haciendo otras comunidades autónomas, algunas del PP, algunas gobernadas por el Partido Socialista. Han transcurrido cerca de cuatro años desde aquella comparecencia y en estos momentos le puedo asegurar que el sector de la industria audiovisual sigue estando en crisis, sigue estando en crisis. Estaremos de acuerdo en que el sector está muy atomizado, en que la mayoría de las productoras que operan son pequeñas, pero tampoco se hace nada para su desarrollo y su crecimiento, como también estoy de acuerdo, por supuesto, con que la puesta en marcha de la televisión aragonesa ha supuesto el incremento de puestos de trabajo, como no podía ser otra manera —si no, ¿para qué estamos invirtiendo cincuenta y siete millones de euros, y, lógicamente, tanto el personal que contrató en su día la televisión aragonesa como las dos productoras que están trabajando en estos momentos o que están conveniando con la televisión aragonesa para su producción y su emisión, lógicamente, tienen que contratar personal—, pero para nada, para nada, señora consejera, esa visión idílica que nos está dando del sector audiovisual aragonés.

Señora consejera, en esta economía globalizada, aunque usted ha hecho referencia a ella, no podemos ser competitivos en fabricar más barato pero sí, por supuesto, podemos ser competitivos en apuestas, en innovación, en tecnología y en capacidad de ingenio, como tenemos los aragoneses. Por ello, le ruego que apueste decididamente, no con palabras huecas, sino que apueste decididamente por el sector.

Mire, cada comunidad ha entendido o se ha especializado en distintos aspectos: por ejemplo, Galicia ha apostado por el cine de animación; en Cataluña, por el cine de género; en la Comunidad Valenciana, por los servicios de producción... Me imagino que conocerá usted lo que representa o lo que es la Ciudad de la Luz que hay en Valencia, dedicada principalmente a la formación y a la producción; no le voy a decir que, en estos momentos, en Aragón haga una ciudad de la luz, pero simplemente le voy a dar unas cifras que vienen en la página web, por ejemplo. La Ciudad de la Luz es, además de un importante generador de beneficios económicos, el impacto económico directo de la Comunidad Valenciana; de las diecinueve obras

audiovisuales producidas en el complejo industrial audiovisual desde 2005 hasta finales del año 2007, alcanza una cifra de negocio de 69,5 millones de euros. Con ocasión de estos rodajes, se han suscrito hasta la fecha mil ciento siete contratos de empresas valencianas, se han realizado ciento ocho mil setecientos diez pernотaciones en hoteles de la provincia de Alicante, se ha contratado a mil doscientos veinte técnicos valencianos y treinta y seis mil setecientos treinta y una sesiones de figurantes.

Yo no le voy a decir que haga una Ciudad de la Luz, pero póngase las pilas y haga algo por el sector audiovisual aragonés.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Para concluir, señora consejera, en su turno de dúplica, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidenta.

Señor Navarro, voy a decirle que, desde luego, como consejera de Educación, Cultura y Deporte, creo que nunca me verá plantear en este parlamento una situación idílica porque idilios en esta consejería no hay, mejoramos las cosas y tenemos mucho trabajo por hacer. Pero le voy a pedir una cosa, señor Navarro, haga un esfuerzo, haga un esfuerzo: ustedes, que parece que patrimonializan esa idea del esfuerzo, cosa con la que siempre he estado en desacuerdo —no es un patrimonio suyo, es de todos la idea del esfuerzo—, esfuércese por entender que, respecto a los audiovisuales, el sector, estamos en un momento diferente, hace falta la modernización, hablar de otro lenguaje, que les pasa lo mismo con la Educación, que tienen que cambiar el chip, que tienen que darse cuenta de en qué situación estamos.

Y le voy a decir una cosa. Usted me habla, me hablaba, terminaba hablándome de Valencia y parecía que sí, en Valencia, este tema lo teníamos absolutamente solucionado. Pero, mire, acabo de leer ayer mismo: «El sector audiovisual valenciano contra su discriminación en Canal 9». O sea, vamos a ver qué información tenemos y cómo la tenemos de actualizada: del día 9 de marzo, 9 de marzo.

¿Qué trabajo hemos hecho? Se lo he dicho pero se lo voy a decir más concretamente. Mire, de apoyo a los realizadores, atendiendo a la faceta, como le he dicho, creativa experimental a través de convocatoria pública, en 2006 dimos diecisiete ayudas a proyectos audiovisuales; en 2008 veinticuatro; este año todavía no hemos resuelto pero tenemos cuarenta y ocho solicitudes admitidas. Hemos mejorado, estamos en una progresión ascendente en el sector.

Pero le voy a decir también, no me ha hablado usted..., y a mí me parece muy importante, sobre todo porque tenemos que tener claro en qué comunidad estamos, la dispersión geográfica, a qué sectores tenemos que ayudar, cómo tenemos distribuida nuestra población... Y para nosotros ha sido fundamental el apoyo a los festivales y manifestaciones relacionadas con el mundo audiovisual, desde el Festival de Cine de Huesca, usted lo conoce, un referente importantísimo, hasta Espiello, que es en este momento una de las muestras de cine etnográfico más importantes del mun-

do, del mundo, que en este momento se está reuniendo el jurado, que han tenido... —le hace gracia pero es que es así— ciento cuatro películas del resto del mundo en un festival referente que se celebra, como usted sabe, en Sobrarbe. Pero, si hablamos de la Semana del Cine y la Imagen de Fuentes de Ebro, una manifestación fundamental, importantísima en esta comunidad, o el Cine de Género, que se ha realizado esta muestra en Huesca, en Teruel, en Zaragoza, o las muestras de Cine y Medio Ambiente, por citar algunos casos, no le hablo del Cine y Salud..., pero que han sido referentes e importantísimas en el mundo cultural de esas comarcas...

No hemos hablado de la formación. Esta comunidad, y usted lo sabe, ha sido pionera en algunos ciclos formativos en relación con los audiovisuales, y usted sabe que tenemos fotografía, técnicos de artes plásticas y diseño en autoedición en diferentes institutos y en todas las provincias.

Y una cosa que me parece muy importante es que hablemos, desde luego —y lo hemos dicho, en eso hemos coincidido—, de la televisión aragonesa: hay un antes y un después. Y cuando usted me decía que no hemos trabajado lo suficiente, se lo digo: gracias a la televisión aragonesa, que entre todos hemos puesto en marcha, se ha incrementado el número de trabajadores que tenemos en un 500%.

Y por eso es fundamental ese convenio con la televisión. Ese convenio con la televisión, ¿para qué?, ¿por qué? Para llevar a cabo esos planes formativos, que son fundamentales, porque tenemos que formar a nuestros trabajadores en el sector audiovisual de acuerdo con la nueva situación que tienen —que, usted y yo, pues ya ve que tenemos mucho que aprender porque estamos en otro momento—; porque tenemos que hacer planes de apoyo conjunto para la creación y difusión de las empresas aragonesas —en eso estoy de acuerdo con usted, con la televisión aragonesa tenemos que hacer conjuntamente planes para la creación y la difusión de esas empresas—; porque tenemos que trabajar también en publicaciones relacionadas con todo el sector audiovisual; porque tenemos que hacer también en colaboración con la televisión aragonesa eventos de cine digital, tenemos que apoyar las tecnologías digitales. En definitiva, tenemos que trabajar conjuntamente para consolidar las empresas aragonesas de manera que puedan ser capaces de llevar a cabo productos de calidad y competitivos.

En definitiva, puedo decirle: hemos trabajado con este sector y seguiremos trabajando, y lo seguiremos haciendo, y le voy a decir, pero con la idea clara de la situación y del mundo en el que estamos, en el que la tecnología audiovisual está en un profundo cambio y es muy importante que desde el punto de vista formativo trabajemos para que los profesionales puedan adaptarse y trabajar de una manera competente y competitiva de acuerdo con la situación que tenemos en este momento.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Pregunta número 29/09, relativa a la identidad del gerente de la Fundación Goya en Aragón, formulada a la consejera de Educación Cultura y Deporte por la

diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista —señorías, guarden silencio— señora Ibeas Vuelta, que tiene usted la palabra para la escueta formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 29/09, relativa a la identidad del gerente de la Fundación Goya en Aragón.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿cuál es el nombre y apellidos del gerente de la Fundación Goya en Aragón?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Respuesta de la señora consejera

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Me extraña que su señoría me plantee esta pregunta, cuando es una información pública y notoria, ya que firma las cartas, aparece en los actos públicos, realiza gestiones en todos los organismos, acompaña a visitas y otros cometidos relacionados con su puesto de trabajo. Su nombre es David Vallejo Matía.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Señora Ibeas, su turno de réplica.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la que me extraña es usted, usted, que me responde a una pregunta similar en respuesta del día de mes de diciembre, en un par de respuestas de diciembre, usted se niega a dar esa información a mi grupo parlamentario argumentando que lo hace con objeto de salvaguardar el derecho fundamental a la propiedad, en este caso, de los datos personales de las personas físicas afectadas, a la protección de datos. Eso es lo que me extraña, que usted me diga eso por escrito y que usted hoy venga aquí y se quiera salir de rositas diciendo que le extraña que yo le haga esta pregunta, que es notorio.

Lo que es notorio es lo que usted, señoría, está haciendo, porque usted nos responde basándose, además, en una serie de cuestiones jurídicas claras: se basa en el artículo 6 de la Ley Orgánica de Protección de Datos, y se refiere al consentimiento inequívoco del afectado como necesario para dar ese dato, y se basa, además, en otro informe, en el Informe 327/2005 de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre cesión de datos por parte de una sociedad a un parlamento autonómico. Y usted utiliza todo eso para decir que no nos puede dar los nombres y apellidos, que no nos puede revelar la identidad del director gerente de la Fundación Goya en Aragón.

¿Quién se tiene que extrañar más, señora consejera, usted o yo? Sinceramente, usted hizo una interpretación errónea o desconocía cuáles eran los argumentos que tenía que utilizar y, en realidad, yo creo que a lo mejor ni siquiera conoce o conocía en aquel momento la página web de la Fundación Goya en Aragón,

porque en la página web de la Fundación Goya en Aragón, efectivamente, aparece el nombre de la persona que usted acaba de citar, el señor David Vallejo. Así que no hay ninguna explicación posible para que, hoy, usted aquí aparezca sorprendida. Lo que me sorprende es la frescura política, y no en términos positivos, con la que usted, además, argumenta la respuesta que me acaba de dar.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada. Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Ibeas, se lo digo de verdad, ¿este es su interés cultural e intelectual? ¿Este es su interés político? ¿Es la curiosidad, la curiosidad lo que le trae a este parlamento a preguntarme el nombre de una persona? Es que me deja, se lo digo, superasombrada.

Mire, nosotros hemos contestado a cinco informes, a veinticuatro preguntas, le hemos hablado sobre su personal, sobre sus actividades, sobre su presupuesto, sobre todo lo que ustedes, por supuesto, con todo su derecho, han querido saber sobre la Fundación. Yo le digo la verdad: cuando vi está pregunta, creí que me quería preguntar otra cosa, creí que lo que me quería preguntar —y estaba dispuesta a explicarle— es cómo se hizo la convocatoria, cuántas personas se presentaron a este puesto, cómo se hizo la valoración de los méritos que tuvimos en cuenta, su formación, su conocimiento de idiomas, la valoración de su iniciativa personal..., eso es lo que tuvimos en cuenta a la hora de contratarlo, pero la verdad es que venir aquí a satisfacer la curiosidad... De verdad, yo creía que, además de esta pregunta, lo que quería saber usted era algo más, se lo digo de verdad, señorita.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta: pregunta número 30/09, relativa a la negativa de la consejera de Educación, Cultura y Deporte de proporcionar datos sobre la identidad del personal de la Fundación Goya en Aragón, formulada nuevamente a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señora Ibeas Vuelta, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 30/09, relativa a la negativa de la consejera de Educación, Cultura y Deporte de proporcionar datos sobre la identidad del personal de la Fundación Goya en Aragón.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿por qué se ha negado usted a aportar los datos solicitados por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista sobre la identidad del personal de la Fundación Goya en Aragón pese a que existe información al respecto en la página web de dicha Fundación?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Señora consejera, su turno de respuesta.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

No existe ninguna negativa a facilitar los datos relativos a la identidad del personal que desempeña su trabajo en la Fundación Goya, simplemente no se considera que tenga relevancia pública o política.

Respecto a su aparición en la página web de la Fundación, su objetivo es facilitar la gestión de los interesados en las actividades de la fundación, así como que los investigadores, suministradores o colaboradores conozcan cometidos y funciones y qué es lo que hace cada uno de los trabajadores, y así, de esta manera, agilizar la realización de cualquier consulta o gestión.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Señora diputada, es su turno de dúplica.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en realidad sí que hubiera querido preguntarle otra cosa pero no me parecía procedente: es cómo tenía usted la vergüenza de responder lo que nos había respondido y, encima, hoy, de actuar como actúa, porque creo que está sobreactuando. [Rumores.]

Aquí hay dos respuestas parlamentarias firmadas por usted, yo no sé si es usted la que le deja la firma a alguien o es usted la que firma, pero están aquí recogidas, y usted señala: «No se incluye la identidad de las personas físicas que desempeñan los puestos de trabajo con objeto de salvaguardar el derecho fundamental a la protección de datos de carácter personal de las personas físicas afectadas». Y eso es lo que usted dice, no es lo que digo yo, eso lo firma la consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Y usted sabe que esta cámara nos ampara toda una serie de derechos, y uno de ellos es precisamente el solicitar y obtener la información relativa a las personas que forman parte de las entidades de Derecho público, de las empresas públicas. Y hemos tenido que solicitar un informe también a esta cámara para ver si también nos amparaba, porque ya teníamos dudas, cuando se trataba de solicitar información de las personas que integran las fundaciones privadas de iniciativa pública como es el caso de la Fundación.

Y ahora, pues todo parece muy gracioso pero resulta que le puedo garantizar que en aquel momento, cuando yo le preguntaba el nombre de esta persona, no teníamos información sobre este nombre. Pero sí tenemos información sobre la Fundación y, realmente, es todo bastante poco claro, y por eso, porque estamos siguiendo mes tras mes los datos de esta Fundación y de sus pasos, a usted no le debería extrañar en absoluto que le preguntáramos.

En la página web, ¿qué es lo que aparece? ¿Usted sabe cómo se llega al dato en la página web de esta persona? Pues le aconsejo que haga el intento para ver cuántos pasos tiene que dar para llegar hasta allí y entonces verá qué transparencia es la de su departa-

mento, porque no aparece el nombre de este director gerente donde se habla de la Fundación, sino que se desliza este dato a la hora de plantear la ficha de una de las exposiciones, señora consejera, así que sea, por favor, un poco más seria.

Le solicitamos estos datos porque una fundación que recibe una subvención del Gobierno de Aragón en 2009 de dos millones de euros, que tiene planteado, además, un presupuesto importante, que ya lo tenía en 2008, ¡hombre, qué menos que informar a la ciudadanía sobre ello! Por eso, jamás entendimos por qué usted se negó a darnos esos datos, se negó a darnos los datos relativos también a las razones del nombramiento de la persona o personas a las que estábamos refiriéndonos. No lo explica, usted responde..., no explica. Le estamos preguntando: ¿cómo se ha procedido a contratar a estas personas?, ¿qué razones ha habido para que estén estas y no otras? Y usted no lo explica, usted dice que se lanzó un procedimiento, además, con información pública y se nombra a las personas que sean, pero usted no explica y se niega a dar los nombres.

Claro,...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora diputada, concluya.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Sí, concluyo.

La duda que tengo es que no sé si alguien le tiene que denunciar a usted ahora, señora consejera, por haber vulnerado la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal, porque, si usted argumenta a mi grupo que no nos puede dar esos datos amparándonos en esa ley, lo siguiente es: entonces, ¿qué pasa, señora consejera, que la página web de la Fundación la vulnera? ¿Que hoy, en estos momentos, usted la está vulnerando?

Mire, es de los únicos ejemplos de departamento que están actuando así. Tenemos datos de las fundaciones y no ha habido nunca ningún problema en este sentido, pero los tenemos, los teníamos con la señora Almunia y los tenemos con usted. Y yo esto lo califico muy rápidamente: creo que es una falta de respeto sería a este parlamento, creo que...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora Ibeas, concluya.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: ... —sí, concluyo, señora presidenta— es una prepotencia, además, por su parte, señora consejera innecesaria y, además, impropia de los poderes públicos, creo que es una tomadura de pelo, sinceramente, y una actitud que mi grupo parlamentario reprueba a su departamento, y la reprueba a usted por esto y, sobre todo, además, por la actitud que insiste en mantener hoy.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias.

Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señoría, mire, debo informarle que, de la página web de la Fundación, que tengo aquí, de lo que aquí se plantea, de lo que aquí se informa, la Fundación es la única responsable del mantenimiento de la web y, por lo tanto, de los contenidos que se cuelgan en la misma, que pueden ser los que a ellos les parezcan oportunos. Comprenderá usted que una fundación no puede tener ninguna censura para saber qué información tiene que plantear en su web.

La verdad es que no sé qué interés tenía usted, como le digo, para satisfacer su curiosidad de saber el nombre del gerente de la Fundación, que tantas vueltas le ha hecho dar en la web. *[Rumores.]*

Pero le voy a decir una cosa sobre la contratación, y antes se lo he dicho de manera resumida pero se lo voy a explicar. Mire, el proceso para este gerente fue el siguiente: se hizo una convocatoria pública con anuncios en la prensa, se presentaron catorce candidatos, había un tribunal, y lo que valoró ese tribunal fue la formación y experiencia laboral en la gestión económico-administrativa, fiscal y laboral, el conocimiento de idiomas, la valoración de la iniciativa personal, la capacidad de respuesta a supuestos prácticos y el conocimiento del ámbito de la gestión y patrocinio, también la valoración del concepto del interesado sobre el puesto de trabajo y las pretensiones económicas que tenía. De acuerdo con eso, se seleccionó a esa persona, lo mismo que para los otros puestos de trabajo de la Fundación se presentaron, para coordinadores generales, veinte candidatos, para técnico de exposiciones, veintidós, para técnico en gestión de ediciones, diecinueve, para director gerente, ya le he dicho, catorce, para administrativo, treinta, y para auxiliar administrativo, cuarenta y cinco. Si quiere, de cómo se hizo la selección, se lo puedo facilitar más pormenorizadamente.

Pero, mire, lo que está claro es que tengo un profundo respeto por usted y por el parlamento, a usted, por lo que representa. Que tenemos que informar de todo lo que se nos pida, y así lo hacemos, y ya le he dicho: cinco informes y veinticuatro preguntas y todas las que usted quiera hacernos. Pero, mire, por encima de todo, para usted y para mí está la ley y está el derecho fundamental que tienen esas personas de proteger los datos de carácter personal, y eso lo dice la ley, la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre *[rumores]* *[la señora vicepresidenta primera pide silencio con el mazo]*, y, por lo tanto, yo daré en esta cámara todos los datos que se me pidan, todos, siempre que no vulneren la ley y que, por encima de este parlamento, lo que haga yo sea violar la intimidad de las personas, y eso lo tengo claro, señora Ibeas. *[Rumores.] [Varios diputados, desde sus escaños y sin micrófono, pronuncian unas palabras que resultan ininteligibles.]* Y puede usted... *[rumores]*, no...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Silencio, señorías.

Termine ya, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Yo creo que los razonamientos han estado muy claros.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias.

Pregunta número 31/09, relativa al cese del máximo responsable de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Moret, que, para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra.

Pregunta núm. 31/09, relativa al cese del máximo responsable de la Corporación Empresarial Pública de Aragón.

El señor diputado MORET RAMÍREZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días.

¿Cuáles son las razones que han motivado que el máximo responsable de la Corporación Empresarial Pública de Aragón haya cesado en sus funciones?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, tiene la palabra para su respuesta.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señoría.

Como él mismo ha expresado públicamente en varias ocasiones, son estrictamente personales las razones que le han llevado a presentar su dimisión. Es una decisión personal y, lógicamente, para conocerlo más en profundidad, debería usted preguntárselo a él, yo no... Simplemente, se ha ido a otra empresa y nada más.

En todo caso, sí que me gustaría decirle que el máximo responsable de la Corporación Empresarial Pública de Aragón no es este señor ni ha sido nunca, es el presidente del Consejo de Administración de la Corporación, que es este humilde consejero que le habla.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Su turno de réplica, señor Moret.

El señor diputado MORET RAMÍREZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, realmente, no me sorprende que me haya contestado eso hasta cierto punto. Entiendo que el máximo responsable no sea el señor Coello, pero, bueno, pues no me sorprende en absoluto.

Lo que sí me sorprende es que esperaba llegar a oír por su parte..., que llegara incluso a ser bastante más atrevido y reconocer que el señor Coello ha hecho una serie de actuaciones bastante irregulares, que también, por cierto, era el consejero de Savia Sociedad de Capital e Inversión. Y es curioso que, cuando valoramos si es voluntario o forzosamente, vemos que fruto del trabajo que ha hecho la intervención de Savia en distintas empresas y el resultado de esas arduas gestiones denota que, por lo menos, tenemos dudas bastante más que razonables de si ha sido voluntaria o forzosamente.

Mire, empresas como las de Barbastro, Transportes Aragón o Poliamida tienen dificultades muy serias y hay capital de Sabia Inversión puesto allí. Pero me voy a centrar en otras dos, me voy a centrar en la fábrica de avionetas Composite Aeronautic Group y su venta a los italianos Tekman, o la creación de Plaza Servicios Aéreos, son ejemplos bastante ilustrativos de lo que es la irregular gestión del señor Coello y, por ende, también de aquellos que lo han colocado.

Estos dos últimos proyectos han supuesto al Gobierno de Aragón, han supuesto a todos los aragoneses nada menos que casi veinte millones de euros perdidos, en torno a los tres mil y pico millones de las antiguas pesetas. Y, mire, no pasa nada, no llama la atención y, como dicen en mi pueblo, a escote no hay nada caro. Mire, como premio a esta gestión y sin ningún motivo para sentir el mínimo pudor o rubor político, ha pasado a ser consejero de una empresa constructora con importantes contratos públicos del Gobierno de Aragón, una empresa propiedad del principal accionista del Real Zaragoza Club, cuyo presidente fue el anterior consejero de Economía, que, bueno, yo no quiero hablar aquí de colegas, de compadreo, pero, en todo caso, coincidencias como poco. Mire, un premio al final a quien está abandonando el barco o le hacen abandonar el barco, el barco de la corporación empresarial pública, en momentos de auténtica dificultad económica, financiera, social y laboral.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Moret, concluya, por favor.

El señor diputado MORET RAMÍREZ [desde el escaño]: Sí, por favor, ahora mismo acabo.

Señor consejero, le pido formalmente un cambio: debe usted, deben ustedes impulsar un cambio legal para evitar que quienes tienen o han tenido puestos de relevancia o responsabilidad en el Gobierno de Aragón puedan tener o acumular cargos en empresas que tengan relación o contratos con el Gobierno de Aragón. No solo hay que ser bueno, sino que, además, hay que aparentarlo. Y le digo sinceramente: no aceptar esta propuesta es, como mínimo, dar la posibilidad de utilizar el poder político para labrarse un futuro posterior en la empresa privada, y eso, a muchas personas, nos pone el vello de punta y, además, nos sonroja.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señor Consejero, su turno de réplica.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde escaño]: Gracias, presidenta.

Señor diputado, se ha ido usted ya por otros espacios, me parece bien y excelente que lo haga así, todo eso de lo que ha hablado usted lo hemos discutido aquí y en comisión en profundidad en varias ocasiones, y por supuesto que estoy dispuesto a discutirlo más en profundidad, no en una pregunta oral, con lo que usted crea conveniente. Pero le voy a recordar, esto es una especie de *déjà vu*, este asunto que me plantea usted, porque, si recuerda, en el año 2005, un diputado de su grupo, a petición propia —supongo, no creo que le obligaran a hacerlo—, se marchó a una

empresa privada, que, casualmente, también su dueño era presidente del Real Zaragoza, fíjense qué cosas ocurren en la vida. *[Rumores.]* En aquella época, este grupo parlamentario puso pocas pegas y poca crítica a eso, y en todo caso, mire usted, este señor, don Santiago Coello, que se ha ido a la empresa privada ha pasado casi toda su vida en la empresa privada, el menor tiempo lo ha pasado en la empresa pública, y ha vuelto nuevamente a sus orígenes, al igual que ese otro diputado suyo, al que también le ocurrió exactamente lo mismo y se fue a parar a una empresa también de la construcción y que también pertenecía — ¡oh, casualidad!— al presidente del Real Zaragoza.

Nada más y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 32/09, relativa al cese de tres altos cargos del ejecutivo aragonés, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Moret, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 32/09, relativa al cese de tres altos cargos del ejecutivo aragonés.

El señor diputado MORET RAMÍREZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor consejero, ¿qué valoración realiza el Gobierno de Aragón del hecho de que, en los tres últimos años, tres altos cargos del ejecutivo aragonés cesen en sus responsabilidades para trabajar en la misma empresa privada?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Respuesta del señor consejero. *[Risas.]*

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Presidenta.

Señor diputado, si me lo permite.

No pretendo tampoco volver a corregirle su pregunta pero es que me preguntan cosas que no son... En primer lugar, el concepto de «alto cargo», como usted conoce, viene definido en el Decreto 1/2001, la Ley del Presidente, y no son tres altos cargos, el único alto cargo, de los que usted se refiere, era don Eduardo Bandrés; ni el consejero delegado de la Corporación está considerado alto cargo ni don Luis Sol, que es periodista, estaba considerado alto cargo. De manera que no son tres altos cargos.

Respecto al cese, tampoco hay que considerarlo un cese. Como le he dicho, ha sido a petición propia, simplemente ha elegido irse a la empresa privada. Y la valoración que realiza el Gobierno es de respeto, de voluntad, como muchísimos otros casos —y, si quiere usted, en la respuesta le pondré algunos ejemplos— que se han ido a la empresa privada, y todo el mundo lo ha respetado.

Nada más y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Su turno de réplica.

El señor diputado MORET RAMÍREZ [desde el escaño]: Ya disculpará, señora presidenta, pero es por deformación profesional, no tenía ningún ánimo de molestarla.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Yo tampoco, señor diputado. Gracias.

El señor diputado MORET RAMÍREZ [desde el escaño]: En todo caso, señor consejero, quiero decirle una cuestión: no es lo mismo estar en el Gobierno que en la oposición, por lo que un diputado que estaba en la oposición puede ir perfectamente a cualquier empresa; el planteamiento anterior era estando en el Gobierno, que así se lo he dicho.

Mire, que tres altos cargos del Gobierno de Aragón, donde han tenido importantísimas y amplias responsabilidades y contactos, gran poder y no menores influencias, pasen a ocupar cargos relevantes y de gran responsabilidad en una empresa privada que ha estado vinculada al Gobierno de Aragón mediante contratos de obras, y, además, no pocos precisamente, y también enajenaciones de suelos —por poner un ejemplo, el de Plaza— es, como mínimo, alarmante.

Señor consejero, sorprenden cuestiones como la de que el señor Bandrés, que estaba sentado en el consejo de administración de Plaza cuando se adjudicaban contratos a Codesport, acabe recalando como empleado de su dueño, y eso, a usted, o a ustedes, no les diga absolutamente nada. Es más, es más, ha habido quien incluso ha llegado a poner cara de asombro y declarar «que me asombro de que haya quien se asombre de estos traspasos de entes públicos a entes privados». Parece ser que a nadie debería de llamarle la atención que un ex consejero de Economía presida un club de fútbol cuyo propietario entraba y salía del Pignatelli con absoluta tranquilidad, y, por cierto, con un sueldo más que importante *[rumores]* y ya, dicho sea de paso, entrar él, bajar a segunda ese club y, por la marcha que lleva este año, pues parece ser que no van a remontar posiciones *[rumores]*, pues no llama la atención. *[Rumores.]*

Si me permiten seguir. A nadie le sonroja que uno de los máximos responsables, si no el máximo responsable...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señorías, guarden silencio por favor.

El señor diputado MORET RAMÍREZ [desde el escaño]: ... —gracias, presidenta— de la Corporación Empresarial Pública del Gobierno de Aragón, creada por ustedes hace hoy un año, un mes y dos días, pase a ser un empleado destacado de la importante empresa constructora Codesport, propiedad precisamente del principal accionista del Real Zaragoza y, a la postre, titular de importantes contratos urbanísticos y obras con este Gobierno de Aragón, y que, dicho sea de paso, espero, deseo y confío que nada tenga que ver con las modificaciones urbanísticas de la Plataforma Logística o esos contratos de la Administración pública que tanto beneficiaron a Codesport.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, concluya, por favor.

El señor diputado MORET RAMÍREZ [desde el escaño]: Un instante.

A propósito, y se lo digo sinceramente, no piense que con este cese encubierto se han purgado ya todas las responsabilidades por el desaguisado de Savia y sus empresas.

Consejero, mire, yo sí me sonrojo [*rumores*], y algunos se regodean. Pero, en todo caso, debería de existir para estos casos de desempleados VIP de la función pública al menos una incompatibilidad moral que evitase pudieran pasar a recoger esas miguitas, las molletas o despojos del Gobierno de Aragón, y, además, quienes lo promueven o consienten deberían de tener cierta dosis de vergüenza ajena.

Gracias, consejero.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Su turno de dúplica, señor consejero.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Moret, le dijo la sartén al cazo. Mire, desde don José María Aznar, que está en el fondo de inversión Centaurus Capital, recogiendo su prestigio con un buen sueldo [*rumores*], hasta la empresa del magnate Robert Murdock, en donde está también recogiendo don José María Aznar dinero [*rumores*], desde don Juan Costa Climent, que está ahora como presidente de Ernst & Young, o don Rodrigo Rato, en el Consejo Asesor Internacional del Banco de Santander, o don Eduardo Zaplana, que se fue del parlamento para ir a una aventura profesional de la mano de Telefónica, hasta don Rafael Zapatero, que también se marchó a Cepyme, o don Octavio López, que también se marchó a una empresa de construcción de un presidente del Real Zaragoza, ustedes han tenido ejemplos tremendos en este sentido y no voy a ser yo el que diga si está eso bien o mal o si pueden entrar en sospechas por sus cargos anteriores respecto a favorecer a las empresas en las que están ahora.

Mire usted, a mí eso me parece... poco realista y, desde luego, de una intención que me gustaría conocerla en el futuro, tal como usted anuncia, que parece ser que esto se va a seguir en alguna intervención del Partido Popular. Pues, bueno, lo veremos cuando ustedes lo deseen. Pero, desde luego, lo que no me parece bien es hacer insinuaciones, desde luego, con un buen tono, eso sí que se lo admiro, ha tenido usted un tono excelente que, desde luego, no se correspondía en nada con lo que tenía escrito usted en los papeles.

No vamos a poner nosotros en solfa todas las ve... estos que le he dicho son algunos ejemplos, pequeños ejemplos, hay muchísimos más, que se los podemos poner encima de la mesa cuando usted quiera, pero sin ningún tipo de sospecha, simplemente ejemplos.

Nada más y muchas gracias. [*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta 34/09, relativa a la línea de ferrocarril Zaragoza-Teruel-Valencia, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Gamón Yuste, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 34/09, relativa a la línea de ferrocarril Zaragoza-Teruel-Valencia.

El señor diputado GAMÓN YUSTE [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿tiene el Gobierno de Aragón algún acuerdo con Renfe-Operadora para la incorporación de nuevas unidades de trenes S/598 a la línea Zaragoza-Teruel-Valencia.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Gamón, en el convenio 2007-2008, que fue remitido a su grupo como respuesta a una pregunta escrita, figura la siguiente estipulación, la estipulación 7, séptima, que habla de la modernización de la flota, y en su punto dos dice que, en el caso de que existiera convenio en vigor, Renfe-Operadora adscribirá a la relación Huesca-Zaragoza-Teruel-Valencia los primeros vehículos del nuevo tren diésel que encargó en 2006 correspondiente a la 598 mejorada.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica o repregunta. Señor Gamón, tiene la palabra.

El señor diputado GAMÓN YUSTE [desde el escaño]: Señor consejero, la pregunta era del 598, que en algunos medios de comunicación parecía que había alguna intención por parte del Gobierno de Aragón de que fueran, de que se incorporarán a esta línea, aunque luego, posteriormente, y según el convenio, viene a ser el 599. La diferencia fundamental entre los dos convoyes o los dos trenes es que el uno lleva el SIBI (el sistema inteligente de Basculación integral), que nos permite avanzar del orden de un 20% en las curvas y en la velocidad y, por lo tanto, ganaríamos en horarios. Sí es cierto que ese sistema incrementa algo el peso del convoy y que, en zonas que no tengan un trayecto como puede ser Aragón o como puede ser Galicia, sí es cierto que a lo mejor podría, en ese caso, conllevar cierta reducción..., perdón, cierto incremento en los tiempos.

El 599 no comporta ese sistema, no comporta ese sistema porque, fundamentalmente, está pensado para líneas que no tengan un trazado sinuoso como tiene esta línea y, por lo tanto, no vamos a ganar absolutamente nada en el tiempo, en los horarios o en el ahorro de tiempo. Realmente, es un tren el 599, es un convoy que se asemeja mucho por su aspecto aerodinámico al tren de alta velocidad pero no es alta velocidad; es un tren que, igual que el 598, puede llegar como máximo a ciento sesenta kilómetros por hora pero que quizás en estos momentos no fuera el más apropiado o bien hubiera que incorporarle el sistema SIBI, que nos proporcionaría, en esta línea sobre todo, un ahorro de tiempo bastante importante.

Además, en Aragón no solamente hay que simular el que parezca tren de alta velocidad, sino que tam-

bién lo tiene que ser. Y en este caso no vamos a mejorar —le repito, señor consejero— absolutamente nada en ahorro de tiempo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Su dúplica, señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Gamón, la verdad es que me pillá, yo no sé si el 599 es mejor que el 598. La información que yo tengo es que el 599 es el 598 mejorado; voy a estudiar el modelo. En todo caso, creo que, efectivamente, el meollo de la cuestión no está en si es el 598..., al final es el que van a realizar el Renfe, han hecho un pedido importante de trenes; hasta donde yo sé, haciéndolos en CAF, están a punto de salir y creo que van a mejorar sustancialmente las prestaciones que tienen en estos momentos los trenes.

Como le he dicho, en el convenio figura que tienen que cambiar esos trenes que tienen que venir a Aragón, y ese es —luego hablaremos del convenio— uno de los puntos en los que estoy intentando conseguir que, efectivamente, se cumpla el convenio. Y es precisamente esa situación la que me hace estar ahora mismo, entre otras cosas, no firmando el convenio con Renfe.

Gracias.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta 35/09, relativa a la línea de ferrocarril Zaragoza-Teruel-Valencia, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Gamón Yuste, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 35/09, relativa a la línea de ferrocarril Zaragoza-Teruel-Valencia.

El señor diputado GAMÓN YUSTE [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón que se incorporen nuevas unidades de trenes S/598 a la línea Zaragoza-Teruel-Valencia.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su respuesta, señor consejero.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Gamón, el Gobierno de Aragón respeta la operativa que estas nuevas unidades tienen que pasar para comprobar su calidad y fiabilidad y cómo se efectúan esas pruebas. No obstante, es público y conocido que el Gobierno no ha firmado el nuevo convenio precisamente porque una de las razones es nuestra exigencia de que se cumpla el contenido del anterior convenio respecto a la llegada de las unidades 598. Ya he dicho en otras ocasiones, y lo reitero nuevamente, que son precisamente las nuevas unidades y el tren directo entre Zaragoza y Valencia.

Entonces, yo espero que, cuando esas pruebas de fiabilidad se cumplan, lleguen las primeras unidades a Aragón.

El señor PRESIDENTE: Su replica, señor Gamón, tiene la palabra.

El señor diputado GAMÓN YUSTE [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Este nuevo convoy, el 599, se está probando ya en la línea AVE Zaragoza-Calatayud, ya está pasando las pruebas y parece ser que está bastante avanzado. Por lo tanto, la incorporación —y eso se lo tengo que reconocer, señor consejero— será bastante pronto, posiblemente, y según mis informaciones, en el nuevo cambio de horario del verano.

Pero, dicho esto, sí es cierto que la línea Zaragoza-Teruel-Valencia no únicamente tiene ese problema, y fundamentalmente la Teruel-Zaragoza, tiene otra serie de problemas porque no solamente con los convoyes vamos a lograr un ahorro de tiempo. Tiene otra serie de problemas como pueden ser las limitaciones de la vía, de la propia vía, limitaciones en el puerto del Ragudo que, por ejemplo, son limitaciones a treinta kilómetros por hora en bajada. Cuando a un convoy de mil setecientos kilos le obligamos a ir a treinta kilómetros por hora, supone, dicho así por los que a ello se dedican, un verdadero peligro, ir a esa velocidad tan reducida; pero no solamente esto, sino tremendos fallos de mantenimiento.

Hace, aproximadamente, cinco años, una tormenta entre el puerto de Caparrotés y el puerto de Escandón se lleva parte del balastro de la vía, es decir, parte de las piedras que sustentan las traviesas de la vía; hoy todavía está sin arreglar y hoy todavía tenemos limitada esa vía a cincuenta kilómetros por hora, en un mantenimiento que es muy simple, el cambiar el balastro y solucionar este problema. Pero no solamente hace cinco años, sino que, hace siete años, se pusieron nuevos cambios de vía en la estación del puerto de Escandón; hasta el día de hoy, la empresa que los colocó dice que están bien, Renfe dice que no está de acuerdo. En la diferencia entre lo que dice la empresa y lo que dice Renfe tenemos una limitación a treinta kilómetros por hora en ese paso, creo que ya es suficiente para que tanto la empresa como Renfe se tomen algún interés por ello.

Pero, además, en los tramos, como usted conoce, de Canminreal-Ferreruela y de Cariñena-Villareal tenemos una limitación en muchas partes de sesenta en unos sitios y setenta kilómetros por hora de los convoyes. Por lo tanto, no es un problema de convoy en este caso ni de maquinaria ni de máquinas, es simplemente un problema de trazado, no de vía, que la vía la hemos rectificad y está bien, sino de trazado, trazado que el Partido Popular sí que ponía que se tenía que rectificar y que luego no se rectificó, que no sabemos si con la nueva reestructuración o con la nueva vía Cantábrico-Mediterráneo se reestructura eso o no; en principio, en los proyectos no consta así.

Pero, además, hay que tener en cuenta que esta vía, la Teruel-Zaragoza, es la única vía en el norte de España y parte del sur que tiene una limitación por peso de 20 toneladas, cuando lo normal, según la directiva de la Comunidad Europea, son veintidós toneladas y media. Lógicamente, esto ¿qué nos conlleva?

Pues nos conlleva que los convoyes tengan que llevar menos mercancía, del orden de doscientas toneladas menos de transporte, por lo que estamos perjudicando la viabilidad de una línea de mercancías porque la línea tiene que ser, además de viajeros, de mercancías para hacerla rentable y atractiva.

Pero, además, hay otro problema que también llama la atención: cuando en un convoy van dos máquinas traccionadas, se permite que vaya a sesenta kilómetros por hora; cuando una de las máquinas no va traccionada, tiene una limitación para que vaya a treinta kilómetros por hora. Eso solamente ocurre en esta línea, o sea, si cogemos un convoy Zaragoza-Teruel, hasta llegar a Sagunto tenemos que ir a los treinta kilómetros por hora si una de las máquinas no tracciona; en cuanto llegamos a Sagunto, ya se permite que vaya a sesenta kilómetros por hora. Cuando es una línea que está modificada en muchas de sus partes y que podría permitir, por cuestiones técnicas seguramente, ese tipo de acciones.

Por ello, señor consejero, no solamente son los cambios de trenes, sino que hace falta una reestructuración y una visión completa de lo que es la vía, el trazado, porque el trazado es muy importante, y qué actuaciones se van a hacer posteriormente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Señor consejero, su dúplica.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Gamón, déjeme que lo felicite, déjeme que lo felicite porque la verdad es que se sabe el tema perfectamente. Me va a reconocer una parte de lo que yo le quiero decir, yo le voy a reconocer la otra. En primer lugar, que se han hecho esfuerzos importantes en renovar la vía entre Zaragoza y Teruel, que se han hecho esfuerzos, que se ha renovado la vía, que estamos pendientes de electrificar, que hemos hecho obras en la estación. Y yo le reconozco que tenemos que mejorar todavía más, porque, evidentemente —y yo lo he manifestado en público—, de nada sirve que hacemos una buena estructura si no mejoramos los servicios, y ese es el objetivo fundamental de este humilde consejero: conseguir mejores servicios para los ciudadanos.

Sin duda, ese mejor servicio pasa por la electrificación y por poner ese corredor Cantábrico-Mediterráneo en alta velocidad. Yo estoy seguro de que, para conseguirlo, todas esas cosas que usted está diciendo, que yo no lo dudo y, además, estoy seguro de que es así, técnicamente habrá que solucionarlas. Pero, en estos momentos, mi principal objetivo es intentar mejorar el servicio con lo que estamos haciendo y empujar a Renfe para que, evidentemente, esa infraestructura la mejore todavía más, que la tiene que mejorar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta 36/09, relativa al convenio entre el Gobierno de Aragón y Renfe-Operadora para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en esa comunidad, formulada, al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, nuevamente por el diputado señor Gamón Yuste, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 36/09, relativa al convenio entre el Gobierno de Aragón y Renfe-Operadora para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en esa comunidad autónoma.

El señor diputado GAMÓN YUSTE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿en qué situación se encuentra el convenio entre el Gobierno de Aragón y Renfe-Operadora para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en esta comunidad autónoma, firmado el 4 de diciembre de 2007?

El señor PRESIDENTE: Gracias. Su respuesta.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Gamón, estamos negociando la prórroga del año 2009.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por favor, su réplica. Señor Gamón, tiene la palabra.

El señor diputado GAMÓN YUSTE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Sí, pero qué grado de cumplimiento tiene ese convenio, dependiendo... Bueno, hay una serie de cláusulas en el convenio, que es por lo que venía la pregunta, que nos dijera qué grado de cumplimiento existe; en cuanto a la cláusula séptima, sobre modernización de la flota, hasta dónde hemos llegado; respecto a la cláusula octava, sobre otras mejoras adicionales, hasta dónde habíamos llegado; la cláusula novena, sobre el estudio de nuevos servicios, hasta dónde hemos llegado con ese convenio ya finalizado el 31 de diciembre de 2008; y sobre la adenda, si se han cumplido todas las fechas de entrega de las unidades TRD de la serie 594, estas modernizadas con una fiabilidad de noventa mil kilómetros y cada dos por tres tenemos un problema con ellas, y que, como aquí alguna vez se ha dicho, nosotros denominamos «tuneadas» porque, realmente, no se han hecho grandes avances con este tipo de maquinaria.

También le solicitábamos si se ha hecho —queríamos saber— algún uso de la cláusula decimocuarta, sobre penalizaciones, porque, claro, se pone en el convenio, y así se firmó, que existen, que pueden existir una serie de penalizaciones para Renfe-Operadora por la falta de disponibilidad de material y también por la falta de fiabilidad del material. Entonces, queríamos saber si se ha hecho uso de esas cláusulas, en las que existe penalización económica para Renfe-Operadora. Porque de lo de la falta de disponibilidad de material todos somos conscientes, y en lo de la falta de fiabilidad de material no hace falta irse muy lejos: hace quince días, en la estación de Calamocha sin ir más lejos, se tuvieron que bajar unos viajeros que subían al tren porque estaba el vagón lleno de humo y tuvieron que ir en autobús.

Entonces, eso era lo que queríamos saber: hasta qué punto de conclusión se ha llegado y de cumplimiento del convenio firmado con Renfe.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias. Puede duplicar, señor consejero.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Gamón, pero, como queda otra pregunta en la que usted me pregunta cómo está el convenio y cuáles son las líneas del convenio, yo esperaba que fuera en la cuarta pregunta donde le dijera lo que estamos negociando.

Pero, en todo caso, las líneas generales de negociación se fijan en la incorporación de las nuevas unidades de la serie 598, que, como ya hemos hablado aquí, no se han incorporado y queremos que se incorporen lo antes posible. Apostamos por un tren directo, la puesta en marcha de un tren directo entre Zaragoza, Teruel y Valencia, usted también me lo ha oído decir, y para nosotros es un aspecto muy importante del convenio. Estamos también trabajando en la actualización de un 4% de las penalizaciones, a las que usted se refiere. Estamos también intentando mejorar el incremento del índice de ocupación de referencia en los trenes que esporádicamente funcionan sin interventor; no sé si conoce que para el que funciona sin interventor ahora hay una penalización del 10%, yo pretendo que se suba a una penalización superior porque en estas circunstancias, prácticamente, no le interesa a Renfe ni siquiera llevar interventor, y ese es otro aspecto que estamos negociando. Y también el aspecto económico global, que lo queremos limitar a un 2% del total.

Estas son las líneas. Si usted me dice cuáles son las más importantes, las dos más importantes son la renovación de la flota y conseguir el tren directo de Zaragoza-Teruel-Valencia.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La pregunta 37/09 también es relativa al convenio entre el Gobierno de Aragón y Renfe-Operadora para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia, también al mismo consejero de Obras Públicas por el mismo diputado, señor Gamón, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 37/09, relativa al convenio entre el Gobierno de Aragón y Renfe-Operadora para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en esta comunidad autónoma.

El señor diputado GAMÓN YUSTE [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, la idea era una pregunta para analizar el convenio anterior y otra para analizar el siguiente, pero creo que ha respondido en alguna de las cosas a lo que se preguntaba sobre el anterior, aunque no nos ha matizado si ha habido penalizaciones o no ha habido penalizaciones.

La pregunta sería: ¿cuáles son las líneas generales para la negociación del nuevo convenio entre el Gobierno de Aragón y Renfe-Operadora para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en esta comunidad autónoma que sustituye al firmado el 4 de diciembre de 2007?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor consejero, su respuesta.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Gamón, efectivamente, yo creo que he contestado en mi anterior intervención a las líneas de negociación, que no se las voy a repetir porque se las acabo de decir ahora. Pero sí que me gustaría, como es la última pregunta, y usted va a tener ocasión de volver a replicar, saber sin ningún compromiso, sin ningún compromiso por su parte y mucho menos de su grupo, si ustedes están de acuerdo con que yo negocie en la línea que estoy manteniendo con Renfe incluso llegar a romper el convenio si estos supuestos no se cumplen dentro de la negociación, porque yo creo que estoy haciendo una apuesta importante y me gustaría saber su opinión, teniendo en cuenta que la ruptura del convenio supondría en algunos casos suspender algunos de los servicios que actualmente tenemos en marcha.

Entonces, sin ningún compromiso, sí que me gustaría saber la opinión del Grupo Popular con respecto a las negociaciones y hasta qué punto este consejero puede seguir negociando en esa línea.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Gamón, responda replicando. *[Risas.]*

El señor diputado GAMÓN YUSTE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Me encuentro sorprendido al tener que contestar yo pero no hay ningún problema, le contestaré, señor consejero.

Lo que pretendíamos con esta segunda pregunta era, lógicamente, saber qué líneas de actuaciones, como usted ha dicho, llevaba en el convenio nuevo o en el que está negociando con Renfe. Lo único que nos está diciendo es el cambio de materiales, renovación de la flota, partíamos de que eso era una de las exigencias. En lo de la línea directa Zaragoza-Teruel-Valencia, ahí podríamos tener matices sobre cómo tendría que ser esa línea, pero, bueno, en principio nos parece como una línea más, no eliminando ninguna otra, eso que quede claro, y compaginándola de forma eficiente con los horarios de las demás o con sistemas de transporte alternativo que nos puedan conectar los puntos intermedios.

Sobre las líneas, nos gustaría también que se negociara o ver su opinión sobre recuperar la línea de larga distancia Alicante-Bilbao; sobre los horarios, si iban en el convenio y se iba a negociar algo sobre los horarios de las líneas; sobre las mercancías, si también iban a entrar de alguna manera en ese nuevo convenio o no iban a entrar en ese nuevo convenio; cuál va a ser el coste, cuánto nos va a costar a todos los aragoneses el poder mantener esas líneas; las penalizaciones, si solamente las vamos a firmar para luego no ejecutarlas, de forma decorativa, o realmente las vamos a tomar en serio y, cuando Renfe-Operadora cometa alguna de las tropelías que está cometiendo en algunas de las líneas, se pueda hacer uso de esas penalizaciones; si también estaba negociando políticas de precios para hacer atractivo realmente el tren, porque, hoy en día, hay líneas... que es más barato ir en autobús que en tren, por el mero precio, ya no digo el coste que suponga al Gobierno de Aragón y a todos los aragoneses, sino el precio del billete exclusivamente, y también cuál iba a ser la vigencia de ese nuevo convenio.

También le queríamos preguntar, señor consejero, si existen otras líneas de trabajo sobre el problema de las líneas deficitarias en Aragón o únicamente tenemos desde el Gobierno de Aragón la única vía de trabajo, es decir, vamos a negociar con Renfe porque no hay

ningún otro tipo de vía de negociación para solucionar este problema ni con Renfe, ni con el Estado ni con nadie, o sea, si solamente la única vía de solución que vemos a los problemas de las líneas deficitarias es negociar con Renfe-Operadora, independientemente de que, luego, esa negociación, como usted, dice se puede llevar al extremo e incluso romperse.

Sobre lo que me pregunta, mire, le voy a decir una cosa: el Grupo Popular no tendrá ningún problema en estar con usted cuando vaya a negociar y con el equipo de gobierno pero le vamos a pedir algo: tendremos que saber qué es lo está negociando, cómo lo está negociando, cómo se está desarrollando la negociación, dónde va la negociación y qué resultado se está obteniendo. Cuando toda esa información la tengamos, no se preocupe, señor consejero, que le aseguro que estaremos con usted.

Me consta que usted no está del todo contento con cómo están desarrollándose esas líneas deficitarias, y creemos, además, que no podemos olvidar que ni ustedes como equipo de gobierno ni nosotros como oposición podemos permitir una situación tan vergonzante como estamos teniendo con los ferrocarriles de Aragón. Para eso, señor consejero, siempre nos va a tener a su lado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Pues gracias, señor diputado.
Su dúplica, señor consejero.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Gamón.

Yo creo que el escenario en el que nos estamos moviendo —lo conocen perfectamente— es un convenio que se negocia con Renfe, que se negocia con Renfe a través de un contrato-programa, un contrato-programa que Renfe tiene ligado a Economía y que tiene unos márgenes de negociación mínimos. Al final, a través de esos contratos-programa, como ustedes saben, se quiere poner algún servicio nuevo en una comunidad autónoma, la comunidad autónoma tiene que hacerse cargo de esos servicios.

En estos momentos, Aragón está soportando casi cinco millones de euros en el tema del convenio con Renfe para mover alrededor de ciento ochenta mil personas en sus diferentes recorridos. Como les he dicho en otras ocasiones, es una cantidad importante para el poco número de ciudadanos que utilizan este medio. Yo creo que, evidentemente, tenemos que mejorar el convenio, y tenemos que mejorarlo en el marco económico en el que nos estamos moviendo, y ese es mi planteamiento. Yo no tengo ninguna intención de incrementar el precio total del convenio. Es cierto que, en una negociación, todo cabe, pero, inicialmente, lo que pretendo en el marco económico en el que estamos actualmente es mejorar las prestaciones que tenemos y, desde luego, las nuevas máquinas tienen que venir, como usted dice, porque están en el convenio y es una exigencia del convenio. Y creo que es oportuno mejorar esos servicios, sobre todo en la línea Zaragoza-Teruel-Valencia, porque, actualmente, los recorridos, los tiempos de recorrido son excesivamente largos y tenemos que dar algo al ciudadano a cuenta de lo que estamos pagando.

Yo le preguntaba porque, evidentemente, el forzar la situación —yo sé que ustedes me van a apoyar si llego a la situación de seguir negociando con Madrid—..., pero la toma de decisión de no firmar el convenio puede tener alguna consecuencia como que no hay convenio y llegamos a no tener servicios, y, evidentemente, es una decisión importante y lo que quiero valorar es si la decisión de la línea Teruel-Valencia directo es suficiente motivo para llegar a esa situación. A mí me parece que sí y creo que tengo que seguir negociando en esa línea.

Voy a intentar conseguir lo que yo le he planteando —creo que tenemos que mejorar nuestros servicios en Renfe—, teniendo en cuenta que seguimos apostando por el tren, que es un modo de transporte con el que hay que seguir contando, contando también con el autobús, como les he dicho en algunas ocasiones, yo creo que Aragón necesita también un buen servicio de autobuses. Y esa era mi pregunta, que se la he hecho con absoluta amabilidad, porque yo creo que así se han desarrollado las cuatro preguntas.

En todo caso, le agradezco el tono y le agradezco las preguntas.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Pues muchas gracias, señor consejero.
Concluido el debate, se levanta la sesión [a las catorce horas].